

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Gobierno 2011

Gobiernos Municipales y Delegacionales

Memoria de Actividades



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; censos nacionales de gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Gobierno (2011).
Censo Nacional de Gobierno 2011 : Gobiernos Municipales y Delegacionales : memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2012.

viii, 179 p : il.

ISBN 978-607-494-342-9

1. Administración de justicia - México - Censo, 2011 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene bajo su responsabilidad suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), fue creado en diciembre de 2008 mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI y como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en el artículo 15, fracción III de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, en el año 2009 se programó la elaboración de la **Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09)**, como un producto de información del **SNIGSPIJ**, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal (DF).

El antecedente más reciente que se identificó a este proyecto, fue una Encuesta que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno Federal, en coordinación con el INEGI, llevó en el año 2002, aunque con un enfoque a políticas de desarrollo social a su cargo.

Derivado de la aplicación de la Encuesta de 2009, se presenta como segundo producto, el Censo Nacional del Gobierno 2011-Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNG 2011-GMD), como un proyecto de generación de información estadística que realiza el INEGI en el marco de los trabajos derivados de las actividades del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), a efecto de poner información de utilidad a disposición del público en general y de los responsables de formular y evaluar políticas públicas.

El objeto del proyecto es solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, a efecto de que ésta se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la correspondiente materia.

Cabe señalar que este Censo se ha levantado en dos ocasiones, si bien el primer levantamiento realizado fue denominado como Encuesta, a partir del segundo levantamiento en 2011, se le denominó como Censo, ya que la medición alcanza la totalidad del universo de los Municipios y Delegaciones del Distrito Federal en el país. Su periodicidad es bienal, realizándose el levantamiento en los años terminados en número non. Es importante destacar que el ejercicio que se realiza a partir del año 2011, guarda consistencia con el ejercicio censal del año 2009, razón por la cual la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en la materia, a partir del año 2009.

La **Memoria de Actividades** del CNG 2011-GMD, se constituye como un documento que de manera integral, describe los aspectos de la planeación, el diseño, el operativo, la captación, el procesamiento y la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo.¹ Lo anterior, con la finalidad de facilitar la correcta interpretación por parte de los usuarios de esta información, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del CNG 2011-GMD al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias que correspondan.

¹La Memoria de actividades, la ficha metodológica, el cuestionario, el diccionario de variables y el documento que presenta los resultados del CNG 2011-GMD, a través de cuadros estadísticos denominado "Censo Nacional de Gobierno 2011, Gobiernos Municipales y Delegacionales. Resultados", conforman la serie documental de dicho instrumento, el cual registra las actividades, información complementaria y resultados de este proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del CNG 2011-GMD, como el Manual del Operativo de Campo, los Requerimientos de Validación de Cuestionarios, el Instructivo del Sistema de Captura de Cuestionarios, los Informes de Campo, y otros documentos operativos, que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental del citado Censo.

En lo específico, esta memoria así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de Ayuntamiento, Administración Pública, Seguridad Pública y Justicia Municipal. La información estadística correspondiente a los temas de Agua Potable y Saneamiento, y Residuos Sólidos Urbanos, incluidos en el CNG 2011-GMD,² se incorporarán de manera gradual en los mecanismos de información y consulta del INEGI.

²La información relativa a estos Módulos, fue trabajada con la Dirección General Adjunta de Recursos Naturales y Medio Ambiente, por lo que es responsabilidad de dicha unidad administrativa, continuar con las etapas siguientes en el proyecto estadístico para los referidos temas.

Índice

Introducción	VII
1. Fundamento legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	3
2.3 Cobertura	4
2.3.1 Geográfica	4
2.3.2 Temática	4
2.4 Programa general de actividades	4
2.5 Infraestructura	6
3. Diseño	9
3.1 Diseño estratégico	9
3.2 Diseño conceptual	9
4. Operativo y captación	19
5. Procesamiento	21
6. Resultados	37
Índice de cuadros	39
Glosario	43
Bibliografía	57
Referencias electrónicas	59
Anexo	63
A) Diseño estratégico del proyecto	64
B) Anexo metodológico del cuestionario	111
C) Porcentaje de cobertura del CNG 2011-GMD, y relación de entrega de módulos por entidad federativa	123
D) Catálogo de municipios y delegaciones del CNG 2011 - GMD	125

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del SNIEG, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el INEGI, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, y responsable principalmente, de coordinar y normar el SNIEG.

Como parte del referido Sistema, el SSNIGSPJ contribuye al logro de los objetivos de aquél, al perseguir la generación y difusión de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna sobre la gestión y desempeño gubernamental, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia.

En ese contexto, para dicho Subsistema es fundamental producir información sobre la estructura organizacional de los Ayuntamientos, la Administración Pública de los Gobiernos Municipales y Delegacionales, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, el marco general que regula sus actividades, así como, el ejercicio de dos de las funciones primordiales a su cargo, la seguridad pública y la justicia municipal.

En esta memoria, se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNG 2011-GMD, relativos a la reunión, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística. El documento está conformado de la siguiente manera:

Capítulo 1: fundamento legal para la existencia, facultades y funciones del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: actividades relacionadas a la **planeación** del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: describe los aspectos más importantes del **diseño** estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: comprende lo relacionado al **operativo y captación** del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: aborda las actividades del **procesamiento** donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el Glosario y los Anexos, se incluyen conceptos y materiales para apoyar al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del CNG 2011-GMD.

1. Fundamento legal

Las facultades y funcionamiento del INEGI, el SNIEG y el SSNIGSPIJ tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26, apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual estará normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF 16 de abril de 2008).** Esta Ley tiene por objeto regular el SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por los Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. Al respecto, el artículo 17 de la Ley menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.
3. **Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.** Dicho Acuerdo fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 3 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información

estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

4. **Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009).** Tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Por su parte, el artículo 14 del citado Reglamento, establece dentro de las atribuciones de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, la de coordinar los procesos de diseño, captación, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información sociodemográfica de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, y coadyuvar en la publicación y difusión de dicha información.

Asimismo, el artículo 18 dispone que la **Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integral de las actividades correspondientes a la información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, así como, analizar y explotar los resultados de censos, encuestas y registros administrativos de dichas materias.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

El CNG 2011-GMD, por su estructura temática y la información que genera, se presenta como el segundo producto que el INEGI realiza en esta materia en el marco del SNIGSPIJ. El primer producto presentado fue la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09).

A efecto de contar con referentes que apoyaran el logro de los objetivos de la ENGSPJM 09, el INEGI estableció canales de comunicación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dependencia del gobierno federal que en los años 1995, 2000, 2002 y 2004, coordinó levantamientos de Encuestas Municipales de características similares, pero con alcances y objetivos diferentes a la ENGSPJM 09, y en las cuales se contó con la colaboración de instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Centro Nacional de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), y para algunos ejercicios, con el apoyo logístico y operativo del propio INEGI.

La ENGSPJM 09 estuvo conformada con un total de 195 preguntas, divididas en cinco Secciones que contemplaron los temas de Gobierno, Seguridad Pública, Justicia, Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Ahora bien, por lo que se refiere a los cuestionarios con los que se levantó el CNG 2011-GMD, éstos fueron diseñados por el personal de la entonces Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI, ahora Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, los cuales se conformaron con un total de 192 preguntas, divididas en seis Módulos: Módulo 1. Ayuntamiento (11 preguntas); Módulo 2. Administración pública municipal o delegacional (73 preguntas); Módulo 3. Seguridad Pública (37 preguntas); Módulo 4. Justicia Municipal (17 preguntas); Módulo 5. Agua Potable y Saneamiento (26 preguntas), y Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos (28 preguntas).

Cabe señalar que si bien, el primer levantamiento realizado fue denominado como Encuesta, a partir del segundo levantamiento en 2011, se le denominó como Censo ya que la medición alcanza la totalidad del universo de los Municipios y Delegaciones del Distrito

Federal en el país. Su periodicidad es bienal, realizándose el levantamiento en los años terminados en número non. Es importante destacar que el ejercicio que se realiza a partir del año 2011, guarda consistencia con el ejercicio censal del año 2009, razón por la cual la continuidad y homologación conceptual y metodológica se mantienen, lo cual permite generar las series estadísticas en la materia, a partir del año 2009.

De esta forma, se obtienen datos sobre las instituciones que conforman a los Municipios y Delegaciones del Distrito Federal. Debido a la enorme diversidad en cuanto a la conformación de estos gobiernos, así como la capacidad de recursos humanos y materiales que tienen para la atención de las distintas funciones que tienen encomendadas.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica sobre gestión y desempeño de las instituciones públicas de los gobiernos municipales y delegacionales en su función de gobierno, a efecto de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las referidas materias.

2.2.2 Específicos

1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos.
2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño.
3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública.
4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal
5. Obtener información estadística sobre las características ambientales, técnicas y administrativas de la prestación de los servicios de agua entubada

y saneamiento, así como, georreferenciar a los prestadores de los servicios, las fuentes de captación, las plantas potabilizadoras y de tratamiento de agua residuales, y los sitios de descarga tanto en los Municipios, como en las Delegaciones.

6. Conocer las características sobre la generación, manejo, recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos, ya sea en los Municipios o en las Delegaciones.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Se programó censar los 2 441 Municipios del país y a las 16 Delegaciones del Distrito Federal (ver Anexo C), para proporcionar información nacional y por cada Entidad Federativa.

2.3.2 Temática

Ayuntamiento

- Integración
- Integrantes
- Comisiones
- Actividades

Administración pública municipal o delegacional

- Estructura organizacional
- Recursos humanos
- Recursos presupuestales
- Recursos materiales
- Gobierno electrónico
- Trámites y servicios
- Ejercicio de funciones específicas
- Transparencia y anticorrupción
- Participación ciudadana
- Marco regulatorio

Seguridad pública

- Ejercicio de la función
- Recursos humanos
- Infraestructura

Justicia municipal

- Ejercicio de la función
- Recursos humanos
- Infraestructura

Agua potable y saneamiento

Identificación de los prestadores y servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Captación

Potabilización

Distribución

Alcantarillado y vertido

Tratamiento de aguas residuales municipales

Administración municipal del servicio de agua potable (red pública)

Programas y reglamentos orientados a la gestión sustentable de los servicios de agua potable (red pública) y saneamiento

Participación ciudadana y difusión de la información

Residuos sólidos urbanos

Identificación de los prestadores y servicios de manejo de residuos sólidos urbanos proporcionados en el Municipio o Delegación

Recolección de residuos sólidos urbanos

Tratamiento de residuos sólidos urbanos

Disposición final

Estudios sobre generación y composición de los residuos sólidos urbanos

Programas y reglamentos orientados a la gestión integral de residuos sólidos urbanos

Participación ciudadana y difusión de la información

Capacidad instalada

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNG 2011-GMD en sus diversas etapas fueron llevadas a cabo de manera conjunta y coordinada por la **Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (DGAIGSPIJ)** y por la **Dirección General Adjunta de Encuestas Sociodemográficas y Registros Administrativos (DGAESRA)**, ambas adscritas a la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

El programa general de actividades, mismo que se presenta a continuación, se dividió en nueve etapas. Destacan los responsables primarios de cada una, el periodo y las actividades generales de las mismas.

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
1	Planeación general	DGAIGSPIJ / DGAESRA	29 de noviembre de 2010 al 28 de Octubre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de seguimiento y control del levantamiento. • Definición del cronograma de actividades.
2	Diseño y generación del instrumento de captación y ficha metodológica	DGAIGSPIJ / DGAESRA	10 de enero de 2011 al 18 de marzo de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del cuestionario en su versión preliminar. • Generación de la ficha metodológica. • Generación de la ficha informativa.
3	Revisión del instrumento de captación	DGAESRA / DGAIGSPIJ	31 de enero de 2011 al 2 de marzo de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del cuestionario en su versión preliminar a los integrantes del Comité Técnico Especializado correspondiente. • Revisión y comentarios sobre el cuestionario en su versión preliminar.
4	Instrumentos de captación y apoyo	DGAESRA / DGAIGSPIJ	7 de marzo de 2011 al 15 de abril de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cuestionario en su versión definitiva, y documentos de apoyo para el levantamiento.
5	Planeación operativa	DGAESRA / DGAIGSPIJ	17 de marzo de 2011 al 13 de enero de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del directorio de funcionarios. • Comunicación y contacto con los informantes. • Levantamiento de la información. • Captura. • Validación de la base de datos de la captura. • Integración de bases de datos preliminares.
6	Reunión con enlaces de las Entidades Federativas	DGAIGSPIJ	18 de abril de 2011 al 9 de septiembre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con enlaces operativos de cada una de las 32 entidades federativas.
7	Desarrollo del mecanismo de integración y validación de la información	DGAESRA / DGAIGSPIJ	28 de marzo de 2011 al 7 de julio de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y generación del mecanismo de integración de información para la base de datos. • Elaboración de criterios de validación.
8	Levantamiento	DGAESRA / DGAIGSPIJ	16 de mayo del 2011 al 21 de octubre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuestionarios a enlaces de cada una de las 32 entidades federativas. • Llenado de los cuestionarios por parte de los informantes. • Proceso de apoyo y aclaración de dudas para el llenado del cuestionario. • Entrega de versiones preliminares a la DGAIGSPIJ para su validación. • Proceso de prevalidación de los cuestionarios preliminares. • Entrega de cuestionarios definitivos.

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
9	Productos	DGAESRA / DGAIGSPIJ	18 de julio de 2011 al 18 de mayo de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y validación de la base de datos preliminar. • Integración de las bases de datos definitivas. • Elaboración de memoria de actividades y documento de resultados. • Inicio del proceso de difusión de bases de datos definitivas y memoria de actividades.

2.5 Infraestructura

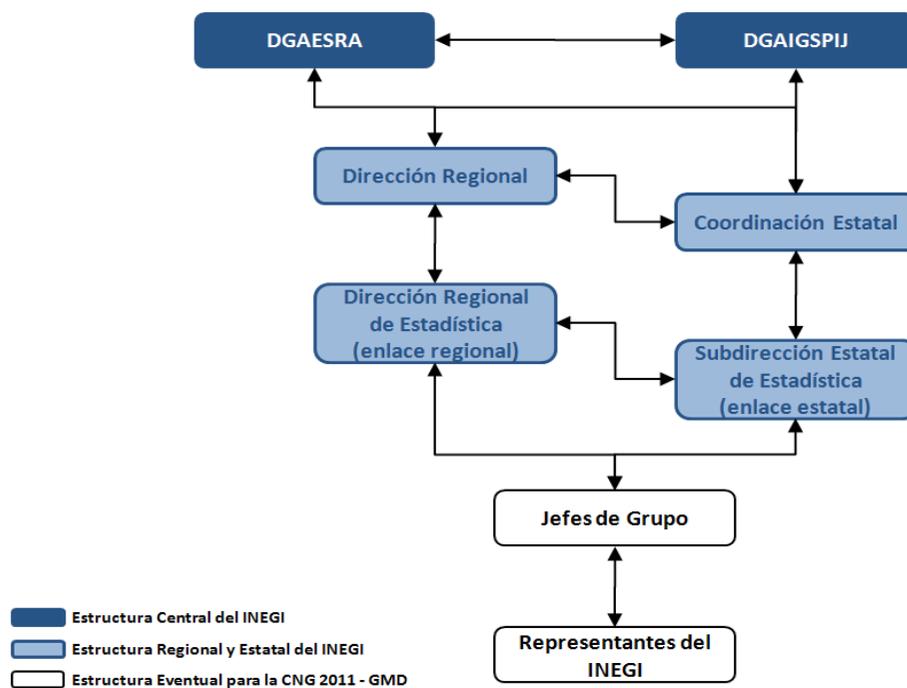
Para llevar a cabo el levantamiento del CNG 2011-GMD, además del personal de oficinas centrales, se contó con el apoyo de la estructura regional y estatal del INEGI, conformada por las 10 Direcciones Regionales y 34 Coordinaciones Estatales, así como, con

el personal eventual considerado para el levantamiento del CNG 2011-GMD, ascendió a un total de 336 personas, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 responsables regionales del levantamiento.
- 34 responsables estatales del levantamiento.

Estructura operativa

Figura 1



la participación de personal eventual contratado para la ejecución del mismo. Estos apoyos fueron organizados conforme la estructura operativa del proyecto, en actividades y responsabilidades asignadas, lo que correspondió a cinco figuras operativas, como se observa en la figura 1.

- 58 supervisores de entrevistadores estatales.
- 234 entrevistadores.

En virtud de lo anterior, el personal eventual se distribuyó en las 10 Direcciones Regionales como se muestra en el cuadro 2.

Distribución de personal

Cuadro 2

Dirección Regional	Responsables regionales de levantamiento	Responsables estatales del levantamiento	Jefes de Grupo	Representantes del INEGI
Noroeste	1	4	3	12
Noreste	1	3	4	14
Norte	1	3	3	15
Centro Norte	1	4	4	16
Occidente	1	4	6	27
Centro Sur	1	4	7	28
Oriente	1	4	14	52
Sur	1	4	14	55
Sureste	1	3	2	11
Centro	1	1	1	4
Total	10	34	58	234

3. Diseño

La etapa de diseño consta de tres actividades generales, la primera de ellas corresponde al diseño estratégico, que consiste en establecer las líneas estratégicas que, alineadas a los objetivos general y específicos del proyecto, deben guiar la conformación del instrumento de captación; la segunda corresponde al diseño conceptual, que consiste en el establecimiento del marco conceptual que sirve de guía para alcanzar los objetivos, general y específicos del Censo, a partir de las líneas estratégicas de generación de información; y la tercera, corresponde al diseño del instrumento de captación alineado a los planteamientos derivados del diseño estratégico y conceptual del proyecto.

A continuación se explican las actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo A se presentan las líneas estratégicas de producción de información, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho Anexo, muestra además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la dicha línea.

3.2 Diseño conceptual

La primera fase consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, así como, consultas a los miembros de los Comités Técnicos Especializados de Gobierno, de Seguridad Pública, y de Impartición de Justicia, a efecto de verificar la relevancia y utilidad de los temas propuestos.³ Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

La segunda fase comprendió la adecuación conceptual a partir de tres pruebas al instrumento: prueba en campo del cuestionario del proyecto llevado a cabo en el ejercicio 2009, prueba de gabinete y prueba cualitativa. La prueba de campo consistió en llevar a cabo los análisis necesarios de la completitud de respuestas a partir los resultados obtenidos en el ejercicio 2009, lo cual permitió hacer las adecuaciones conceptuales y de estructura al instrumento de captación, a efecto de ajustarse de una mejor manera a las capacidades de provisión de datos por parte de los informantes. La prueba de gabinete, que se realizó de manera posterior a la prueba de campo, permitió identificar, a partir del análisis realizado por parte del personal de la DGAIGSPIJ, la necesidad de ajuste de algunas preguntas del instrumento derivado de la actualización de diversos instrumentos regulatorios, a efecto de alinearse a la forma en la que la información debiera encontrarse registrada de manera oficial en los registros de los Gobiernos Municipales y Delegacionales. Por su parte, la prueba cualitativa permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investiga-

³ Las consultas a los miembros de los Comités, se realizaron como parte de los temas a tratar en las sesiones ordinarias de los mismos, ocurridas en el segundo semestre del año 2010.

ciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia.⁴

⁶ El segundo tipo de prueba se realizó principalmente con investigadores de la División de Administración Pública y de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), a partir de diversas reuniones de trabajo ocurridas en el último trimestre del año 2010 y principios del 2011.

De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total de 192 preguntas, conformado por 6 Módulos, a partir del siguiente diseño temático, para los primeros cuatro Módulos:

Módulo 1: Ayuntamiento

Cuadro 3

Tema	Categoría	Variable
Ayuntamiento	Integración	Forma de elección de Presidente Municipal.
		Forma de elección de síndicos.
		Forma de elección de regidores.
	Integrantes	Número de síndicos.
		Número de regidores.
		Sexo.
		Edad.
		Nivel de escolaridad.
		Último trabajo.
		Afiliación política.
	Comisiones	Número total.
		Número por tema o función.
		Integrante del Ayuntamiento que las preside.
		Cantidad de iniciativas presentadas.
		Cantidad de iniciativas discutidas.
		Cantidad de iniciativas aprobadas.
	Actividades	Número de sesiones de Cabildo 2009.
		Número de sesiones de Cabildo 2010.
Total de sesiones de Cabildo en 2009 con asistencia de ciudadanos.		
Total de sesiones de Cabildo en 2010 con asistencia de ciudadanos.		

Módulo 2: Administración pública municipal o delegacional

Cuadro 4

Tema	Categoría	Variable
Administración pública municipal o delegacional	Estructura organizacional	Número de instituciones.
		Administración central.
		Administración paramunicipal .
		Instituciones por función.
		Titulares de las instituciones.
		Organismos autónomos.
	Recursos Humanos	Total de personal.
		Rango de edad.
		Sexo.
		Personal por función.
		Personal por régimen de contratación.
	Profesionalización.	
	Recursos presupuestales	Porcentaje de egresos por clasificador por objeto del gasto.

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable
Administración pública municipal o delegacional	Gobierno electrónico	Conexión a Internet.
		Instituciones con conexión a Internet.
		Sitio Web.
		Tipos de servicios por tema, otorgados a través de sitio Web.
	Trámites y servicios	Catálogo de trámites y servicios.
		Trámites por tema .
		Cantidad de trámites atendidos en 2010.
		Gestión de trámites ante instituciones federales y/o estatales.
		Gestión de trámites por tema y número de trámites gestionados en 2010.
	Funciones específicas	Control interno.
		Planeación y evaluación.
		Actividades estadísticas y/o geográficas.
		Protección civil.
		Cobro de predial y registro del catastro municipal.
		Servicios públicos.
		Asociación intergubernamental.
	Transparencia y anticorrupción	Autoridad responsable de atender temas de transparencia.
		Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública.
		Información pública y de libre acceso.
		Programa anticorrupción.
		Temas atendidos en el programa anticorrupción.
		Trámites y servicios para disminuir actos de corrupción.
		Auditorías o revisiones a la administración pública.
		Condición de aplicación de auditorías y/o revisiones a la Administración pública.
		Número de sanciones aplicadas a servidores públicos.
	Participación ciudadana	Órganos participación y/o consulta ciudadana.
		Mecanismos de participación y/o consulta ciudadana.
		Temas para la participación y/o consulta ciudadana.
Autoridades auxiliares.		
Marco regulatorio	Fecha de publicación o actualización de las disposiciones normativas.	
	Disposiciones normativas internas.	

Tema	Categoría	Variable
Seguridad pública	Ejercicio de la función	Convenio o acuerdo para la prestación del servicio de seguridad pública en el Municipio.
		Número total de intervenciones de la policía municipal por presuntos delitos del fuero común.
		Número total de intervenciones de la policía municipal por presuntos delitos del fuero federal.
		Número total de intervenciones de la policía municipal por presuntas infracciones.
		Número total de intervenciones de la policía municipal por causas distintas a las anteriores.
		Cantidad de solicitudes de intervención de la policía municipal derivadas por tipo de sistema.
		Total de intervenciones de la policía municipal por características de los probables responsables.
		Cantidad total de intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común y características del probable responsable.
		Registro de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común.
		Cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común, por sexo de la probable víctima.
		Cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común, por sexo de la probable víctima.
		Cantidad total de intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero federal y sexo del probable responsable.
		Registro de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero federal.
		Cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero federal, por sexo de la probable víctima.
		Cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero federal, por sexo de la probable víctima.
	Recursos Humanos	Cantidad total de personal.
		Cantidad de personal por tipo de corporación policiaca, rango de edad y sexo.
		Cantidad de personal por tipo de corporación policiaca, nivel de jerarquía y sexo.
		Cantidad de personal por tipo de corporación policiaca, rango de ingresos y sexo.
		Unidad destinada a atender temas relacionados con el delito de secuestro.

(Continúa)

Tema	Categoría	Variable
Seguridad pública	Recursos humanos	Total de personal destinado a la atención del delito de secuestro.
		Unidad destinada a atender temas relacionados a inteligencia.
		Total de personal destinado a atender temas de inteligencia.
	Infraestructura	Total de comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía.
		Mecanismos para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública.
		Centros de evaluación y control de confianza.
		Porcentaje de personal que aprobó el total de evaluaciones en los centros de evaluación y control de confianza.
		Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal.
		Personal capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal.
		Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial a cargo del estado.
		Personal capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial a cargo del estado.
		Legislación para asignar funciones de investigación a la policía municipal.
		Registros y sistemas de información para el ejercicio de la función de seguridad pública.

Tema	Categoría	Variable
Justicia municipal	Ejercicio de la función	Número total de procedimientos administrativos iniciados.
		Número total de procedimientos administrativos desechados.
		Probables responsables en los procedimientos administrativos iniciados, por sexo y rango de edad.
		Cantidad total de procedimientos iniciados considerados como infracciones a disposiciones administrativas de seguridad pública.
		Cantidad total de procedimientos iniciados considerados como infracciones a disposiciones administrativas distintas a las de seguridad pública.
		Cantidad total de sanciones impuestas en las infracciones.
		Cantidad total de sanciones en las que se impuso amonestación.
		Cantidad total de sanciones en las que se impuso multa.
		Cantidad total de sanciones en las que se impuso arresto.
		Cantidad total de sanciones en las que se impuso trabajo comunitario.
		Cantidad de total sanciones en las que se impuso otro tipo de determinación.
		Cantidad total de responsables por cada tipo de sanción, sexo y edad del responsable.
	Recursos humanos	Cantidad total de personal destinado a la función de justicia municipal.
		Total de personal destinado a la función de justicia municipal, por cargo, rango de edad y sexo.
		Total de personal destinado a la función de justicia municipal, por cargo, nivel de escolaridad concluido y sexo.
		Total de personal destinado a la función de justicia municipal, por cargo, rango de ingresos y sexo.
	Infraestructura	Número total de celdas para ejecutar arrestos.
		Número de celdas para ejecutar arrestos por tipo de celdas.
		Superficie en metros cuadrados de las celdas para ejecutar arrestos.
		Superficie en metros cuadrados de las celdas para ejecutar arrestos, por tipo de celdas y edad de los arrestados.
		Capacidad instalada (número de personas) en las celdas para ejecutar arrestos.
Capacidad instalada (número de personas) en las celdas para ejecutar arrestos por tipo de celdas y edad de los arrestados.		

Módulo 5: Agua potable y saneamiento

Cuadro 7

Tema	Categoría	Variable
Agua potable y saneamiento	Identificación de los prestadores y servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	Servicios.
		Prestadores de servicios.
	Captación	Fuentes.
		Tipos.
		Ubicación de las fuentes.
		Otros recursos hídricos.
	Potabilización	Plantas.
		Procesos.
		Ubicación de las plantas.
	Distribución	Número de tomas de agua potable.
	Alcantarillado y vertido	Número de conexiones al alcantarillado.
		Aguas residuales.
		Ubicación de puntos de descarga.
	Tratamiento de aguas residuales municipales	Tipo de proceso.
		Ubicación de plantas de tratamiento.
		Lodos residuales.
	Administración municipal del servicio de agua potable	Régimen jurídico.
		Facturación.
Tarifas.		
Programas y reglamentos orientados a la gestión integral de agua y saneamiento	Programas.	
Participación ciudadana y difusión de la información	Productos de difusión.	
	Medios de participación ciudadana.	

Módulo 6: Residuos sólidos urbanos

Cuadro 8

Tema	Categoría	Variable
Residuos sólidos urbanos	Identificación de los prestadores y servicios de manejo de residuos sólidos urbanos	Servicios.
		Prestadores de servicios.
	Recolección	Tipos.
		Infraestructura.
		Estaciones de transferencia.
		Centros de acopio.
	Tratamiento de residuos	Procesos.
	Disposición final	Sitios.
	Estudios sobre generación y composición	Generación de residuos sólidos urbanos.
		Composición de residuos sólidos urbanos.
	Programas y reglamentos	Emisión de reglamento o bando.
		Expedición de programas.
	Participación ciudadana y difusión de la información	Información sobre gestión o administración de residuos sólidos.
		Productos y medios de difusión.

Las preguntas que integran al CNG 2011-GMD, se encuentran distribuidas de la siguiente forma⁵:

Cuestionario: Módulo 1

Cuadro 9

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
1. Ayuntamiento	Integración del Ayuntamiento	3	<ul style="list-style-type: none"> Forma de elección del Presidente Municipal, síndicos y regidores.
	Integrantes del Ayuntamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de síndicos y regidores que integran el Ayuntamiento.
	Comisiones	4	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y tipo de comisiones. Integrantes del Ayuntamiento que las presiden. Iniciativas presentadas discutidas y aprobadas por tema.
	Actividades	2	<ul style="list-style-type: none"> Sesiones de Cabildo en 2009 y 2010. Sesiones de Cabildo en las que se permitió el acceso a los ciudadanos.

Cuestionario: Módulo 2

Cuadro 10

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Administración pública municipal o delegacional	Estructura organizacional	5	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de la administración pública municipal y delegacional, a partir de sus instituciones según su clasificación administrativa y tipo de función. Datos generales de los titulares de las instituciones de la administración pública municipal o delegacional. Organismos autónomos de la administración pública municipal o delegacional.
	Recursos humanos	4	<ul style="list-style-type: none"> Personal destinado a funciones de seguridad pública por sexo, edad, nivel jerárquico, rango de ingresos y nivel de escolaridad. Personal adscrito a unidades especializadas de la Administración pública de la entidad federativa.
	Recursos presupuestales	1	<ul style="list-style-type: none"> Comandancias, estaciones, módulos y/o casetas de policía destinados a las funciones operativas de seguridad pública en la entidad federativa. Elementos, mecanismos e instrumentos de apoyo a la función de seguridad pública en la entidad federativa. Capacitación y evaluación del personal destinado a la función de seguridad pública en la entidad federativa. Centros de evaluación y control de confianza para el personal de la policía de la entidad federativa. Identificación de Institutos de formación, capacitación y/o profesionalización policial.

(Continúa)

⁵ Se recomienda revisar el cuestionario del CNG 2011-GMD con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
2. Administración pública municipal o delegacional	Recursos Materiales	7	<ul style="list-style-type: none"> • Características generales de los bienes inmuebles y su distribución en las instituciones de la administración pública municipal y delegacional. • Características generales y cantidad de líneas y aparatos telefónicos, así como, su distribución en las instituciones de la administración pública municipal y delegacional. • Características generales y cantidad de computadoras e impresoras, así como, su distribución en las instituciones de la administración pública municipal y delegacional.
	Gobierno electrónico	5	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión a Internet en la administración pública municipal. • Sitio Web de la administración pública municipal • Tipo de servicios que proporciona la administración pública municipal a través de sus páginas Web.
	Trámites y servicios	4	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de trámites y servicios de la administración pública municipal. • Trámites y servicios por tema en la administración pública municipal. • Trámites por tema en los que los ciudadanos pudieran obtener algún producto o servicio.
	Funciones específicas	28	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones de control interno, planeación y evaluación en la administración pública municipal. • Infraestructura en la administración pública municipal para el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas. • Programa de protección civil o plan de contingencia. • Desastres sufridos en el municipio o delegación • Cobro del impuesto predial y actualización del catastro municipal. • Prestación de los servicios públicos. • Asociaciones gubernamentales para la prestación de servicios públicos.
	Transparencia y anticorrupción	11	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de transparencia en la administración pública municipal. • Características generales de la información pública y de libre acceso de la administración pública municipal. • Existencia y características generales de un programa anticorrupción en la administración pública municipal. • Auditorías o revisiones realizadas a la administración pública municipal. • Servidores públicos sancionados en la administración pública municipal o delegacional.
	Participación ciudadana	6	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos e instancias de participación ciudadana.
	Marco regulatorio	2	<ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones normativas generadas por el Ayuntamiento. • Disposiciones sustantivas y administrativas vigentes de la Administración pública municipal.

Cuestionario: Módulo 3

Cuadro 11

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
3. Seguridad pública	Ejercicio de la función	14	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio o acuerdo para la prestación del servicio de seguridad pública en el municipio, por parte del gobierno estatal. • Intervenciones de la policía municipal. • Cantidad y tipo de presuntos delitos. • Víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal.
	Recursos humanos	8	<ul style="list-style-type: none"> • Personal destinado a funciones de seguridad pública • Unidades especializadas para atender el delito de secuestro. • Unidades especializadas para atender temas relacionados a inteligencia.
	Infraestructura	15	<ul style="list-style-type: none"> • Personal e infraestructura destinados a funciones de seguridad pública. • Elementos de apoyo para llevar a cabo la función de seguridad pública. • Instituciones de capacitación y evaluación policial. • Sistemas de información destinados a la función de seguridad pública.

Cuestionario: Módulo 4

Cuadro 12

Módulo	Sección	Número de preguntas	Descripción general
4. Justicia municipal	Ejercicio de la función	6	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos administrativos instaurados por el Juez u Oficial Calificador. • Cantidad y tipo de procedimientos. • Tipos de sanciones impuestas por los Jueces u Oficiales Calificadores.
	Recursos humanos	4	<ul style="list-style-type: none"> • Personal destinado a funciones de justicia municipal.
	Infraestructura	7	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de celdas destinadas a ejecutar arrestos. • Superficie en metros cuadrados de los tipos de celdas para ejecutar arrestos.

4. Operativo y captación

El proceso de levantamiento se dividió en dos periodos durante 2011, el primero se realizó del 25 de abril al 6 de julio, y el segundo del 15 de agosto al 28 de octubre; para la lo cual las entidades federativas se distribuyeron de la manera siguiente:

Etapas de levantamiento Cuadro 13

Primera Etapa	Segunda Etapa
Campeche	Aguascalientes
Coahuila de Zaragoza	Baja California
Colima	Baja California Sur
Distrito Federal	Chiapas
Guanajuato	Chihuahua
Guerrero	Durango
Hidalgo	Oaxaca
Jalisco	Puebla
México	Quintana Roo
Michoacán de Ocampo	Sinaloa
Morelos	Tamaulipas
Nayarit	Tlaxcala
Nuevo León	Veracruz de Ignacio de la Llave
Querétaro	Yucatán
San Luis Potosí	Zacatecas
Sonora	
Tabasco	

Esta distribución de las Entidades Federativas, obedeció a las siguientes consideraciones; a) los procesos electorales; b) las fechas de inicio y término de gestión de los gobiernos municipales que cambiarían de administración en el 2011, o bien, a finales del anterior; y c) evitar la recolección de información durante los tres primeros y los dos últimos meses del año, debido al cierre de actividades, elaboración de informes o auditorías, etcetera.

Las primeras tareas que se realizaron en las etapas del levantamiento, y de acuerdo con el programa general de actividades, correspondieron a la “Elaboración del directorio de funcionarios”, “Concertación de cita”, “Envío de oficio”, “Inicio del levantamiento”, y comprendieron el periodo del 14 de marzo al 25

de marzo de 2011 para la primera etapa del levantamiento, y del 18 de julio al 29 de julio de 2011 para la segunda etapa, conforme a lo planeado.

La actividad de levantamiento que por su naturaleza implica la mayor parte de tiempo del proyecto, se programó originalmente que se llevara a cabo en el periodo comprendido del 16 de mayo al 1 de julio de 2011 para la primera etapa, y del 5 de septiembre al 21 de octubre de 2011 para la segunda etapa, dividida en 70 días de operación para fines de seguimiento y control operativo. Sin embargo, por razones extraordinarias dentro de las actividades previstas para la recuperación de la información, ese plazo se amplió hasta el 11 de noviembre de ese mismo año para recuperar la mayor cantidad de cuestionarios faltantes. Durante la ampliación del periodo de recuperación, también participó el personal de las estructuras regionales y estatales del INEGI.

Durante la estrategia de levantamiento, cada Coordinación Estatal se encargó de entregar por escrito un oficio de presentación del CNG 2011-GMD, suscrito por el Presidente del INEGI y dirigido a cada uno de éstos, a efecto de establecer contacto formal con las autoridades correspondientes para dar inicio al levantamiento de la información.

De esta forma, cada Coordinación Estatal fue responsable de realizar la planeación del operativo de levantamiento, acorde a las características de la Entidad Federativa correspondiente, así como de elaborar un directorio de Presidentes Municipales. Para poder concertar las entrevistas, el personal operativo (Jefe de Grupo y Responsable del INEGI) fue responsable de realizar las citas con el Presidente Municipal o con el servidor público que éste designara, de manera personal, telefónica o a través de algún otro medio de comunicación (fax, correo electrónico u otro de características homólogas) a efecto de hacer llegar una copia del cuestionario antes de la fecha de la entrevista a las autoridades correspondientes, para que éstas pudieran conocer los requerimientos de información y estar preparados para reportar en tiempo y forma.

En el transcurso a la fecha compromiso de entrega del cuestionario, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de dos esquemas:

- 1) Mediante apoyo y soporte directo del personal del INEGI a los Presidentes Municipales o servidores públicos responsables de la información, según correspondiera, al momento del llenado del cuestionario, y
- 2) Solventando dudas conceptuales y de llenado, cuando los responsables de la información se quedaron con el cuestionario para completarlo en un momento distinto al de la visita del personal del INEGI.

La supervisión de estas actividades, en lo general, estuvo a cargo de personal adscrito a la DGAESRA, y en lo particular, por las direcciones regionales y las coordinaciones estatales en las Entidades Federativas correspondientes, lo que abarcó el apoyo y verificación de las actividades del personal operativo, la capacitación, las visitas a los informantes, el llenado del cuestionario, hasta las actividades de captura.

La etapa de captura de la información inició una vez que los informantes comenzaron a entregar cuestionarios y que el propio sistema de captura diseñado por la Dirección de Desarrollo Tecnológico de la Dirección

General de Estadísticas Sociodemográficas se encontró listo, situación que se alcanzó en la primera etapa del levantamiento

Como parte de las actividades de captura, se realizó una validación primaria de la información y un control de avance, que consistió en lo siguiente:

- Revisión de criterios básicos de congruencia
- Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas
- Envío de archivos a oficina central (cada semana)
- Validación y entrega de resultados y claves

Como parte de las actividades de validación primaria y entrega de resultados, personal de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y de la DGAESRA fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de cuestionarios por cada Entidad Federativa, de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado, de realizar una validación general de los archivos, de actualizar el archivo de captura, de integrar la base de datos preliminar y de su entrega a la DGAIGSPIJ, así como de elaborar el informe de campo.

En conjunto, las actividades mencionadas en el presente capítulo, iniciaron el 25 de abril de 2011 y concluyeron el 28 de octubre de 2011.

5. Procesamiento

Considerando que la temática y logística del levantamiento de información para este proyecto representaron el segundo ejercicio llevado a cabo a nivel nacional por el INEGI, el procesamiento de la información en su etapa de validación se convirtió en una actividad fundamental.

El proceso de detección de posibles errores e inconsistencias, cobra relevancia al ser el mecanismo utilizado para depurar toda la información y así asegurar su completa calidad y congruencia. Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas; la primera de ellas, llamada microvalidación, consistió en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación generado para este proyecto) mediante la aplicación de los criterios básicos establecidos en los programas informáticos desarrollados especialmente para este proyecto, y posteriormente, solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el cuestionario. Esto último, con la finalidad de confirmar si la información emitida en el instrumento es correcta o se requiere modificar dicha información (proceso de reconsulta) y, una vez terminado este proceso, generar la base de datos preliminar.

La segunda etapa de validación consistió en un proceso denominado macrovalidación, que se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en las bases de datos preliminares y, a su vez, validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes. Para este propósito, se emplearon las reglas de **congruencia lógica, identificación de falta de información e inconsistencia de la respuesta**. Terminado estos procesos de validación de los microdatos y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se generan e integran las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizado mediante las actividades de microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación

de las bases de datos definitivas. Estas etapas de procesamiento iniciaron el 15 de marzo y finalizaron el 2 de mayo de 2012, y tuvieron como principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNG 2011-GMD, así como la integración de los datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las etapas del procesamiento de la información por cada uno de los cuatro Módulos en que se dividió el Censo.

La etapa de microvalidación de los datos emitidos en los tipos de preguntas **cerradas** (que son aquellas en que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y **abiertas** (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o alfanumérico), se realizó a partir de la aplicación de los criterios de validación de **rango**, que se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos positivos y se encuentren dentro de los parámetros esperados, de **consistencia**, que se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregan en tablas, de **filtro**, que se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas, de **selección**, que se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones, y finalmente, de **asignación**, que se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas concatenadas por la selección de la columna de "No aplica".

Estos procesos se realizaron para cada una de las preguntas contenidas en cada Módulo dentro del cuestionario, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias de datos numéricos agregados y desagregados, de pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada. Estos criterios se aplicaron en los reactivos siguientes:

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
2	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
3	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
4	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 4. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
6	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 6. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
8	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
9	Abierta	Consistencia, asignación y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos y dentro de los parámetros establecidos.
10	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
11	Abierta	Consistencia y rango	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 10. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.

Módulo 2: Administración pública municipal o delegacional

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango, consistencia y asignación	Sumatoria de microdatos en subtotales relacionados con valores emitidos en columna de totales. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango, consistencia y asignación	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos relacionados con funciones predefinidas. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Asignación y rango	Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
4	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
5	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 4. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros esperados.
6	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
8	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 6. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 7. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única de las opciones [6, 9].
10	Abierta	Asignación y rango	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
11	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
12	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
13	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
16	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20], o selección única de las opciones [21, 99].
18	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
19	Abierta	Asignación y Rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 18. Selección de tipos de funciones relacionada con selección en pregunta 2. Microdatos expresados en valores numéricos positivos enteros entre cero y uno.
20	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
21	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 20. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
22	Abierta	Asignación y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 20. Microdatos expresados en valores numéricos positivos enteros entre cero y uno.
23	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
24	Abierta	Asignación y rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
25	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
26	Abierta	Asignación y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 25. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
27	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8], o selección única de las opciones [9, 99].
28	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única de las opciones [6, 9].
29	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10], o selección única de las opciones [11, 99].
30	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10], o selección única de las opciones [11, 99].
31	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de las opciones [8, 9].
32	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
33	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 32. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de la opción [9].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
34	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
35	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2] o [3, 4] y selección múltiple de la opción [5], o selección única de la opción [9].
36	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
37	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 36. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11], o selección única de la opción [9].
38	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
39	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
40	Abierta	Filtro, asignación, consistencia y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 39. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
41	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
42	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38 y de la pregunta 41. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
43	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
44	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 38 y de la pregunta 43. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
45	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
46	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
47	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 46. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
48	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 46. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
49	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a selección de opciones de la pregunta 46. Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 9].
50	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
51	Abierta	Asignación y rango	Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos porcentuales entre cero y cien.
52	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
53	Abierta	Rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 52. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
54	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 52. Selección de opciones relacionada con valores establecidos en catálogos predefinidos.
55	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 4, 9].
56	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6], o selección única de las opciones [7, 9].
57	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
58	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 57. Microdatos relacionados con valores establecidos en catálogos predefinidos.
59	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
60	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 59. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11], o selección única de la opción [99].
61	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 59. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18], o selección única de la opción [99].
62	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
63	Abierta	Filtro, asignación y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 62. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
64	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
65	Abierta	Filtro, asignación y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 64. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
66	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
67	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 66. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12], o selección única de la opción [99].

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
68	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 66. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10], o selección única de la opción [99].
69	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 66. Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19], o selección única de la opción [99].
70	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
71	Abierta	Filtro, asignación y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 70. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
72	Abierta	Asignación y rango	Microdatos expresados en fechas desde el año 1900 a 2011.
72	Abierta	Consistencia y rango	Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 1.1 y 1.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 1.3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
2	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única de la opción [9].
3	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 1.1 y 1.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 1.3. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 2.1 y 2.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 2.3. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 3.1 y 3.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 3.3. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 4.1 y 4.2 relacionada con valores emitidos en el inciso 4.3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
5	Abierta	Rango y consistencia	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 4. Sumatoria de microdatos emitidos en los incisos 1, 2 y 3 relacionada con valores emitidos en el inciso 4. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
6	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
7	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
8	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
9	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 8. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 9. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
11	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
12	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
13	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 12. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
15	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de las preguntas 17 y 18. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Selección de tipos de corporación policiaca relacionada con selección en pregunta 16. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de las preguntas 16 y 18. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
18	Abierta	Asignación, consistencia y rango	Selección de tipos de corporación policiaca relacionada con selección en pregunta 16. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo de las preguntas 16 y 17. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
19	Cerrada	Selección.	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
20	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 19. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
21	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
22	Abierta	Filtro, consistencia y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 21. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
23	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
24	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13], o selección única de la opción [99].
25	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
26	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 25. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
27	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de las preguntas 25 y 26. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores porcentuales entre cero y cien.
28	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de las preguntas 25 y 26. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 27. Microdatos expresados en valores porcentuales entre cero y cien.
29	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
30	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 29. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
31	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de las preguntas 29 y 30. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores porcentuales entre cero y cien.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
32	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
33	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 32. Selección única de las opciones [1, 2, 9].
34	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de las preguntas 32 y 33. Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 15. Microdatos expresados en valores porcentuales entre cero y cien.
35	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
36	Cerrada	Selección	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 35. Selección única de las opciones [1, 2, 3].
37	Cerrada	Selección	Selección múltiple de las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9], o selección única de la opción [99].

Módulo 4: Justicia municipal

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de valores registrados en los incisos 1 y 2 relacionada con valores registrados en el inciso 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 3. Sumatoria de valores emitidos en los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 relacionada con valores emitidos en el inciso 6. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
6	Abierta	Rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en pregunta 5. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
7	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio Aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
8	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 8. Selección de tipo de cargo del personal. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo y por tipo de cargo de las preguntas 9 y 10. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
9	Abierta	Asignación, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 8. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo y por tipo de cargo de las preguntas 8 y 10. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
10	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Selección de tipos de cargo del personal relacionada con selección en pregunta 8. Microdatos relacionados con sumatoria por sexo y tipo de cargo de las preguntas 8 y 9. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
11	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
12	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
13	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 12. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
14	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
15	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 12. Microdatos relacionados con valores emitidos por sexo y tipo de celda en pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
16	Abierta	Filtro y rango	Respuesta condicionada a la selección de opciones de la pregunta 11. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
17	Abierta	Filtro, rango y consistencia	Microdatos relacionados con valores emitidos en la pregunta 12. Microdatos relacionados con valores emitidos por sexo y tipo de celda en pregunta 13. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Después de realizada la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos, se detectaron las inconsistencias siguientes:

- Espacios vacíos y/o falta de respuesta
- Uso heterogéneo del término “NS” (No sé), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible)
- Dato numérico agregado que no es congruente con datos numéricos desagregados
- Valores emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca y tipo de cargo que fueron seleccionados como no aplica en tablas relacionadas.

Para lo cual se aplico la solución siguiente:

- a) Homologación del término “No sé” de acuerdo con el tipo de pregunta y los valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “NS”:
- I. Sustitución de los términos “NA” y “ND” por “NS” determinados por el tipo de valor aceptado en cada pregunta.
 - II. Aquellas que contenían un campo específico para el término “No sé” y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.
 - III. Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, se aceptaban valores alfanuméricos y no contaran con algún dato y/o se encontraran sin respuesta.
 - IV. Para aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “NS”, debido a que el informante no respondió por falta de información, desconocimiento y/u omisión.
- b) Incorporación del código “NA” (no aplica), identificado con los caracteres NA, y que se asignó a los espacios en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas, y en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.
- c) Imputación del valor cuando el mismo dato esta desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable en el llenado del cuestionario, o bien, presentaron datos en anexos y que no se encontraban registrados en los campos de respuesta correspondientes.
 - d) Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados en aquellas preguntas que solicitaban el mismo dato agregado.

e) Imputación de valores, a partir del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados en aquellas preguntas que solicitaban el mismo dato pero con otros clasificadores, y en este último contaban con información que permitiera identificar la asignación proporcional a realizar.

f) Imputación de valores a partir de su peso relativo, considerando el o los valores porcentuales registrados, cuando la sumatoria de estos no era de 100% y se encontraba en valores muy cercanos (97%, 98%, 99%, 101%, 102% o 103%), a efecto de que dicha suma fuera 100 por ciento.

g) Reasignación de valores que fueron emitidos en tipo de funciones, tipo de corporación policiaca y tipo de cargo que no aplicaban, bajo el criterio de las funciones secundarias y/o alineación por totales por sexo.

Después de concluido el proceso de microvalidación, se generó la base de datos preliminar, que contempló los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La etapa, denominada macrovalidación de la base de datos preliminar, implicó el uso del criterio de validación llamado congruencia lógica, que se define como un conjunto de reglas de naturaleza conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias entre los datos relacionados, omisiones y datos emitidos que no son congruentes con el tipo de valor solicitado en las preguntas específicas (datos emitidos en preguntas agregadas que no son consistentes con el valor solicitado de manera desagregada). Este criterio sólo fue empleado para aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas contenidas en los módulos que integran este cuestionario como se detalla a continuación:

Módulo I: Ayuntamiento

Pregunta 4: se encuentra relacionada con la pregunta 5 por el total de Síndicos y Regidores, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 6: se encuentra relacionada con la pregunta 7 por el total de Comisiones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para

verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 8: se encuentra relacionada con la pregunta 9 por el total de Iniciativas, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las pregunta relacionada, se asignó el total mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 11: se encuentra relacionada con la pregunta 10 respecto al total de sesiones de Cabildo durante los años 2009 y 2010. Se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los valores expresados en esta pregunta fueran menores o iguales a los valores respectivos emitidos en la pregunta relacionada, en caso de ser mayores, se asignó el dato registrado en esta pregunta al dato correspondiente de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Módulo II: Administración pública municipal o delegacional

Pregunta 2: se encuentra relacionada con la pregunta 1 por el total de instituciones registradas y el tipo de clasificación administrativa (administración central o paraestatal), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 6: se encuentra relacionada con las preguntas 7 y 8 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en las tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Pregunta 11: se encuentra relacionada con la pregunta 12 por el total de bienes inmuebles, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta

pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 13: se encuentra relacionada con la pregunta 14 por el total de líneas y aparatos telefónicos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 15: se encuentra relacionada con la pregunta 16 por el total de computadoras e impresoras, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 39: se encuentra relacionada con la pregunta 40, por el total de desastres sufridos en el Municipio o Delegación, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Módulo III: Seguridad pública

Pregunta 5: se encuentra relacionada con la pregunta 3, por la cantidad de solicitudes de intervención de la policía, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta no fueran mayores a los valores emitidos en los incisos 1.1), 2.1), 3.1) y 4.1) de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 6: se encuentra relacionada con la pregunta 3 por la cantidad de registros de intervención de la policía, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta sean igual los valores emitidos en los incisos 1.3) para el caso de las cantidades anotadas por presuntos delitos del fuero común, 2.3) para el caso de las cantidades anotadas por presuntos delitos del fuero federal, y 3.3) para el caso de las

cantidades anotadas por presuntos presuntas infracciones (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 7: se encuentra relacionada con la pregunta 6 por la cantidad de registros de intervención de la policía por presuntos delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en presuntos delitos del fuero común de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 9: se encuentra relacionada con la pregunta 10 por el total de víctimas registradas en las intervenciones por presuntos delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 11: se encuentra relacionada con la pregunta 6 por la cantidad de registros de intervención de la policía por presuntos delitos del fuero federal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en presuntos delitos del fuero federal de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 13: se encuentra relacionada con la pregunta 14 por el total de víctimas registradas en las intervenciones por presuntos delitos del fuero federal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 15: se encuentra relacionada con las preguntas 16, 17 y 18 por el total de personal destinado a funciones de seguridad pública, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos en la tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Preguntas 16, 17 y 18: se encuentran relacionadas por el total de personal destinado a funciones de seguridad pública por cada tipo de corporación policiaca, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los totales por cada tipo de corporación y por sexo fueran iguales para cada una de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de presentarse diferencias entre éstos, se ajustaron a los datos que presentaban mayor consistencia entre estas preguntas.

Módulo IV: Justicia municipal

Pregunta 2: se encuentra relacionada con la pregunta 1 por el total de procedimientos administrativos iniciados, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 3: se encuentra relacionada con la pregunta 1 por el total de procedimientos administrativos iniciados, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en el inciso 3 “total” en esta pregunta no fuera mayor al valor emitido en la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 4: se encuentra relacionada con la pregunta 3 por el total de procedimientos administrativos iniciados considerados como infracciones, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta sean igual los valores emitidos en el inciso 1 para el caso de las cantidades de procedimientos iniciados por infracciones a disposiciones administrativas de seguridad ciudadana y seguridad pública, y en el inciso 2 para el caso de las cantidades de procedimientos iniciados por infracciones a otras disposiciones administrativas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”).

Pregunta 5: se encuentra relacionada con la pregunta 4 por el total de procedimientos administrativos iniciados en donde se impuso una sanción por infracciones cometidas, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos en esta pregunta sean iguales a los valores totales registrados en las columnas de “amonestaciones”, “multas”, “arrestos”, “trabajo comunitario” y “otro tipo de determinación” (siempre y cuando no se presentar un valor “NS”). Para esta relación se estableció una consideración debido a que el dato de esta pregunta puede ser igual al total registra-

do en la pregunta relacionada, ya que puede existir sanción aún cuando se presente un acuerdo de conciliación.

Pregunta 5: se encuentra relacionada con la pregunta 6 por el total de procedimientos en los que se impuso sanción registradas en las intervenciones por presuntos delitos del fuero federal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en la pregunta relacionada, se asignó el valor mayor registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 7: se encuentra relacionada con las preguntas 8, 9 y 10 por el total de personal destinado a funciones de justicia municipal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tablas de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta a los datos referenciados en las preguntas relacionadas, se asignó el total mayor registrado en las preguntas relacionadas.

Preguntas 8, 9 y 10: se encuentran relacionadas por el total de personal destinado a funciones de justicia municipal por cada tipo de cargo, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los totales por cada tipo de cargo y sexo fueran iguales para cada una de las preguntas relacionadas (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de presentarse diferencias entre éstos, se ajustaron a los datos que presentaban mayor consistencia entre estas preguntas.

Pregunta 12: se encuentra relacionada con la pregunta 13 por el número total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 14: se encuentra relacionada con la pregunta 15 por el total de superficie (en metros cuadrados) del total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando

no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Pregunta 16: se encuentra relacionada con la pregunta 17 por la capacidad instalada (definida como el cupo de personas) del total de celdas para ejecutar los arrestos, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales al valor emitido en la tabla de la pregunta relacionada (siempre y cuando no se presentara un valor “NS”) y, en caso de ser menor el valor emitido en esta pregunta al dato referenciado en la pregunta relacionada, se asignó el total registrado en la pregunta relacionada.

Una vez terminado el análisis de los microdatos mediante la validación de congruencia lógica, se detectaron en las bases de datos preliminares las inconsistencias siguientes:

- a. Valores numéricos menores entre los datos solicitados de forma agregada y desagregada.
- b. Valores numéricos no consistentes según sumatoria por tipo de sexo (hombres y mujeres) con referencia a los tipos de funciones, tipos de corporación policiaca y tipos de cargo seleccionados.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos, fueron las siguientes:

- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados para ser sustituido por el dato emitido en el total solicitado.
- Reasignación de valores en función de la alineación por la sumatoria de los valores por tipo de sexo (hombres y mujeres) según sea el caso.

Una vez terminada la macrovalidación sobre la base de datos preliminar, se consideraba como concluido el procedimiento de validación.

Adicionalmente, se realizó un análisis comparativo respecto a las características de la información registrada en la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, y el Censo Nacional de Gobierno 2011 – Gobiernos Municipales y Delegacionales. En este sentido, se pudo observar una mayor tasa de respuesta y una mayor calidad de la información obtenida en el proceso de captación del presente Censo, lo anterior, derivado de las mejoras en el diseño de los instrumentos de captación, la ampliación y precisión de las preguntas establecidas en los cuestionarios, y la mejora en los programas informáticos desarrollados para este Censo, así como la experiencia

adquirida por los informantes y el avance en la mejora de sus registros administrativos, resultaron en la captación de la mayoría de los Módulos del cuestionario,

en el registro de una mayor cantidad de datos desagregados y en una mejora en la consistencia y la calidad de la información recopilada.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNG 2011-GMD presentan información del 99.5% de los 2 441 gobiernos municipios y las 16 delegacionales que conforman las entidades federativas del país.⁶ Es conveniente puntualizar que la información deriva de lo reportado por dichos gobiernos y en su lectura o análisis debe considerarse que sólo hace referencia al ámbito de las atribuciones y responsabilidades de los mismos. En caso de requerir un análisis integral en alguno de los temas abordados en la encuesta, deberá considerarse la información de otros ámbitos de gobierno cuando corresponda.

Estos resultados se presentan en 37 cuadros estadísticos con niveles de agregación nacional y por entidad federativa, mismos que se integran de la siguiente manera:

- 4 cuadros estadísticos corresponden al módulo de Ayuntamiento, mismos que contienen información sobre los integrantes sus integrantes, las comisiones que los conformaron y las iniciativas que dichas comisiones presentaron y se trabajaron en las correspondientes sesiones de cabildo.

- 19 cuadros estadísticos para el módulo de Administración Pública Municipal o Delegacional, mismos que incluyen información sobre sus estructuras organizacionales, su personal, bienes inmuebles y computadoras; también se presentan datos sobre gobierno

electrónico y trámites y servicios, el ejercicio de funciones específicas como control interno, planeación, protección civil, catastro así como la cobertura de los servicios públicos municipales; así mismo se ofrecen datos sobre transparencia y anticorrupción, participación ciudadana y, finalmente sobre el marco regulatorio en el que operan.

- 9 cuadros estadísticos del módulo de Seguridad Pública, los cuales presentan información sobre el propio ejercicio de la función de seguridad pública, los recursos humanos destinados estas actividades, así como la infraestructura que se utiliza en esta materia.

- 5 Cuadros estadísticos para el módulo de Justicia Municipal, con información sobre el ejercicio de la función, los recursos humanos con los se dispone para tal efecto, así como la infraestructura con la que cuentan.

Es importante mencionar que, si bien, en el presente documento se hace referencia a los cuadros estadísticos que forman parte del documento de resultados, en la página de internet del Instituto, en los vínculos correspondientes a Consulta Interactiva de Datos y Microdatos, se puede acceder a la totalidad de información derivada del presente Censo que sea susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual”.

A continuación se presenta el índice de los cuadros estadísticos mencionados, organizados por Módulos, mismos que pueden ser consultados en el documento “Resultados del CNG 2011-GMD”.

⁶ El 100% corresponde a la tasa de respuesta general, ya que todas las entidades respondieron el cuestionario de gobierno, sin embargo, los cuestionarios del módulo de Seguridad Pública y del módulo de Reinserción Social fueron respondidos por el 97%, en el Anexo C se pueden identificar de manera específica los gobiernos de las entidades federativas que no proporcionaron información.

Índice de cuadros

Módulo 1. Ayuntamiento

- 1.1 Integrantes de los ayuntamientos, por entidad federativa según sexo 2010
- 1.2 Comisiones en los ayuntamientos, por entidad federativa 2010
- 1.3 Iniciativas en los cabildos municipales, por entidad federativa según etapa de trabajo 2010
- 1.4 Sesiones de los cabildos municipales, por entidad federativa 2009 y 2010

Módulo 2. Administración pública municipal o delegacional

- 2.1 Instituciones en las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según clasificación administrativa 2010
- 2.2 Titulares en las instituciones de las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según sexo 2010
- 2.3 Personal en las instituciones de las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo 2010
- 2.4 Bienes inmuebles en las instituciones de las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según tipo de propiedad 2010
- 2.5 Computadoras e impresoras en las instituciones de las administraciones públicas municipales, por entidad federativa 2010
- 2.6 Administraciones públicas municipales con página electrónica para la atención de trámites, por entidad federativa según temas seleccionados y tipo de servicio brindado 2010
- 2.7 Trámites atendidos en las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según temas seleccionados 2010

- 2.8 Trámites administrativos federales gestionados en las administraciones públicas municipales, por entidad federativa
2010
- 2.9 Administraciones públicas municipales con funciones de control interno, por entidad federativa según elementos seleccionados
2011
- 2.10 Administraciones públicas municipales con funciones de planeación, por entidad federativa según elementos seleccionados
2011
- 2.11 Administraciones públicas municipales con programa de protección civil, por entidad federativa según temas considerados
2011
- 2.12 Administraciones públicas municipales, según el tipo de actividad, por entidad federativa según temas seleccionados
2011
- 2.13 Administraciones públicas municipales con catastro, por entidad federativa según año de actualización
2011
- 2.14 Servicios públicos municipales, por entidad federativa, según servicios seleccionados y área de cobertura (Porcentaje)
2011
- 2.15 Administraciones públicas municipales con mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, por entidad federativa según temas seleccionados
2011
- 2.16 Administraciones públicas municipales con programa anticorrupción, por entidad federativa según temas atendidos
2011
- 2.17 Municipios con órganos de participación ciudadana, por entidad federativa según tipo de órgano
2011
- 2.18 Administraciones públicas municipales con mecanismos de participación ciudadana, por entidad federativa según temas seleccionados
2011
- 2.19 Disposiciones normativas internas vigentes en las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según tipo
2010

Módulo 3. Seguridad pública

- 3.1 Intervenciones de la policía municipal, por entidad federativa según tipo
2010

- 3.2 Intervenciones de la policía municipal, por entidad federativa, según tipo de intervención y condición de notificación
2010
- 3.3 Intervenciones de la policía municipal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero común
2010
- 3.4 Intervenciones de la policía municipal, por entidad federativa según tipo de delito del fuero federal
2010
- 3.5 Personal destinado a funciones de seguridad pública en las administraciones públicas municipales, por entidad federativa según nivel jerárquico y sexo
2010
- 3.6 Administraciones públicas municipales con mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública, por entidad federativa
2010
- 3.7 Personal destinado a funciones de seguridad pública evaluado en los centros de evaluación y control de confianza, por entidad federativa
2010
(Porcentaje)
- 3.8 Personal destinado a funciones de seguridad pública capacitado en los institutos de formación, capacitación o profesionalización policial, por entidad federativa
2010
(Porcentaje)
- 3.9 Administraciones públicas municipales con registros o sistemas estatales de información, por entidad federativa
2011

Módulo 4. Justicia municipal

- 4.1 Procedimientos administrativos iniciados por el Juez u Oficial calificador, por entidad federativa según su origen
2010
- 4.2 Procedimientos administrativos considerados como infracciones iniciados por el Juez u Oficial calificador, por entidad federativa según tipo de infracción y conclusión
2010
- 4.3 Sanciones impuestas por el Juez u Oficial calificador, por entidad federativa según tipo de sanción
2010
- 4.4 Personal destinado a funciones de justicia municipal, por entidad federativa según rango de edad
2010

4.5 Celdas para ejecutar arrestos, por entidad
federativa según características
seleccionadas
2010

Glosario

A

Acciones de la policía. Son las actividades que realiza la autoridad del gobierno municipal o delegacional encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, que tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, las cuales quedan registradas en las bitácoras o libros de registro.

Actividades estadísticas y geográficas. Acciones realizadas por una institución pública y/o unidad administrativa del Municipio o Delegación, que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Acuerdo de conciliación. Es el convenio mediante el cual se pone fin a un procedimiento administrativo, y en el cual las partes llegan a un acuerdo sin necesidad de que el asunto sea llevado ante otra autoridad.

Administración Central. Instituciones que formaron parte de la administración pública municipal o delegacional al cierre del año 2010, que de acuerdo con la normativa orgánica municipal o delegacional, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Presidente Municipal o Jefe Delegacional, y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paramunicipal. Instituciones que formaron parte de la administración pública municipal o delegacional al cierre del año 2010, que de acuerdo con la normativa orgánica municipal o delegacional, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social o la aplicación de recursos con fines específicos (entidades paramunicipales, organismos descentralizados, empresas, fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución pública de características similares).

Administración pública municipal o delegacional (APM). Está constituida por instituciones del poder público municipal o del gobierno delegacional, que tienen como propósito realizar las tareas permanentes de interés general, tendientes a satisfacer las necesidades colectivas del Municipio o Delegación. Dicha Administración está conformada por instituciones de la Administración Central y de la Administración Paramunicipal.

A continuación, se mencionan con su explicación general las 32 funciones previstas en el CNG 2011-GMD, las cuales llevan a cabo las Instituciones de los Municipios o Delegaciones, según el tipo de acciones y/o atribuciones relacionadas a cada una de aquellas:

Oficina del Presidente Municipal o Jefe Delegacional: planear, programar, presupuestar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño de las dependencias, entidades y unidades administrativas del Gobierno Municipal o Delegacional.

Secretaría del Ayuntamiento: atender y resolver los asuntos de organización, coordinación y administración del Ayuntamiento.

Gobierno: organizar la APM mediante la reglamentación correspondiente, planear su desarrollo y las demás necesarias para cumplir con las funciones y servicios que al ámbito municipal atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y demás ordenamientos legales aplicables.

Servicios públicos: satisfacer las necesidades de los habitantes del Municipio o Delegación, mediante la prestación de los servicios que tiene asignados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o bien, mediante el otorgamiento de concesión a través de particulares.

Obras públicas: planear y constituir las obras de beneficio colectivo en el Municipio o Delegación.

Desarrollo urbano y ecología u homóloga: aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asenta-

mientos humanos, de desarrollo urbano y vivienda. Coordinar y apoyar las actividades tendientes a preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección ambiental.

Desarrollo social: vincular las prioridades, estrategias y recursos, a través de sistemas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad o rezago social en el municipio o delegación, según corresponda.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF): proporcionar servicios de asistencia social, tendientes a lograr el desarrollo integral de los individuos, la familia, y la comunidad en el Municipio o Delegación.

Desarrollo económico: promover y fomentar el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, así como, crear y aprovechar las fuentes de trabajo, además de proponer y dirigir las políticas en materia de abasto y comercio.

Turismo: planear y difundir políticas de promoción de los atractivos turísticos del Municipio.

Participación ciudadana: promover y organizar la participación de los ciudadanos en las actividades del Ayuntamiento o Delegación, así como, apoyar las acciones de los Comités o Patronatos que se constituyan para la realización de obras de beneficio colectivo.

Educación: coadyuvar con las autoridades competentes para llevar a cabo el cumplimiento de las disposiciones que en materia de educación, establezcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Salud: coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la ejecución de los programas de salud, higiene y asistencia social que deban aplicarse en el Municipio.

Seguridad pública: planear, programar, dirigir, operar, controlar y evaluar las funciones de la policía preventiva dentro de la jurisdicción del territorio municipal o delegacional, según corresponda. Implementar medidas para hacer cumplir los reglamentos relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio o Delegación.

Tránsito: diseño y definición de políticas, programas y acciones a ejecutar en los campos de prevención de siniestros en materia de vialidad y tránsito.

Protección civil: coordinar, vigilar y evaluar el sistema municipal o delegacional de protección civil y lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas

en caso de desastre, situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población dentro del Municipio o Delegación, incorporando la participación de la comunidad.

Bomberos: proporcionar servicios a fin de prevenir y extinguir incendios, llevar a cabo el rescate de personas y todo tipo de eventos en los que deba intervenir el cuerpo de bomberos.

Agua potable, saneamiento y alcantarillado: proporcionar servicios que comprenden la instalación, mantenimiento, conservación y potabilización de las redes de agua, su distribución y vigilancia de las calidades del agua, y las condiciones sanitarias de las instalaciones; así como, la eliminación de aguas negras hasta aquellos lugares en donde se les pueda dar debida utilización, y la conducción del agua de lluvias para evitar su estancamiento.

Equidad de género y/o derechos de las mujeres: fomentar la generación y aplicación de mecanismos que permitan el acceso de la mujer a los beneficios de los programas municipales sin distinción o discriminación.

Justicia municipal: realizar el registro y detención de los infractores de los reglamentos municipales o delegacionales, así como de los que cometan faltas administrativas o hechos delictuosos.

Tesorería o Finanzas: inspeccionar y rendir cuentas sobre las labores de la Tesorería, así como, formular los proyectos anuales de ingresos y egresos y presentarlos en su oportunidad al Gobierno Municipal o Delegacional.

Asuntos jurídicos y/o consejería jurídica: analizar, revisar y aplicar los criterios jurídicos adecuados para garantizar que los actos y acciones del Ayuntamiento o de la Delegación, sus integrantes, la APM y todos sus servidores públicos, se encuentren estrictamente apegados a derecho, e impulsar el mejoramiento del marco legal aplicable, tomando como base la normatividad vigente en la Federación, el Estado o el Distrito Federal, y el Municipio o la Delegación.

Oficialía Mayor o administración: prestar el apoyo administrativo que requiera la APM, así como, vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el Gobierno Municipal o Delegacional, con los servidores públicos.

Informática o tecnologías de la información y comunicación: fomentar acciones que faciliten el acceso, procesamiento y conservación de la información de la administración pública municipal o delegacional, mediante sistemas electrónicos y computacionales.

Comunicación social: definir los lineamientos y políticas de comunicación social y relaciones públicas de la APM, además de vincular a las instituciones municipales o delegacionales con los diversos medios de comunicación, para difundir la información de manera oportuna, veraz y objetiva sobre las actividades y servicios que prestan dichos gobiernos.

Transparencia: transparentar el ejercicio de la función pública del Municipio o Delegación, además de tutelar y garantizar a todos sus habitantes el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales y a la corrección, supresión y protección de los mismos, los cuales se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

Contraloría Interna: establecer y operar el sistema de control y evaluación, así como, fiscalizar el ejercicio del gasto público municipal o delegacional. Asimismo, vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la APM y de la Delegación, y vigilar en su ámbito, el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Mejora de la gestión gubernamental: aplicar políticas de mejora de la gestión pública en las dependencias y entidades que conforman al Municipio.

Planeación y evaluación: proponer, desarrollar e implementar en el Municipio o Delegación, los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal o Plan Delegacional, según corresponda.

Otras: en esta clasificación se consideran todas aquellas funciones que no se encuentran previstas en las anteriores categorías.

Agencia Municipal. Autoridad gubernamental dentro de los Municipios de Usos y Costumbres, en la cual se depositan las funciones de mantener el orden y la seguridad de los vecinos del lugar en donde ejerzan su jurisdicción, de conformidad con lo que establezcan sus propias disposiciones.

Anticorrupción. Conjunto de acciones que tienen como propósito evitar los actos ilícitos y el abuso de autoridad por parte de los servidores públicos municipales o delegacionales, así como, fomentar la cultura de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en el Municipio.

Asociación intergubernamental. Se les considera así a todos aquellos contratos o convenios celebrados por el Gobierno Municipal o Delegacional, que tenga como propósito llevar a cabo la prestación conjunta y/o coordinada de algún servicio público, función o responsabilidad del propio Gobierno Municipal o Delegacional.

Autoridades auxiliares. Representantes de los Ayuntamientos o Delegaciones y, por consiguiente, tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde actúen. Ejercerán atribuciones administrativas conforme a lo establecido en las disposiciones municipales o delegacionales aplicables.

Ayuntamiento. Órgano colegiado y deliberante, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del Municipio, el cual está integrado por un Presidente Municipal, uno o más síndicos y el número de Regidores que establezcan las leyes respectivas de cada estado.

B

Bien inmueble. Son todos aquellos terrenos, con o sin construcción, que sean propiedad del Gobierno Municipal o Delegacional, así como de aquellos donde que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la APM, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de las mismas. Para efectos del CNG 2011-GMD, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios: son todos aquellos inmuebles propiedad del Gobierno Municipal o Delegacional.

Rentados: son todos aquellos inmuebles por los cuales el Gobierno Municipal o Delegacional, según corresponda, adquieren por un determinado precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro: en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no se encuentran previstos en las anteriores categorías.

C

Cabildo. Es la reunión en una asamblea colegiada, deliberante y de integración plural, integrada por el Presidente Municipal, síndicos y regidores, responsable del gobierno y administración del Municipio.

Capacidad instalada. Corresponde a los espacios con los que se contaban en las celdas destinadas a ejecutar los arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador.

Catastro municipal. Es el inventario de la propiedad raíz, estructurado por el conjunto de registros, padrones y documentos inherentes a la identificación, descripción, cartografía y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio.

Celdas. Son los espacios físicos dentro de los centros de detención municipal, destinados al cumplimiento de arrestos o determinaciones administrativas de privación de la libertad, los cuales se encuentran divididos para hombres y mujeres; mayores y menores de edad, y en algunos casos, dichos espacios físicos no están divididos por característica de sexo

Centros de detención municipal. Son los lugares destinados a la remisión de los responsables de la comisión de infracciones o faltas administrativas, a quienes se les haya impuesto una sanción de arresto, y nunca por más de 36 horas, por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sólo excepcionalmente, y por el tiempo necesario para tramitar su traslado a los lugares de detención dependientes del Ministerio Público, se podrá custodiar en dichos centros a los presuntos responsables de la comisión de algún delito que hayan sido detenidos en flagrancia o como consecuencia de una orden de aprehensión.

Centros de evaluación y control de confianza. Son los lugares destinados a la evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las instituciones encargadas de la seguridad pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Clasificador por objeto del gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a los Municipios o Delegaciones, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales: agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales: asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo; organismos y empresas paraestatales; apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública: asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos, así como acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones: erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos, y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones: asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda pública: asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CNG 2011-GMD. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno 2011-Gobiernos Municipales y Delegacionales.

Comisiones. Son órganos integrados por los miembros del Ayuntamiento para estudiar, examinar y resolver las necesidades y los problemas municipales, a través de la emisión de iniciativas de disposiciones administrativas, así como vigilar que se ejecuten sus

disposiciones y acuerdos. El tema o asunto que tratan las comisiones en los ayuntamientos, varía de acuerdo con las características propias de cada Municipio. Dependiendo de la importancia de las Comisiones, éstas serán presididas por el Presidente Municipal, síndicos o regidores, según les sean asignadas.

A continuación se mencionan con la explicación general los 30 temas o asuntos previstos en el CNG 2011-GMD, los cuales son atendidos a través de las Comisiones de los Ayuntamientos:

Gobierno: organización de la APM mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al municipio, atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, y demás ordenamientos legales aplicables.

Servicios públicos: aseguramiento de la prestación, explotación, reglamentación, funcionamiento y conservación de los servicios públicos, por virtud de las necesidades de la colectividad que integra al Municipio.

Obras públicas: fomento de la construcción de toda clase de obras materiales y edificios públicos a cargo del municipio o de terceros, ello bajo la conducción y vigilancia del propio Municipio. Asimismo, interviene en la formulación de los presupuestos respectivos y opina acerca de los que se presenten en la materia.

Desarrollo urbano: promoción de acciones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, de desarrollo urbano y vivienda, así como de actividades para preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección ambiental.

Medio ambiente y ecología: vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que establezcan obligaciones al ayuntamiento en materia ecológica y ambiental. Asimismo, coordinar y apoyar a las autoridades competentes en las actividades para preservar, conservar y restaurar el equilibrio ecológico y protección al ambiente, y recomendar acciones para el desarrollo sustentable del Municipio.

Desarrollo social: fomento de actividades que permitan vincular las prioridades, estrategias y recursos, a través de sistemas de asistencia social que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad o rezago social en el Municipio.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF): fomento de actividades tendientes a generar espacios que motiven la convivencia familiar, brindar apoyos a los más des-

protegidos y trabajar en coordinación con organismos de la sociedad civil y ciudadanos voluntarios en el Municipio.

Desarrollo económico: fomento para el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios del Municipio, así como el impulso a la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, y la dirección de las políticas en materia de abasto y comercio.

Turismo: intervenir en la planeación y aplicación de políticas de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio, y coadyuvar en el desarrollo de centros turísticos municipales.

Participación ciudadana: establecimiento de esquemas de promoción y organización de la participación de los ciudadanos en las actividades del Ayuntamiento, así como de apoyo a las acciones de los Comités o Patronatos que se constituyan para la realización de obras de beneficio colectivo.

Educación: vigilar que se dé cumplimiento a la obligación de que los niños en edad escolar, asistan a las escuelas, así como, que los establecimientos de enseñanza respondan a su objeto y que se observen en ellos, todas las disposiciones que consignan las disposiciones normativas aplicables.

Salud: establecer y aplicar en coordinación con las autoridades competentes los programas de salud pública, fomentar la realización de las campañas de vacunación, inspeccionar los hospitales cuidando de que se asista con eficiencia a los enfermos y que las medicinas proporcionadas a los enfermos, sean de buena calidad y en cantidades suficientes, así como, opinar sobre las condiciones de salubridad de las construcciones y los giros comerciales.

Trabajo: supervisar que se realice el cumplimiento de las disposiciones administrativas, jurídicas y constitucionales en materia laboral.

Seguridad pública: asegurar la planeación, programación, dirección, operación, control y evaluación de las funciones de la Policía Preventiva dentro de la jurisdicción del territorio municipal, así como la implementación de medidas para hacer cumplir los reglamentos relativos a resguardar la paz, la tranquilidad y el orden público dentro del Municipio.

Tránsito: intervenir en la planeación de los servicios de vigilancia y control del tránsito de vehículos, gestionar la instalación de señalamientos, nomenclatura vial, y áreas de estacionamiento de vehículos, así como, promover acciones de vialidad, tendientes a la protección de los peatones.

Protección civil: promoción de acciones para la coordinación, vigilancia y evaluación del sistema municipal de protección civil y lo relativo a la prevención y auxilio de zonas afectadas en caso de desastre, situaciones de emergencia o calamidad pública que afecten a la población dentro del Municipio, incorporando la participación de la comunidad.

Bomberos: participar en la elaboración de planes y programas relacionados con la prevención y extinción de incendios, rescate de personas y todo tipo de eventos que a juicio de Protección Civil deba intervenir el cuerpo de bomberos

Agua potable, saneamiento y alcantarillado: aseguramiento de acciones para la procuración y vigilancia de la administración y servicio de la distribución del agua potable, trabajos de saneamiento, de las redes hidráulicas y servicio de alcantarillado.

Equidad de género y/o derechos de las mujeres: promover la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad e igualdad de géneros, así como, gestionar ante las dependencias y entidades municipales, los apoyos que soliciten las mujeres preferentemente las de sectores marginados, ya sea individualmente o a través de organizaciones y asociaciones.

Justicia municipal: fomento de acciones para el registro y detención de los infractores de los reglamentos municipales, así como de quienes cometan faltas administrativas o hechos delictuosos.

Tesorería o finanzas: promoción de medidas de inspección de las actividades relativas a la recaudación, control y gasto municipal, y revisión de los proyectos anuales de ingresos y egresos presentados al Ayuntamiento.

Asuntos Jurídicos y/o Consejería Jurídica: revisión y aplicación de criterios jurídicos adecuados para garantizar que los actos y acciones del Ayuntamiento, sus integrantes, la APM y todos sus servidores públicos, se encuentren estrictamente apegados a derecho, y propone el mejoramiento del marco legal aplicable.

Oficialía Mayor o administración: fomentar acciones para el cumplimiento de las disposiciones legales que rijan las relaciones entre el gobierno municipal y sus servidores públicos.

Informática o Tecnologías de la información y comunicación: promover la automatización de los procesos que llevan a cabo los Municipios, a fin de acceder de manera pronta y expedita a los beneficios tecnológicos que ofrece la informática en la administración municipal.

Comunicación social: promoción de acciones para la vinculación entre las instituciones municipales con los medios de comunicación, a fin de difundir información veraz, objetiva y oportuna sobre las actividades y servicios que presta el Gobierno Municipal.

Transparencia: adopción de acciones para transparentar el ejercicio de la función pública dentro del Municipio, y promueve el derecho de los habitantes del Municipio para tener acceso a la información pública, a sus datos personales y a la corrección, supresión y protección de los mismos.

Contraloría interna: establecimiento de marcos para vigilar los sistemas de control y fiscalización del ejercicio del gasto público municipal, así como el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos del municipio.

Mejora de la gestión gubernamental: fomentar y promover la política y los objetivos de mejora de la gestión pública en las dependencias y entidades que conforman en Municipio.

Planeación y/o evaluación: promoción de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por el Municipio.

Otras: en esta clasificación se incluirán todas aquellas Comisiones que tengan a su cargo temas que no se encuentran previstos en ninguno de los órganos antes mencionados.

Comités de Planeación de Desarrollo Municipales (COPLADEMUN). Son organismos técnicos y consultivos, auxiliares del Ayuntamiento en materia de planeación, que forman parte de la estructura de participación del Sistema Estatal de Planeación.

Corporación policiaca. Corresponde a una denominación estándar de la forma orgánica y funcional en que se asignan las atribuciones en materia de Seguridad Pública a la policía. Se divide en los siguientes tipos:

Policía preventiva: personal encargado de mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y de sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a los reglamentos de gobierno y de policía, así como, auxiliar a la población en caso de siniestros o desastres.

Policía de tránsito: personal encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de tránsito en el Municipio, proporcionando vigilancia, seguridad y protec-

ción en las vías públicas, carreteras, avenidas, calzadas, calles, plazas y parques destinados al tránsito de la sociedad en general.

Policía bancaria, comercial y/o auxiliar: personal policial que tiene como propósito prevenir, disuadir, salvaguardar, proteger, custodiar y vigilar los bienes y valores de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de Comercios, Industrias, Casas Habitación, Centros de Espectáculos, Eventos Especiales y a Particulares, además de proporcionar los apoyos necesarios para la seguridad pública en beneficio de la ciudadanía y del orden público.

Por su parte, la policía auxiliar brinda apoyo al Ministerio Público, a fin de dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio público para los efectos de la investigación.

Policía administrativa: personal adscrito a aquellas corporaciones policiacas que fueron creadas para las intervenciones que implican la aplicación de la normativa y que no concluyen en un procedimiento judicial penal.

Áreas de dirección: corresponde a todos los servidores públicos que ocuparon un puesto de mando, coordinación y/o ejecución de funciones acorde con las áreas o unidades administrativas que conformaron las instituciones de seguridad pública, como lo son: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Secretarios Generales, Coordinadores Generales o de Área, Administradores Generales o de Área, Jefes de Departamento o de Área o cualquier otro de funciones similares, así como aquellos que no correspondan a alguno de los tipos de corporación policiaca en los que se dividen orgánica y funcionalmente las funciones de seguridad pública a través de sus policías.

Otras áreas: todo aquel personal que por la forma en la que están integradas las instituciones de seguridad pública en el Municipio, no desempeñan funciones relacionadas directamente con la seguridad pública (protección civil, bomberos, etc.)

D

Delegación. Son órganos desconcentrados de la administración pública del Distrito Federal, con facultades para atender en un ámbito territorial determinado, asuntos propios del gobierno político y administrativo de su circunscripción, los cuales son encabezados por un Jefe Delegacional.

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionados por las leyes penales.

Delitos del fuero común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las entidades federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Delitos del fuero federal. Son aquellos que son competencia de la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos, o porque quedan fuera del ámbito de cualquier entidad federativa. Son delitos federales los que se cometen bajo ciertas condiciones en el extranjero, los cometidos contra personal consular en el extranjero o en embajadas y delegaciones mexicanas, los cometidos en buques nacionales o aeronaves en alta mar o en buques de guerra mexicanas y los previstos en leyes especiales federales.

Desastre. Estado en el que la población del Municipio o Delegación sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia. Los fenómenos que pueden resultar en amenazas y provocar desastres se clasifican para efectos del presente cuestionario en los siguientes tipos:

Geodinámicos: son fenómenos naturales, tales como: sismos, sacudimiento de terrenos, fallamientos, licuación, fallas inducidas del suelo, tsunamis, erupciones volcánicas, remoción en masa, caídas o volcamientos, deslizamientos, flujos y reptamientos.

Hidrológicos: son fenómenos naturales, tales como: inundaciones, erosión y sequías.

Atmosféricos: son fenómenos naturales, tales como: heladas, granizadas, cambios fuertes de temperatura, incendios forestales, huracanes, tornados, vendavales o vientos, precipitaciones o lluvias torrenciales y tormentas, y el fenómeno del niño.

Biológico-sanitarios: son epidemias, tales como el cólera, dengue, sarampión, sida, gripe aviar, influenza H1N1, entre otras.

Tecnológicos: son los fenómenos que son ocasionados por falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento mecánico o humano, accidentes (aéreos, marítimos, terrestres), rompimiento de presas, explosiones e incendios industriales.

Contaminantes: son los fenómenos ocasionados por escape de sustancias químicas peligrosas o tóxicas, derrames líquidos o gaseosos de hidrocarburos, escapes de radiación nuclear, disposición inadecuada y sin reciclar de desechos domésticos o industriales.

Otros: son todos aquellos desastres que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

Disposiciones normativas municipales o delegacionales. Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a las instituciones y servidores públicos que integran al Municipio o Delegación.

Administrativas: son aquellas disposiciones normativas que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio o control de los recursos humanos, presupuestales, materiales y financieros, con los que cuenta la institución.

Sustantivas: corresponde a las disposiciones normativas internas de la administración pública municipal o delegacional que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

E

Egresos. Son las erogaciones que realiza el Municipio o la Delegación con cargo a su presupuesto, destinadas a financiar las actividades de su administración.

Entidad federativa. Para efectos del CNG 2011-GMD, serán considerados los 31 estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

Estructura de la APM. Agrupación de las instituciones que conforman al gobierno del Municipio o de la Delegación, según corresponda, de acuerdo con la forma orgánica en la que se encuentran adscritas.

G

Gobierno delegacional. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias de la Delegación del Distrito Federal, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Gobierno electrónico. Conjunto de insumos, suministros y demás elementos asociados a las Tecnologías de la Información y comunicaciones que permiten la mejora de la gestión interna de la institución o institu-

ciones de la APM, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Gobierno municipal. Conjunto de servidores públicos cuya misión es dirigir y conducir las actividades propias del Municipio, tendientes a que dicha institución cumpla con las atribuciones que tiene conferidas por ley.

I

Impuesto predial. Es un gravamen generado por la posesión de un bien inmueble dentro del Municipio.

Inculpado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Indicadores. Instrumentos que ofrecen información de manera sistemática a partir de la relación de variables, que permiten dar a conocer la forma en que se llevan a cabo los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones, metas y objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las demandas sociales en el ámbito de las atribuciones del Municipio o Delegación. Dentro de los indicadores, se encuentran los indicadores de gestión y de desempeño, mismos que se explican a continuación:

Indicadores de gestión: son los que ofrecen información sobre la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución o conjunto de instituciones para cumplir con las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Indicadores de desempeño: son los que ofrecen información sobre el cumplimiento de las metas y objetivos relacionados con los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Información. Conjunto de datos que permiten realizar una valoración objetiva del impacto de las acciones realizadas por el Gobierno municipal o delegacional, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de sus procesos de trabajo, obligaciones, metas y objetivos. Dentro del tipo de información, se encuentra la información de gestión y de desempeño, misma que se explica a continuación:

Información de gestión: es el conjunto de datos relacionados a los procesos de trabajo, cumplimiento de obligaciones y recursos con los que cuenta una institución o conjuntos de instituciones de la administración pública municipal o delegacional.

Información de desempeño: es el conjunto de datos relacionados a los resultados esperados de la institución o conjunto de instituciones de la administración pública municipal o delegacional, de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Informante básico. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la administración pública municipal o delegacional, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el cuestionario.

Informante Complementario 1. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la administración pública municipal o delegacional, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente cuestionario.

Informante Complementario 2. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Ayuntamiento o de la administración pública municipal o delegacional, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente en el presente cuestionario.

Infracciones. Para efectos del CNG 2011-GMD, serán todos aquellos procedimientos iniciados por el Juez u Oficial Calificador, en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto o de incumplimiento a las disposiciones administrativas del municipio o delegación, según sea el caso. Para tal efecto, los infractores se clasifican en dos tipos: primera vez y reincidentes.

Infractor. Persona que realice actos que vayan en contra de las disposiciones administrativas del Municipio o Delegación, según corresponda.

Iniciativas aprobadas. Son los proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, las cuales hayan sido aprobadas en sesión de Cabildo durante el año 2010.

Iniciativas discutidas. Son los proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, las cuales hayan sido revisadas o discutidas en sesión el Cabildo durante 2010.

Iniciativas presentadas. Son los proyectos de disposiciones normativas presentadas por cualquier miembro del Ayuntamiento ante el Cabildo, para examinar y resolver las necesidades y los problemas del Municipio, ya sea para su revisión o discusión, y en su caso, aprobación durante el año 2010.

Institución. Organización pública o unidad administrativa que forma parte de la APM, y que se encuentra prevista en su propia normativa orgánica, la cual fue creada para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden Presidente Municipal o Jefe Delegacional, según corresponda.

Intervenciones de la policía. Son las acciones de la autoridad policial encargada de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, con el propósito de salvaguardar la integridad y derechos de los mismos, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

J

Jefe Delegacional. Es el titular en cada una de las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal, el cual tiene a su cargo la administración pública de las mismas. Es elegido en forma universal, libre, secreta y directa, y se auxilia, para el despacho de los asuntos, de las unidades administrativas que establezca el Reglamento Interior de cada Delegación.

Juez u Oficial Calificador. Constituye una autoridad auxiliar del Ayuntamiento, nombrado por el Ayuntamiento o directamente por el Presidente Municipal. Materialmente realiza funciones jurisdiccionales, pero formalmente actúa como autoridad administrativa imponiendo multas o arrestos preventivos hasta por 36 horas, a los ciudadanos que hayan realizado conductas contrarias a las normas municipales, como lo son los Bandos de Policía o los Reglamentos municipales.

Justicia municipal. Son los procedimientos llevados a cabo por las instituciones públicas que representan los órganos de justicia municipal y que realizan una función de control de la legalidad de la actuación del gobierno municipal, y la prestación del servicio público de seguridad pública, responsable de procurar la seguridad y protección de los habitantes del territorio municipal, en las materias que sean de su competencia.

M

Marco regulatorio. Disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a las instituciones que integran a la APM, según corresponda, las cuales son expedidas por autoridades competentes en los medios oficiales, a fin de que produzcan efectos jurídicos.

Ministerio Público del fuero común. Autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero común y la persecución de los probables responsables dentro del proceso penal, en cada una de las entidades federativas.

Ministerio Público del fuero federal. Autoridad que tiene a su cargo la investigación de los delitos del fuero federal y la persecución de los probables responsables dentro del proceso penal en materia federal.

Municipio. Entidad política y de organización comunal, que sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de las entidades federativas en su régimen interior. Es la célula básica de la división política del país, como lo establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

N

NA. Caracteres con los que se identifica el código “No aplica” en la base de datos o tabulados que derivan del CNG 2011-GMD, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los gobiernos municipales o delegaciones del Distrito Federal que sí proporcionaron información a través de los respectivos cuestionarios, así como en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

NS. Caracteres con los que se identifica el código “No sé” en la base de datos o tabulados que derivan del CNG 2011-GMD, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o por desconocimiento.

O

Organismo autónomo. Institución pública del Municipio o de la Delegación que tiene facultades para el desempeño de una actividad específica, con plena autonomía de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

P

Panel de control y seguimiento. Elemento o herramienta del proceso de evaluación que agrupa de manera ordenada y sistemática la información, índices e indicadores que permiten monitorear el cumplimiento de los procesos, metas y objetivos de una institución o conjunto de instituciones de la administración pública municipal o delegacional, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones, de manera correctiva o preventiva, para asegurar el cumplimiento del mandato legal y expectativas de la sociedad.

Personal por Régimen de Contratación. Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, en alguna institución pública de la APM bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, mediante el pago de un sueldo o salario.

Personal destinado a funciones de justicia municipal. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas que se encargan de llevar a cabo las acciones de evaluación y sanción de los infractores de los reglamentos y bandos de policía municipales, y de aquellos que cometan hechos delictuosos dentro del Municipio, y está conformado por los jueces u oficiales calificadores, secretarios abogados, proyectistas, inspectores o peritos, además de aquellos que los auxilian o apoyan como lo es el personal médico, policías o personal administrativo.

Personal destinado a funciones de seguridad pública. Son las personas que forman parte de las instituciones o unidades administrativas que ejecutan las operaciones policiales que determine el mando o jefatura, y están constituida por los policías, quienes desempeñan, entre otras, funciones de vigilancia, rondas, inspecciones, detenciones, protección y orientación, y apoyo a los habitantes del Municipio o de la Delegación. Para efectos de este cuestionario, se clasifican de la siguiente manera:

Policías de nivel operativo: Son aquellos que realizan actividades directas en la institución policial, tales como, realizar acciones de vigilancia y, en su caso, poner inmediatamente a disposición de la autoridad competente, a quien sea aprehendido en flagrancia, en la comisión de un delito o de alguna falta administrativa, y auxiliar a las autoridades del ministerio público federal, estatal; judicial, administrativas federales, estatales o municipales cuando sea requerido para ello conforme a la ley.

Policías de nivel intermedio de mando: son aquellos que tienen entre sus principales funciones, las de coordinar y vigilar las acciones de los policías de nivel operativo acorde con los planes y estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías de nivel operativo.

Policías de primer nivel de mando: son aquellos que integran las comandancias de policía o las direcciones de policía y tránsito, según sean denominados en el Municipio o Delegación, los cuales son responsables de la dirección de los operativos de inspección y vigilancia, así como la ejecución de los correctivos disciplinarios necesarios, a fin de garantizar, mantener y establecer el orden público dentro del Municipio o Delegación; de igual forma, participan de manera directa o indirecta en la elaboración de los planes y/o estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías con nivel intermedio de mando.

Personal administrativo: son aquellos que realizan actividades de apoyo en la institución policial, tales como: la unidad de radio y comunicación, armería y almacén, archivo y vigilancia interna de instalaciones policiales, de recibir y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, en relación con los servicios que presta la Policía, u otras de características similares.

Plan de Desarrollo Municipal. Norma básica dentro del municipio que contiene los planes y acciones que deben llevarse a cabo en función de las decisiones que tome el Ayuntamiento para el desarrollo de la comunidad, como son: establecimiento de políticas y objetivos, elaboración de programas, así como la determinación de métodos y prioridades municipales.

Plan DN-III. Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre.

Plan Marina. Plan que tiene como misión auxiliar a la población civil por conducto de la Secretaría de Marina, en casos y zonas de emergencia o desastre, en coordinación con otras autoridades.

Policía Estatal. Es el cuerpo de seguridad pública del Estado, integrado por diversas unidades y agrupamientos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado que corresponda.

Policía Federal. Cuerpo colegiado encargado de salvaguardar la vida, integridad, seguridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos, así como investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Policía Municipal. Es una institución destinada a procurar la tranquilidad y el orden público en el territorio del municipio, observando y haciendo cumplir los reglamentos de tránsito y demás reglamentos municipales. Sus funciones son de vigilancia, defensa social y prevención de los delitos, mediante la aplicación de medidas ordenadas y concretas para proteger los derechos de las personas, el desenvolvimiento normal de las instituciones y la seguridad pública del municipio, impidiendo cualquier acto que perturbe o ponga en peligro o altere la paz y tranquilidad social.

Presidente Municipal. Autoridad electa mediante voto popular, que tiene entre sus principales funciones, las de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento,

el cual preside, y ser responsable de llevar a cabo la administración pública del mismo, el cual se auxilia de instituciones encargadas de atender los diferentes aspectos de la vida municipal.

Presuntas infracciones. Son las contravenciones o violaciones a las disposiciones contenidas en los Reglamentos de Policía y Gobierno, y en aquellas de carácter administrativo, que le son señaladas a un presunto infractor, por su ejecución o participación en su comisión.

Presuntos delitos. Son las acciones u omisiones que le son señaladas al imputado por la presunta ejecución de un hecho delictuoso o su participación en la comisión del mismo.

Probable responsabilidad. La probable responsabilidad se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca la participación de una persona en un delito, su comisión dolosa o culposa, y no exista a favor de la misma alguna excluyente de responsabilidad.

Probables responsables. Personas a las que se les atribuye la comisión o participación en una infracción administrativa o presunto delito.

Procedimientos administrativos instaurados. Asuntos de que tuvo conocimiento el Juez u Oficial Calificador, que presuntamente van en contra de los individuos que realicen actos contra lo dispuesto a las disposiciones administrativas del Municipio. Para efectos del CNG 2011-GMD, se clasificarán en:

Procedimientos administrativos iniciados: son todos aquellos procedimientos administrativos que el juez u Oficial Calificador determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un presunto delito o infracción y que una persona probablemente ha participado en su comisión, por lo que continúa formalmente con el procedimiento.

Procedimientos administrativos desechados: son todos aquellos procedimientos administrativos que el Juez u Oficial calificador determina que existen antecedentes suficientes que permitan determinar la existencia de un presunto delito o infracción, y la probable participación de una persona.

Programas estratégicos. Serán todos aquellos proyectos que contengan acciones que el gobierno municipal habrá de realizar para dar cumplimiento a lo establecido por el respectivo Plan de Desarrollo Municipal, a fin de alcanzar sus metas y objetivos.

R

Recursos presupuestales. Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos, a partir de su clasificación administrativa y por objeto del gasto.

Reforma de 2009 en materia de narcomenudeo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las entidades federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

Regidores. Miembros del Ayuntamiento encargados de administrar, como cuerpo colegiado, los intereses del Municipio. Representan el mayor número de integrantes del Ayuntamiento y cuentan con voz y voto en sus sesiones de Cabildo.

No tienen facultades de gobierno en forma individual, pues éstas se encuentran delegadas al Presidente Municipal. Sin embargo, deben cumplir con las comisiones que les señale el Ayuntamiento.

Régimen de usos y costumbres. Forma de organización y gobierno de una comunidad a partir de comportamientos generalizados que son aceptados, respetados y se hacen cumplir por los miembros y/u órganos de la misma comunidad y, en su caso, es adoptado para conformar la forma de gobierno de un Municipio o Delegación.

S

Sanción. Castigo que impone el Juez u Oficial Calificador a quienes infrinjan las disposiciones administrativas de: Municipio o Delegación. Para fines estadísticos del CNG 2011-GMD, se clasificarán en:

Amonestación: es una corrección disciplinaria dictada por infracciones a las normas contenidas en los Reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, y demás disposiciones de observancia general.

Multa: es una sanción pecuniaria impuesta por el Juez u Oficial Calificador, al culpable de una infracción, la cual consiste en el pago de cierta cantidad de dinero al Municipio o la Delegación, con carácter de pena.

Arresto: detención con carácter provisional, de una persona culpable o sospechosa de haber cometido alguna presunta infracción o presunto delito.

Trabajo comunitario: se trata de actividades de apoyo a la comunidad, que tienen por objeto sustituir la multa o arresto que se hubiere impuesto, y se desarrollarán por un lapso equivalente a las horas de arresto que correspondan a la infracción que se hubiera cometido.

Otro: en esta variable se contemplan todos aquellos castigos impuestos por el Juez u Oficial Calificador, a quienes infrinjan las disposiciones administrativas del municipio o delegación, según corresponda, y que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores.

Seguridad pública. Es la actividad competencia del Ayuntamiento o Delegación, que norma los aspectos de la convivencia relacionados con la seguridad pública. Se concretiza con la expedición de los reglamentos de policía, o bandos de policía y buen gobierno, donde se señalan las sanciones que se deberán aplicar a las personas que incurran en faltas o contravenciones administrativas que afecten el orden, la moral pública o la tranquilidad de la sociedad, en los términos de las leyes correspondientes.

Servicios informativos. Es aquella información proporcionada en línea, sobre el Municipio o la Delegación, según corresponda, y los trámites que realizan, la cual puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos, a través del sitio Web (página electrónica vía Internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación.

Servicios interactivos. Además de los servicios informativos, los servicios interactivos son los que facilitan el intercambio de información entre el gobierno municipal o delegacional, con los ciudadanos, a través del sitio Web (página electrónica vía Internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación.

Servicios transaccionales. Además de los servicios informativos e interactivos, los servicios transaccionales son los que permiten la realización y/o seguimiento de trámites y pagos, así como la obtención de licencias o permisos, a través del sitio Web (página electrónica vía Internet) de la que disponga el propio Municipio o Delegación (sin necesidad de acudir a alguna oficina de gobierno).

Síndicos. Integrantes del Ayuntamiento, encargados de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar los intereses municipales y de representarlo jurídicamente en los litigios en los que éste sea parte. Cuentan con voz y voto en sus sesiones de Cabildo, y deben cumplir con las Comisiones que les sean asignadas.

Solicitudes de intervención de la policía. Son las llamadas de auxilio o apoyo que realiza la ciudadanía u otra autoridad, a las autoridades del gobierno municipal, a fin de que éstas velen por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos en el Municipio.

T

Transparencia. Son las acciones u obligaciones que tiene el Gobierno Municipal o Delegacional, según corresponda, para dar a conocer, entre otra, la información acerca de las acciones del gobierno, del marco legal, las políticas de planeación, administración de los programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos del Municipio o Delegación.

V

Valor catastral. Es el impuesto que se debe pagar por cada predio ubicado en un Municipio.

Víctima u ofendido. Son las personas que tiene el carácter de sujetos pasivos del presunto delito o infracción, por experimentar en forma directa la puesta en peligro o un deterioro en alguno de los aspectos protegidos por las disposiciones legales aplicables, o bien, por resentir un perjuicio económico o moral como consecuencia de la consumación de un hecho ilícito.

Bibliografía

Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constituciones Políticas de cada una de las entidades federativas
Código Penal Federal
Código Fiscal de la Federación
Códigos Penales de cada una de las entidades federativas
Código Federal de Procedimientos Penales
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Ley de Planeación
Leyes de Planeación de cada una de las entidades federativas
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General de Salud
Ley General de Población
Ley de la Policía Federal
Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Leyes Orgánicas de la Administración Pública de cada una de las entidades federativas
Leyes Orgánicas Municipales de cada una de las entidades federativas
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Leyes de Justicia para Adolescentes de cada una de las entidades federativas
Bandos y Reglamentos de Policía y Buen Gobierno de diversos Municipios
Clasificación Estadística de Delitos 2010

Referencias bibliográficas

Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.
Amuchategui Requena, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.
Anaya, Vicente, "Diccionario: Política, Gobierno y Administración Pública Municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
Andrade Sánchez, Eduardo, "Derecho Municipal", Oxford, México, 2006.
Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores, México, 2006.
Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreo, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.
Armienta Hernández, Gonzalo, "Tratado teórico práctico de los recursos administrativos", Porrúa, México, 2002.
Azuela Guitrón, Mariano, "La Hacienda Municipal. La Reforma Municipal en la Constitución", Porrúa, México.
Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.
Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.
Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.
_____ (coord.), "La nueva gestión municipal en México. Análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.
_____, "Las políticas descentralizadoras en México. Logros y desencantos (1983-1993)", CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.

- _____, “Los dilemas de la modernización municipal. Estudios sobre la gestión hacendaria en los municipios urbanos de México”, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- Cabrero Mendoza, Enrique y Nava Campos, Gabriela (coord.), “Gerencia pública municipal. Conceptos básicos y estudios de caso”, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.
- Calzada Padrón, Feliciano, “Derecho Constitucional”, Harla, México, 1990.
- Carpizo, Jorge, “Evolución y perspectiva del régimen municipal de México, en nuevo derecho Constitucional Mexicano”, Porrúa, México, 1983.
- _____, “La formación del Estado Mexicano”, Porrúa, México, 1984.
- Carrancá y Rivas, Raúl, “Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)”, Porrúa, 2010.
- Castellanos, Fernando, “Lineamientos Elementales de Derecho Penal”, Porrúa, México 1998.
- Castorena, J. Jesús, “El problema municipal mexicano”, Cultura, México, 1976.
- Castillo López, Juan Antonio, “Justicia de Menores en México”, Porrúa, México, 2006.
- Cejudo, Guillermo M., “Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos, Nostra Ediciones”, México, 2007.
- Coronato Rodríguez, José Francisco, “La Procuración de Justicia Integral como Política Pública”, Porrúa y UNAM, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, “Teoría de la ley penal y del delito”, IURE Editores, México, 2006.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, “Elementos de Derecho Administrativo 1er Curso y 2º Curso”, Limusa, México, 1998.
- De la Peña, Guillermo, “Derechos indígenas y ciudadanía étnica”, en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, “Diccionario de Derecho”, Porrúa, México, 1988.
- Díaz de León, Marco Antonio, “Diccionario de Derecho Procesal Penal”, Porrúa, México, 2004.
- Díaz Polanco, Héctor, “Descontento indígena, justicia y autonomía”, en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Fernández Ruíz, Jorge, “Derecho Administrativo y Administración Pública”, Porrúa, México, 2006
- Fraga, Gabino, “Derecho Administrativo”, Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, “Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Gómez Tagle, Silvia, “Los partidos y los sistemas de partido: mecanismos de representación”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- González de la Vega, Francisco, “Derecho Penal Mexicano”, Porrúa, México, 1999.
- Guillén López, Tonatiuh, “La libertad municipal y reforma del Estado”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- Hernández López, Aarón, “Manual de Procedimientos Penales”, PAC, México, 1990.
- Hernández Pliego, Julio Antonio, “Programa de Derecho Procesal Penal”, Porrúa, México, 2008.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, “Diccionario Jurídico Mexicano”, Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- Kelsen, Hans, “Teoría General del Derecho y del Estado”, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- Labastida, Julio; Natividad Gutiérrez Chong; y Julia Flores, “Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres”, UNAM, México, 2009.
- López Betancourt, Eduardo, “Derecho Procesal Penal”, IURE Editores, México, 2003.
- López Sosa, Eduardo, “Derecho Municipal Mexicano”, Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2007.
- Merino, Mauricio, “Para Entender el Régimen Municipal de los Estados Unidos Mexicanos”, Nostra Ediciones, México, 2007.
- Meza Hernández, Ma. Guadalupe, “Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores”, Flores Editor, México, 2010.
- Montaño García, Agustín, “Administración Municipal y Delegacional”, PACJ, México, 2005.
- Ornoz Santana, Carlos M., “Manual de Derecho Procesal Penal”, Limusa, México 1997.
- Quintana Roldán, Carlos F., “Derecho Municipal”, Porrúa, México, 2008.
- Rendón Huerta, Teresita, “Derecho Municipal”, Porrúa, México, 2005.

Robles Martínez, Reynaldo, “El Municipio”, Porrúa, México, 1998.
Serra Rojas, Andrés, “Derecho Administrativo”, Porrúa, México, 2005
Silva Silva, Jorge Alberto, “Derecho Procesal Penal”, Oxford, México, 2008.
Ugarte Cortés, Juan, “La reforma municipal”, Porrúa, México, 1985.
Villanueva, Ruth, “Menores Infractores y Menores Víctimas”, Porrúa, México, 2008.
Ziccardi, Alicia, “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.gobernacion.gob.mx/>

http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=false

<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>

Ámbito estatal y del Distrito Federal

<http://www.conago.org.mx/>

<http://www.aguascalientes.gob.mx>

<http://www.congresoags.gob.mx>

<http://www.bajacalifornia.gob.mx>

<http://www.congresobc.gob.mx>

<http://www.bcs.gob.mx>

<http://bocadelrio.gob.mx/>

<http://www.cbcs.gob.mx>

<http://www.campeche.gob.mx>

<http://www.congresocam.gob.mx>

<http://www.coahuila.gob.mx>

<http://www.congresocoahuila.gob.mx>

<http://www.colima-estado.gob.mx>

<http://www.congresocol.gob.mx>

<http://www.chiapas.gob.mx>

<http://www.congresochiapas.gob.mx>

<http://www.chihuahua.gob.mx>

<http://www.congresochihuahua.gob.mx>

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.asambleadf.gob.mx>

<http://www.durango.gob.mx>

<http://www.congresodurango.gob.mx>

<http://www.guanajuato.gob.mx>

<http://www.congresogto.gob.mx>

<http://www.guerrero.gob.mx>

<http://www.congresogro.gob.mx>

<http://www.hidalgo.gob.mx>

<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>

<http://www.jalisco.gob.mx>

<http://www.congresojal.gob.mx>

<http://www.edomexico.gob.mx>

<http://www.cddiputados.gob.mx>

<http://www.michoacan.gob.mx>

<http://www.congresomich.gob.mx>

<http://www.morelos.gob.mx>

<http://www.congresomorelos.gob.mx>

<http://www.nayarit.gob.mx>

<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>

<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congreso-oaxaca.gob.mx>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congreso-puebla.gob.mx>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislatura-qro.gob.mx>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congreso-qroo.gob.mx>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congreso-slp.gob.mx>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congreso-sinaloa.gob.mx>
<http://www.sonora.gob.mx>
<http://www.congreso-son.gob.mx>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congreso-tabasco.gob.mx>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congreso-tam.gob.mx>
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congreso-tlaxcala.gob.mx>
<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legis-ver.gob.mx>
<http://www.yucatan.gob.mx>
<http://www.congreso-yucatan.gob.mx>
<http://www.zacatecas.gob.mx>
<http://www.congreso-zac.gob.mx>
Ámbito municipal y delegacional
<http://ags.gob.mx/>
<http://www.aldama.gob.mx>
<http://www.aalmac.org.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/municipios/asientos.aspx>
<http://www.calvillo.gob.mx/>
<http://www.cancun.gob.mx>
<http://www.ciudad-victoria.gob.mx>
<http://www.cuauhtemoc-col.gob.mx>
<http://www.cuautlancingo.gob.mx>
<http://www.degollado.gob.mx/noticias/mayo2010/archivo.html>
<http://www.delicias.gob.mx/>
<http://www.ecatepec.gob.mx>
<http://www.gamadero.df.gob.mx>
<http://www.guadalajara.gob.mx>
<http://www.huasabas.gob.mx>
<http://www.iztapalapa.gob.mx>
<http://www.juarez.gob.mx>
<http://www.leon.gob.mx>
<http://www.milpa-alta.df.gob.mx>
<http://www.mqro.gob.mx>
<http://www.naucalpan.gob.mx>
<http://www.navojoa.gob.mx/v2/>
<http://www.neza.gob.mx/>
<http://www.nochoistlan.gob.mx/inicio/>

<http://www.municipiodenogales.org/>
<http://www.playasderosarito.gob.mx>
<http://portal.monterrey.gob.mx>
<http://www.pueblacapital.gob.mx>
<http://www.ramosarizpe.gob.mx/>
<http://www.reynosa.gob.mx/>
<http://www.tijuana.gob.mx>
<http://www.tlajomulco.gob.mx/>
<http://www.tlalnepantla.gob.mx/>
<http://salvatierra.guanajuato.gob.mx>
<http://www.villahermosa.gob.mx/portal/>
<http://www.zapopan.gob.mx>
<http://www.uruapan.gob.mx>
<http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/municipios/>
<http://www.ammac.org.mx>
<http://www.anmco.org>
http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/municipios.jsp
<http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCALNew/municipios>
http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Estados_o_Municipios
<http://www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php>
<http://www.guerrero.gob.mx/?P=municipios>
<http://www.inafed.gob.mx>
<http://www.infodf.org.mx/aviso/delegaciones.html>
http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3ifEB8PY68gIwN_Ex9jAyM3fx9HlyBXAxM3c_2CbEdFANn1G30!/
<http://laip.sinaloa.gob.mx/Portal/municipios.htm>
<http://www.municipios.com.mx>
<http://www.municipiosmich.gob.mx>
<http://www.municipiospuebla.com.mx>
<http://www.nayarit.gob.mx/nayarit/municipios/>
<http://www.nl.gob.mx/?P=municipios>
<http://www.nopalucan.gob.mx/work/templates/enciclo/zacatecas/municipios/municipios.htm>
<http://www.qroo.gob.mx/qroo/WebPage.php?Pagina=Municipios.php&IdUbicacion=2>
<http://www.rtp.gob.mx/delegaciones.htm>
<http://www.tamaulipas.gob.mx/tamaulipas/configpolitica/>
Ámbito académico y otros
<http://www.juridicas.unam.mx/>
<http://www.bibliojuridica.org/>
<http://www.unam.mx/>
<http://www.inacipe.gob.mx/>
<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>
<http://www.cide.edu>
http://www.amij.org.mx/M_asambleas/4/mesas/7%20Mesa%20VII%20Justicia%20Administrativa%20PDF/3%20Diagnostico%20Materia%20Administrativa.pdf
<http://www.iuriscivilis.com>
<http://www.juiciooral.com.mx/>
<http://www.formacionenjuiciosorales.org.mx/>
<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>
<http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=15>
<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.html>
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf>

Anexo

A) Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer de manera específica el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto a efecto de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior. Son dos elementos los que integran el diseño conceptual del proyecto: línea estratégica y las características generales de las preguntas; para este último elemento, se describen 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo.

A continuación se establece la definición de cada uno de estos componentes.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica. A continuación se describen los atributos con los que se identifica cada una de las preguntas que conforman el instrumento de captación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

Principal, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,

Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo "Principal" a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e

Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,

Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

Cierre 2010, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2010.

Durante 2010, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2010, y

2011 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con estos elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el CNG 2011-GMD.

Módulo	1. Ayuntamiento	
Sección:	Datos Generales del Municipio	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Municipio
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	Datos de los informantes del Módulo	
Informante Básico		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	Datos de los informantes del Módulo	
Informante Complementario 1		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	Datos de los informantes del Módulo	
Informante complementario 2		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica.		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	I. Integración del Ayuntamiento	
Pregunta 1		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la forma de elección del Presidente Municipal del Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Integración del Ayuntamiento		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	I. Integración del Ayuntamiento	
Pregunta 2		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la forma de elección de los Síndicos del Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Integración del Ayuntamiento		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	I. Integración del Ayuntamiento	
Pregunta 3		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la forma de elección de los Regidores del Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Integración del Ayuntamiento		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	II. Integrantes del Ayuntamiento	
Pregunta 4		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la cantidad de síndicos y regidores que integraron el Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Integrantes del Ayuntamiento		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	II. Integrantes del Ayuntamiento	
Pregunta 5		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar el perfil de los síndicos y regidores que integraron el Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Integrantes del Ayuntamiento		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	III Comisiones del Ayuntamiento	
Pregunta 6		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la cantidad de Comisiones que tuvo el Ayuntamiento
Características generales de la pregunta		
Tema: Comisiones del Ayuntamiento		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	III Comisiones del Ayuntamiento	
Pregunta 7		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos		Objeto: Identificar la cantidad de Comisiones que tuvo el Ayuntamiento durante el año, así como el integrante que las presidió
Características generales de la pregunta		
Tema: Comisiones del Ayuntamiento		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	III Comisiones del Ayuntamiento	
Pregunta 8		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos	Objeto: Identificar la cantidad de iniciativas presentadas, discutidas y aprobadas en sesión de Cabildo	
Características generales de la pregunta		
Tema: Comisiones del Ayuntamiento	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2010	
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	III Comisiones del Ayuntamiento	
Pregunta 9		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos	Objeto: Identificar la cantidad de iniciativas presentadas, discutidas y aprobadas en el año, de acuerdo a su clasificación temática	
Características generales de la pregunta		
Tema: Comisiones del Ayuntamiento	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Durante 2010	
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	IV. Actividades del Ayuntamiento	
Pregunta 10		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos	Objeto: Identificar la cantidad de sesiones de Cabildo celebradas durante 2009 y 2010	
Características generales de la pregunta		
Tema: Actividades del Ayuntamiento	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2009 y 2010	
Módulo:	1. Ayuntamiento	
Sección:	IV. Actividades del Ayuntamiento	
Pregunta 11		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización de los Ayuntamientos, a partir de su integración y características de los mismos	Objeto: Identificar la cantidad de sesiones de Cabildo celebradas durante 2009 y 2010, en las que se permitió la asistencia de los ciudadanos	
Características generales de la pregunta		
Tema: Actividades del Ayuntamiento	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2009 y 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	Datos Generales	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Municipio
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	Informante básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	Informante complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	Informante complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	I Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	
Pregunta 1		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el nombre, la cantidad total y la clasificación administrativa de las instituciones que conformaron la estructura de la administración pública municipal	
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	I Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	
Pregunta 2		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el número de instituciones por tipo de función y clave de función secundaria, que conformaron la estructura de la administración pública municipal	
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	I Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	
Pregunta 3		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el perfil de los Titulares de las instituciones por tipo de función, que conformaron la estructura de la administración pública municipal	
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	I Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	
Pregunta 4		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si dentro del Municipio o Delegación, existieron organismos autónomos
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	I Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional	
Pregunta 5		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el nombre de los organismos autónomos existentes en el Municipio o Delegación
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de la administración pública municipal o delegacional		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	II. Recursos Humanos	
Pregunta 6		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la cantidad total de personal del Municipio o Delegación
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 7		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la cantidad de personal del Municipio o Delegación, por grupo de edad y sexo	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 8		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el número total de personal de las instituciones que conformaron la Administración Pública Municipal o Delegacional, por función, régimen de contratación y sexo	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 9		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los elementos con los que cuenta la Administración Pública Municipal o Delegacional, para la profesionalización de los servidores públicos	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	III. Recursos presupuestales	
Pregunta 10		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el porcentaje de egresos por Clasificador por Objeto del Gasto, con respecto del total de egresos que tuvieron las instituciones que conformaron la administración pública municipal o delegacional, por función
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos presupuestales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 11		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la cantidad de bienes inmuebles que tuvo la Administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 12		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el número total de bienes inmuebles que tuvieron las instituciones que conformaron la administración pública municipal o delegacional, por función y tipo de propiedad del bien inmueble
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 13		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tenía la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 14		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el número total de líneas y aparatos telefónicos que tenían las instituciones que conformaron la Administración pública municipal y delegacional, por tipo de función	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 15		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento de la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 16		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el número total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tenían las instituciones que conformaban la administración pública municipal o delegacional, por función y tipo de computadora
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IV. Recursos materiales	
Pregunta 17		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los procesos de trabajo en los que se utiliza el equipo de cómputo que tienen las instituciones de la Administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos materiales		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	V. Gobierno electrónico	
Pregunta 18		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si la administración pública municipal o delegacional, contaba con conexión a Internet
Características generales de la pregunta		
Tema: Gobierno electrónico		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	V. Gobierno electrónico	
Pregunta 19		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar las instituciones por tipo de función de la administración pública municipal o delegacional, que contaban con conexión a Internet	
Características generales de la pregunta		
Tema: Gobierno electrónico	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	V. Gobierno electrónico	
Pregunta 20		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si la administración pública municipal o delegacional contaba con sitio Web	
Características generales de la pregunta		
Tema: Gobierno electrónico	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	V. Gobierno electrónico	
Pregunta 21		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la autoridad responsable de la administración sitio Web	
Características generales de la pregunta		
Tema: Gobierno electrónico	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	V. Gobierno electrónico	
Pregunta 22		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el tipo de servicios que se otorgan por tema, a través del sitio Web
Características generales de la pregunta		
Tema: Gobierno electrónico		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VI. Trámites y servicios	
Pregunta 23		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño.		Objeto: Identificar si la administración pública municipal o delegacional cuenta con algún catálogo de trámites y servicios al público.
Características generales de la pregunta		
Tema: Tramites y servicios		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VI. Trámites y servicios	
Pregunta 24		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la condición de tenencia y cantidad de trámites atendidos con los que contaba la administración pública municipal o delegacional, para que los ciudadanos obtuvieran algún producto o servicio
Características generales de la pregunta		
Tema: Tramites y servicios		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VI. Trámites y Servicios	
Pregunta 25		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si la administración pública municipal o delegacional gestionó, mediante alguna de sus instituciones, algún trámite que debía realizar el ciudadano ante instituciones federales y/o estatales para obtener un producto
Características generales de la pregunta		
Tema: Tramites y servicios		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VI. Trámites y servicios	
Pregunta 26		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la condición de gestión de trámites y la cantidad de trámites atendidos, con los que contaba la administración pública municipal o delegacional, para que los ciudadanos pudieran obtener algún producto o servicio
Características generales de la pregunta		
Tema: Tramites y servicios		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 27		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los elementos con que cuenta la administración pública municipal o delegacional para el ejercicio de la función de control interno
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 28		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los elementos con los que cuenta la administración pública municipal o delegacional para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 29		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los elementos de planeación con los que cuenta la administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 30		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los elementos de evaluación con los que cuenta la administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 31		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar en relación al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal los elementos con los que cuenta la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 32		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si la administración pública municipal o delegacional, cuenta con una institución que dentro de sus principales atribuciones se encuentra el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 33		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el tipo de información que se genera a través de las actividades estadísticas y/o geográficas	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 34		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si las instituciones de la administración pública municipal o delegacional, cuentan con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 35		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el tipo de información que generan las áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas, que conforman a las instituciones de la administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 36		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si el gobierno municipal o delegacional cuenta con un programa de protección o un plan de contingencia
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 37		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los temas que son considerados y atendidos en el Programa de Protección Civil del gobierno municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 38		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si el Municipio o Delegación sufrió algún desastre
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 39		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la cantidad total de desastres que sufrió el Municipio o Delegación
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 40		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la cantidad total de desastres que sufrió el Municipio o Delegación, por tipo de desastre y autoridad que lo atendió
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 41		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si se aplicó el Plan DN-III del Ejército Mexicano en alguno de los desastres sufridos en el Municipio o Delegación
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 42		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la cantidad de desastres sufridos en el Municipio o Delegación, en los que fue aplicado el Plan DN-III del Ejército Mexicano
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 43		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si se aplicó el Plan Marina por parte de la Marina Armada de México en alguno de los desastres sufridos en el Municipio o Delegación	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 44		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la cantidad de desastres sufridos en el Municipio o Delegación, en los que fue aplicado el Plan Marina de la Marina Armada de México	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 45		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la autoridad que realiza el cobro del impuesto predial en el Municipio	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 46		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la última fecha de actualización del catastro municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 47		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el medio a través del cual se actualizó por última vez el catastro municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 48		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar a la institución que llevó a cabo la última actualización del catastro municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 49		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la fecha de la última actualización de los valores catastrales municipales	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	
Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 50		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el porcentaje del impuesto predial recaudado, respecto del total programado para el año	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2010	
Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 51		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el porcentaje de cobertura de los servicios públicos en el Municipio o Delegación, según su forma de prestación	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 52		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si el gobierno municipal o delegacional se asoció con gobiernos de otros municipios, delegaciones, estados o el Distrito Federal, para prestar algún servicio público o realizar alguna función de su competencia
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2009 y 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 53		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el tipo de servicio y/o función objeto de la asociación intergubernamental, por tipo de instrumento regulatorio y tipo de gobierno
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2009 y 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VII. Ejercicio de funciones específicas	
Pregunta 54		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar el principal recurso aportado en las asociaciones intergubernamentales, por tipo de órgano constituido y principales funciones realizadas
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de funciones específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2009 y 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 55		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la autoridad responsable de atender los asuntos de transparencia en la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 56		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 57		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si la administración pública municipal o Delegacional tiene información pública y de libre acceso	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 58		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la condición de tenencia de la información pública y de libre acceso del Municipio o Delegación, por tema, periodicidad de actualización y medios de acceso
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 59		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si la administración pública municipal o Delegacional cuenta con Programa Anticorrupción
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 60		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar los temas que son considerados y atendidos en el Programa Anticorrupción de la administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 61		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los trámites y servicios que son considerados y atendidos para disminuir los riesgos de corrupción en el Programa Anticorrupción de la administración municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	
Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 62		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si la administración municipal o delegacional fue sujeta a alguna auditoría o revisión por parte de alguna autoridad de control y/o fiscalización	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: Durante 2010	
Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 63		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la condición de aplicación y la cantidad de auditorías y/o revisiones que se le haya realizado a la administración pública municipal o delegacional, por tipo de institución de control y/o fiscalización	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 64		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar si fue sancionado algún servidor público de la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	VIII. Transparencia y anticorrupción	
Pregunta 65		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la condición de aplicación y cantidad de sanciones a algún servidor público de la administración pública municipal o delegacional, por tipo de conducta y cantidad de servidores públicos sancionados	
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y anticorrupción	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	2. administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 66		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar el Municipio o Delegación cuenta con órganos y mecanismos de participación o consulta ciudadana	
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 67		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los órganos de participación y/o consulta ciudadana del gobierno municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 68		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana con los que cuenta el gobierno municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 69		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar los temas en los que el gobierno municipal o delegacional, abre espacios para la participación y/o consulta ciudadana	
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 70		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar si el Municipio o Delegación cuenta con autoridades auxiliares
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	IX. Participación ciudadana	
Pregunta 71		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la condición de existencia de autoridades auxiliares en el Municipio o Delegación, por tipo de autoridad
Características generales de la pregunta		
Tema: Participación ciudadana		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	X. Marco regulatorio	
Pregunta 72		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño		Objeto: Identificar la fecha de la última actualización o fecha de publicación de las disposiciones normativas, por tema, de la administración pública municipal o delegacional
Características generales de la pregunta		
Tema: Marco regulatorio		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	2. Administración pública municipal o delegacional	
Sección:	X. Marco regulatorio	
Pregunta 73		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer sobre los recursos, organización, marco regulatorio y ejercicio de funciones específicas en los gobiernos municipales y delegaciones, a través de elementos básicos de gestión y desempeño	Objeto: Identificar la cantidad total de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas de la administración pública municipal o delegacional	
Características generales de la pregunta		
Tema: Marco Regulatorio	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	Datos Generales	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica	Objeto: Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Municipio	
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica	Característica: Informativa	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	Informante básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica	Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario	
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica	Característica: Informativa	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	Informante complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica	Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1	
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica	Característica: Informativa	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	Informante complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 1		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el gobierno municipal cuenta con algún convenio o acuerdo para que el gobierno estatal se haga cargo de la prestación del servicio de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 2		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar las principales razones que motivaron la celebración del convenio o acuerdo para que el gobierno estatal se haga cargo de la prestación del servicio de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 3		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública.		Objeto: Identificar el número total de intervenciones de la policía, por tipo de intervención.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 4		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si se recibieron solicitudes de intervención de la policía municipal, derivadas del Sistema Telefónico de Emergencias 066 o del Sistema de Denuncia Anónima 089
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 5		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de intervención de la policía municipal recibidas por cada tipo de sistema
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 6		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía municipal, por tipo de características generales de los probables responsables y el tipo de acción de la policía
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 7		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía municipal, por presuntos delitos del fuero común y características del probable responsable
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 8		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública.		Objeto: Identificar si se contó con un registro de la cantidad de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal por delitos del fuero común.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 9		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal, por presuntos delitos del fuero común
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 10		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal, por tipo de delito del fuero común y características de las probables víctimas
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 11		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de intervenciones de la policía municipal, por presuntos delitos del fuero federal y características del probable responsable
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 12		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si se contó con un registro de probables víctimas relacionadas con intervenciones de la policía municipal por presuntos delitos del fuero federal
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 13		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de probables víctimas relacionadas con intervenciones de la policía municipal por presuntos delitos del fuero federal
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 14		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de probables víctimas relacionadas con las intervenciones de la policía municipal, por tipo de delito del fuero federal y características de las probables víctimas
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 15		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de personal destinado a funciones de seguridad pública en el gobierno municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 16		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad de personal destinado a funciones de seguridad pública en el gobierno municipal, por tipo de corporación policiaca, así como rango de edad y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 17		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad de personal destinado a funciones de seguridad pública en el gobierno municipal, por tipo de corporación policiaca, así como nivel de jerarquía y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 18		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad de personal destinado a funciones de seguridad pública en el gobierno municipal, por tipo de corporación policiaca, así como rango de ingresos y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 19		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si dentro de las instituciones destinadas a funciones de seguridad pública en el gobierno municipal, había alguna unidad o área especializada que atendiera temas relacionados con el delito de secuestro
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 20		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito a la unidad o área especializada para atender temas relacionados con el delito de secuestro
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 21		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si existía alguna unidad o área especializada que atendiera temas relacionados a inteligencia
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 22		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de personal adscrito a la unidad o área especializada para atender temas relacionados a inteligencia
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010
Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 23		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar la cantidad total de comandancias y/o estaciones y/o módulos y/o casetas de policía destinados para el ejercicio de la función de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 24		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar los elementos con los que contaba el gobierno municipal para apoyar el ejercicio de la función de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 25		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el gobierno estatal, contó con Centros de Evaluación y Control de Confianza para el personal de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 26		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el personal de seguridad pública del gobierno municipal fue evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del gobierno estatal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 27		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar el porcentaje de personal de seguridad pública evaluado en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del gobierno estatal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 28		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar del porcentaje de personal evaluado de seguridad pública, el porcentaje que haya aprobado el total de evaluaciones realizadas en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del gobierno estatal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 29		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el gobierno municipal contó con algún Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal para el personal de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 30		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el personal de seguridad pública fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 31		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar el porcentaje de personal de seguridad pública, capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial Municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 32		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el gobierno estatal contó con Institutos de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial, para el personal de seguridad pública
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 33		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el personal de seguridad pública del gobierno municipal fue capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial del gobierno estatal
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 34		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar el porcentaje de personal de seguridad pública capacitado en el Instituto de Formación, Capacitación y/o Profesionalización Policial
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 35		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública		Objeto: Identificar si el Municipio cuenta con una Ley que asigne atribuciones a la policía municipal para ejercer funciones de investigación
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 36		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública	Objeto: Identificar si los procesos de trabajo de la policía municipal, ya se desarrollan bajo las atribuciones para llevar a cabo acciones de investigación	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	3. Seguridad pública	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 37		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de seguridad pública	Objeto: Identificar los registros con los que cuenta el gobierno municipal para el ejercicio de la función de seguridad pública	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	Datos generales	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica	Objeto: Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Municipio	
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica	Característica: Informativa	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	Informante básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica	Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario	
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica	Característica: Informativa	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	Informante complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	Informante complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 1		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar el número total de procedimientos administrativos iniciados y desechados por el Juez u Oficial Calificador
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 2		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar el total de procedimientos administrativos iniciados por el Juez u Oficial Calificador, por probables responsables, de acuerdo a su sexo y edad
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 3		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar el total de procedimientos administrativos iniciados por el Juez u Oficial Calificador, por infracciones a disposiciones administrativas por tipo	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 4		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar el total de procedimientos administrativos iniciados por el Juez u Oficial Calificador, por infracciones a disposiciones administrativas, por sexo y edad del probable responsable	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 5		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar la cantidad total de sanciones impuestas por el Juez u Oficial Calificador, por tipo de sanción	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	I. Ejercicio de la función	
Pregunta 6		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar la cantidad total de sanciones impuestas por el Juez u Oficial Calificador, por tipo de sanción, y sexo y edad de los probables responsables	
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la función	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Durante 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 7		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la cantidad total de personal destinado a la función de justicia municipal
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 8		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la cantidad total de personal destinado a la función de justicia municipal, según su cargo, rango de edad y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 9		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la cantidad total de personal destinado a la función de justicia municipal, según su cargo, nivel de escolaridad y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	II. Recursos humanos	
Pregunta 10		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la cantidad total de personal destinado a la función de justicia municipal, según su cargo, rango de ingresos y sexo
Características generales de la pregunta		
Tema: Recursos humanos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 11		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar si se contó con celdas para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 12		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar el número total de celdas para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 13		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar la cantidad total de celdas para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador, por tipo de celdas y edad de los arrestados	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 14		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal	Objeto: Identificar la superficie (en metros cuadrados) del total de celdas con que se contaban para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador	
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura	Característica: Secundaria	
Agrupación de los datos: Agregada	Periodo: Cierre 2010	

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 15		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la superficie (en metros cuadrados) del total de celdas con que se contaba para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador, por tipo de celdas y edad de los arrestados
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 16		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la capacidad instalada (en número de personas) de la cantidad total de las celdas con que se contaba para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Módulo:	4. Justicia municipal	
Sección:	III. Infraestructura	
Pregunta 17		
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de justicia municipal		Objeto: Identificar la capacidad instalada (en número de personas) de la cantidad total de las celdas con que se contaba para la ejecución de arrestos dictados por el Juez u Oficial Calificador, por tipo de celdas y edad de los arrestados
Características generales de la pregunta		
Tema: Infraestructura		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

B) Anexo metodológico del cuestionario

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal, en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas y en el Código Penal del Distrito Federal, así como de los diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito. Cabe señalar, que de dicho análisis, fueron recabados un total de 53 delitos, divididos en 31 delitos del fuero común y 23 delitos del fuero federal.

En este sentido, el siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

Es necesario tomar en consideración que las definiciones contenidas a continuación, tienen como propósito establecer el marco conceptual para fines estadísticos, por lo que dichas definiciones contienen los elementos que configuran la comisión de cada uno de los delitos enlistados y no una definición exhaustiva de cada uno de ellos.

Delitos del Fuero Común

Corresponden a conductas tipificadas en los códigos penales o de defensa social de cada una de las entidades federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades por supuesto estimadas por las autoridades correspondientes.

1. Homicidio doloso

- Privación de una vida humana, ocasionada con intencionalidad.

2. Homicidio culposo

- Privación de una vida humana, ocasionada por imprudencia.

3. Lesiones dolosas

- Alteración o daño a la salud de una persona, producido por una causa externa que haya sido realizada por otra persona de manera intencional.

4. Lesiones culposas

- Alteración o daño a la salud de una persona, producido por una causa externa que haya sido realizada de manera imprudencial.

5. Violencia familiar

- Acción u omisión de ejercer fuerza física o moral en contra de un integrante de la familia del agresor, ya sea en forma ascendente, descendente o transversal, dentro o fuera del domicilio familiar, trayendo como consecuencia la afectación de la integridad física, psíquica o ambas de las víctimas.

6. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

- Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

7. Violación simple

- Introducción del pene por vía vaginal, anal u oral, realizada sin el consentimiento de persona de cualquier sexo mayor de 16 años, la cual haya sido sometida o no mediante violencia física o moral.

8. Violación equiparada

- Introducción de cualquier elemento distinto al pene por vía vaginal o anal, realizada sin el consentimiento de persona de cualquier sexo menor de 16 años, la cual haya sido sometida o no mediante violencia física o moral.
- Cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado de la relación sexual o con quién no pudo oponer resistencia por enfermedad, pérdida de sentido, invalidez o cualquier otra causa.

9. Otros delitos sexuales

- Abuso sexual, hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, turismo sexual, pornografía, trata de personas, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

10. Secuestro

- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de causarle un daño o perjuicio, así como obtener algún beneficio económico a cambio de su libertad.

11. Secuestro express

- Privación ilegal de la libertad de una persona, por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión, o para obtener algún beneficio económico a cambio de su libertad.

12. Otros delitos contra la libertad personal

- Privación de la libertad personal, privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, tráfico de menores, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

13. Robo a casa habitación

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al interior de una casa habitación.

14. Robo de vehículo

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al apropiarse de un vehículo automotor.

15. Robo de autopartes

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al apropiarse de una o varias partes de un vehículo automotriz.

16. Robo a transeúnte

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica a persona que transite en la vía pública.

17. Robo en carretera

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al realizarse el tránsito de vehículos por carretera, ya sea federal o estatal.

18. Robo a instituciones bancarias

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al interior de una institución bancaria, de valores o de recaudación, o contra personas que tengan a su cargo el transporte o custodia de caudales y valores.

19. Robo a negocio

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica en un establecimiento que tenga por objeto la realización de transacciones comerciales.

20. Robo de ganado

- Apoderamiento de ganado cualquiera que sea su especie (vacuno, bovino, porcino, caprino, equino, etc), sin el consentimiento de quién legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

21. Fraude

- Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

22. Abuso de confianza

- Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

23 Extorsión

- Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

24. Daño en la propiedad

- Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

25. Despojo.

- Ocupación o uso de un bien inmueble o de la facultad para aprovechar una cosa en forma parcial o total afectando el legítimo derecho de otro, mediante el ejercicio de violencia en contra de las personas o de las cosas, ya sea de forma oculta o empleando el engaño.

26. Otros delitos que atenten contra el patrimonio

- Robo de aves de corral, robo de productos del mar, robo de bienes del servicio público, robo de títulos de crédito y al portador, robo de cosechas, apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

27. Amenazas

- Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

28. Allanamiento de morada

- Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

29. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión.
- Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren reclusos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

30. Narcomenudeo

- Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

Nota: este delito, únicamente será registrado por aquellas entidades federativas que durante 2010, hayan realizado las gestiones necesarias para atender la reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo, y que por tanto, sus procuradurías generales de justicia, hayan recibido asuntos relacionados con dicha materia.

31. Otros delitos del fuero común

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

Delitos del Fuero Federal

Son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación o porque quedan fuera del ámbito de cualquier entidad federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Delitos contra la Seguridad de la Nación

- Actos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, sedición, motín, terrorismo, rebelión, conspiración, traición a la patria, o genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional.
- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada.
- Actos tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM- (31 entidades federativas y el Distrito Federal).
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.
- Actos en contra de la seguridad de la aviación.
- Actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos tendientes a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima.
- Actos de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas.
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.
- Actos tendientes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

2. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión.
- Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

3. Asociación delictuosa

- Existencia de 3 o más personas que se reúnan en forma habitual, ocasional o transitoria para formar parte de una asociación o banda, en la cual sin existir jerarquía, ni organización, tengan como propósito la comisión de uno o varios delitos.

4. Otros delitos que atenten contra la Seguridad Pública

- Quebrantamiento de sanción; Armas prohibidas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. Operaciones con recursos de procedencia ilícita

- Sujetos que por sí mismos o a través de una interpósita persona (entendida como aquella que, sin ser la interesada en la realización de un acto o contrato, se ostenta como tal para producirlo en beneficio de otra, la cual es la verdaderamente interesada, y que no podría celebrarlo legalmente en virtud de una prohibición legal existente al respecto), lleve a cabo la adquisición, enajenación, administración, custodia, cambio, inversión, depósito, transportación o transferencia de recursos, derechos o bienes relacionados con la realización de un delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia. Aplicarán en este supuesto, los empleados y funcionarios de las instituciones que integran el sistema financiero.

6. Ataque a las vías de comunicación

- Falsificación, alteración, expedición, uso y comercialización de cartas de porte, boletos, pase u otros documentos relativos al transporte de personas o cosas.
- Daños, perjuicios, destrucción e interrupción a las vías generales de comunicación o medios de transporte.
- Manejo, tripulación y conducción de vehículos en vías generales de comunicación sin requisitos legales.
- Responsabilidad para dueños o empresarios del transporte.
- Daños a aeródromos.
- Obstrucción o interferencia a la radiocomunicación aeronáutica.

- Revelación de secretos, interceptación de noticias, informes o mensajes que no estén destinados al público.
- Aprovechamiento de servicios telegráficos y radiotelegráficos para la transmisión de noticias internacionales reservadas a las agencias autorizadas.
- Transporte o distribución de correspondencia reservada al Gobierno Federal.
- Sustracción, apertura o destrucción de correspondencia cerrada y confiada al correo.
- Que los empleados de comunicaciones eléctricas y postales proporcionen indebidamente informes a terceros ajenos a esos medios de comunicación.
- Que los empleados de correos se aprovechen indebidamente o retiren los timbres que cubren el franqueo.
- Fabricar, borrar, utilizar, imprimir, retener, alterar o vender timbres postales ilícitamente.
- Dificultar, retardar o retener el curso de las correspondencias o impedir el libre y preferente transporte de las mismas.

7. Delitos cometidos por servidores públicos

- Delitos cometidos por servidores públicos en funciones a la comisión del hecho.
- Ejercicio indebido de servicio público.
- Abuso de autoridad.
- Desaparición forzada de personas.
- Coalición de servidores públicos.
- Uso indebido de atribuciones y facultades.
- Concusión.
- Intimidación.
- Ejercicio abusivo de funciones.
- Tráfico de influencias.
- Cohecho.
- Cohecho a servidores públicos extranjeros.
- Peculado.
- Enriquecimiento ilícito.
- En caso de incurrir en responsabilidad, los previstos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

8. Falsedad de declaraciones

- Manifestación contraria a la verdad ante una autoridad administrativa o judicial.
- Soborno de un perito, testigo o intérprete para que se conduzca con falsedad durante la tramitación de un juicio.
- Que en la tramitación de un juicio de amparo, se rindan informes como autoridad responsable en el que se afirme una falsedad o se niegue la verdad en todo o en parte.
- El que falte a la verdad en perjuicio de otro con cualquier carácter, excepto el de testigo.
- El perito, testigo o intérprete que al ser examinado por la autoridad judicial falte a la verdad sobre el hecho que se trata de averiguar, no obstante que sea notoria la veracidad del acto.

9. Falsificación de documentos

- Firmar o rubricar en forma falsa un documento o alterar una firma o rúbrica.
- Aprovechando una firma o rúbrica en un documento en blanco, se comprometan obligaciones de pago que puedan comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro, o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero.
- Alterar el contexto de un documento verdadero después de concluido y firmado en todo o en parte, añadiendo, enmendando o borrando una o más palabras o cláusulas.
- Variar la fecha respecto al tiempo de ejecución del acto que se expresa en un documento.
- Atribuyéndose el que extiende el documento o bien a favor de quien lo hace, un nombre o investidura que no sea necesaria para la validez de un acto.
- Redactar un documento en términos que cambie el acuerdo de voluntades celebrado en otro, variando las obligaciones, los derechos o las disposiciones del otorgante.
- Añadir o alterar cláusulas o declaraciones, o asentar como ciertos, hechos falsos, o como confesados los que no lo están.
- Expedir un testimonio de documentos que no existen o de algunos que carecen de los requisitos legales suponiendo falsamente que los tiene, o bien que no carece de ellos, pero agregando o suprimiendo en la copia algo que signifique una variación substancial.
- Alterar por parte de un perito traductor o paleógrafo el contenido de un documento al traducirlo o descifrarlo.

- Elaborar placas, gafetes, distintivos o cualquier otra identificación oficial sin contar con la autorización correspondiente.
- Funcionario o empleado que por engaño o sorpresa hiciere que alguien firme un documento público que no habría firmado sabiendo su contenido.
- Notario Público y cualquier otro funcionario que expidan una certificación de hechos no ciertos o den fe de lo que no consta en autos, registros, protocolos o documentos.
- El que para eximirse de un servicio legalmente impuesto o de una obligación derivada de ley, suponga una certificación de enfermedad o impedimento que no tiene, expedidas por un médico cirujano, sea que exista realmente la persona a quien le atribuye ésta o tome el nombre de una persona real atribuyéndole falsamente el carácter de médico o cirujano.
- El médico que certifique falsamente que una persona tiene una enfermedad u otro impedimento bastante para dispensarla de prestar un servicio que exige la ley o de cumplir una obligación que ésta le impone.
- Hacer uso de una certificación verdaderamente expedida para otro, como si la hubiere sido en su favor o altere la que se le expidió.
- La falsificación de comunicados por parte de encargados de servicio telegráfico, telefónico o de radio.
- Hacer uso de un documento falso o de copia, transcripción o testimonio del mismo, sea público o privado a sabiendas de la naturaleza de éste.

10. Otros delitos de falsedad

- Falsificación, alteración y destrucción de moneda; Falsificación indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y documentos relativos al crédito; Falsificación de sellos, llaves, cuños o troqueles, marcas, pesas y medidas; Variación del nombre o del domicilio y Usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

11. Delitos contra la autoridad

- Desobediencia y resistencia de particulares.
- Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajos públicos.
- Quebrantamiento de sellos.
- Delitos cometidos contra funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.
- Ultraje a las insignias nacionales.

12. Delitos contra la vida y la integridad corporal

- Homicidio doloso.
- Homicidio culposo.
- Lesiones dolosas.
- Lesiones culposas.

13. Privación ilegal de la libertad

- Secuestro.

14. Delitos en contra de las personas en su patrimonio

- Robo.
- Daño en propiedad ajena.

15. Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación

- Contrabando.
- Presunción de contrabando.
- Hechos que se asimilan al contrabando.
- Contrabando calificado.
- Defraudación fiscal.
- Delito calificado de defraudación fiscal.
- Hechos asimilables a la defraudación fiscal.
- Delitos relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes.
- Registrar operaciones contables, fiscales o sociales en dos o más libros o en dos o más sistemas de contabilidad.
- Ocultar, alterar o destruir total o parcialmente los sistemas y registros contables que conforme a las leyes fiscales esté obligado a llevar.

- Determinar pérdidas fiscales con falsedad.
- Omitir la declaración de inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.
- Divulgación o uso indebido de información confidencial de terceros relativa a operaciones comprobables en materia de precios de transferencia.
- Falta de control volumétrico de gasolina, diesel y gas para uso automotriz.
- Delitos de depositarios o interventores.
- Delitos relativos a aparatos de control, sellos o marcas oficiales.
- Visitas o embargos sin mandamiento escrito.
- Amenazas de servidores públicos.
- Revelación de información de terceros.
- Robo de mercancías de recintos fiscales.
- Comercio o transporte de gasolina o diesel sin requisitos.
- Actos jurídicos con dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas (lavado de dinero).

16. Delitos ambientales (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente)

- Realizar ilícitamente o sin aplicar, las medidas de prevención o seguridad, actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realizar cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.
- Realizar las conductas anteriormente descritas con sustancias agotadoras de la capa de ozono, y causar un riesgo de daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- Emplear en zonas urbanas aceites gastados o sustancias agotadoras de la capa de ozono en cantidades que no excedan 200 litros, o con residuos considerados peligrosos por sus características biológico-infecciosas.
- Emitir, despedir, descargar en la atmósfera o bien lo autorice u ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales, a la fauna, a la flora, a los ecosistemas siempre que dichas emisiones provengan de fuentes fijas del gobierno federal.
- Generar emisiones de ruido, vibraciones, energía técnica o lumínica provenientes de fuentes emisoras de competencia federal.
- Descargar, depositar, infiltrar, autorizar u ordenar, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, o demás depósitos o corrientes de agua de competencia federal.
- Introducir al territorio nacional o traficar con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda, alguna enfermedad contagiosa que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas.
- Desmontar o destruir la vegetación natural.
- Cortar, arrancar, derribar o talar algún o algunos árboles.
- Cambiar el uso del suelo forestal.
- Transportar, comerciar, acopiar, almacenar o transformar madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, a su equivalente en madera aserrada.
- Capturar, dañar o privar de la vida a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar o dañar ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar, destruir o comerciar de manera dolosa con las especies acuáticas denominadas abulón y langosta, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda, en cantidad que exceda de 10 kilogramos de peso.
- Realizar actividades de casa, pesca o captura con un medio no permitido de algún ejemplar de una especie de fauna silvestre, o ponga en riesgo la viabilidad biológica de una población o especies silvestres.
- Realizar actividades con fines de tráfico o capture, posea, transporte, acopie, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos de una especie de flora o faunas silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte.
- Dañar algún ejemplar de las especies de flora o fauna silvestres terrestres o acuáticas.

- Dañar, desecar o rellenar humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos.
- Dañar arrecifes.
- Introducir o liberar en el medio natural, algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique un ecosistema o que dificulte, altere o afecte las especies nativas o migratorias en los ciclos naturales de su reproducción o migración.
- Provocar un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.
- Introducir al país o extraer del mismo, así como comerciar, transportar, almacenar o liberar al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.
- Transportar o consentir, autorizar u ordenar que se transporte cualquier residuo considerado como peligroso por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, biológico, infecciosas o radioactivas, a un destino para el que no se tenga autorización para recibirlo, almacenarlo, desecharlo o abandonarlo.
- Asentar datos falsos en los registros, bitácoras o cualquier otro documento utilizado con el propósito de simular el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad ambiental federal.
- Destruir, alterar u ocultar información, registros, reportes o cualquier otro documento que se requiera mantener o archivar de conformidad a la normatividad ambiental federal.
- Prestar servicios como auditor técnico especialista o perito o especialista en materia de impacto ambiental, forestal, en vida silvestre, pesca u otra materia ambiental, faltando a la verdad provocando que se cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- No realizar las medidas técnicas correctivas o de seguridad necesarias para evitar un daño por riesgo ambiental de la autoridad administrativa o judicial ordene o imponga.

17. Delitos electorales (Previstos en el Código Penal Federal y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales -COFIPE-)

- Votar a sabiendas de que no se cumplen con los requisitos del COFIPE.
- Votar más de una vez en una misma elección.
- Hacer proselitismo o presionar objetivamente a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.
- Obstaculizar o interferir dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales.
- Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por el COFIPE, credenciales para votar de los ciudadanos.
- Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.
- Violar de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto el día de la jornada electoral.
- Votar o pretender votar con una credencial para votar de la que no sea titular.
- Llevar a cabo el transporte de votantes coartando o pretendiendo coartar su libertad para la emisión del voto el día de la jornada electoral.
- Introducir en las urnas o sustraer ilícitamente de éstas, una o más boletas electorales o se apoderen, destruyan o alteren boletas, documentos o materiales electorales o impida de cualquier forma su traslado o entrega a los órganos competentes.
- Obtener o solicitar declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dádiva, comprometa su voto a favor de un determinado partido político o candidato.
- Impedir en forma violenta la instalación de una casilla, o asuma dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación normal de la casilla.
- Publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos durante los 8 días previos a la elección y hasta la hora oficial de cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de usos horarios más occidentales del territorio nacional.
- Inducir por parte de los ministros de cultos religiosos en el desarrollo de cultos religiosos que el electorado deba votar a favor o en contra de un candidato o partido o a la abstención del ejercicio del derecho a voto.
- Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores por parte de funcionarios electorales.
- Que los funcionarios electorales no cumplan sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo en perjuicio del proceso electoral.
- Que los funcionarios electorales obstruyan el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada
- Que los funcionarios electorales alteren los resultados electorales, sustrayendo o destruyendo boletas, docu-

mentos o materiales electorales.

- Que los funcionarios electorales no entreguen o impidan la entrega oportuna de documentos o materiales electorales sin mediar causa justificada.
- Ejercer presión sobre los electores e inducirlos objetivamente a votar por un candidato o partido determinados en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados por parte de un funcionario electoral.
- Que el funcionario electoral instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por el COFIPE, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación.
- Que el funcionario electoral sin causa prevista por el COFIPE, expulse u ordene el retiro de la casilla electoral de representantes de un partido político o coarte los derechos que el propio Código les concede.
- Que el funcionario electoral permita o tolere que un ciudadano emita su voto a sabiendas de que no cumple con los requisitos del COFIPE, o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales.
- Que el funcionario electoral propale de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato ejerza presión sobre los electores y los induzca a la abstención o a votar por un candidato o partido determinado en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados.
- Que el funcionario partidista o candidato realice propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral.
- Que el funcionario partidista o candidato sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales
- Que el funcionario partidista o candidato obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores a la misma sin mediar causa justificada, o con ese fin amenace o ejerza violencia física sobre los funcionarios electorales.
- Que el funcionario partidista o candidato propale de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato impida con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla.
- Que el funcionario partidista o candidato obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral.
- Que el servidor público obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos a favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como: vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder al delito de peculado.
- Que el servidor público proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores de manera ilegal.
- Aquellos que habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten sin causa justificada al juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la CPEUM.
- Alterar el Registro Federal de Electores y los listados nominales o participar en la expedición ilícita de credenciales para votar.
- Al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que aprovechen ilícitamente de fondos, bienes o servicios.

18. Delitos contra la salud en todas sus modalidades (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud)

- Administrar a otra persona por cualquier medio y sin autorización, algún narcótico a que se refiere el artículo 193 del CPF (Mariguana; Resina de Cannabis (hasschich); Morfina Buprenorfina A (nuvaine); Clorhidrato de Cocaína; Sulfato de Cocaína; Heroína (diacetil-morfina); Fentanil (alfa-metil) (china-white); Meperidina (demerol); Fenciclidina (pcp); Mezcalina; Ácido Lisérgico (lsd); Psilocibina; Clorhidrato de Metanfetamina (ice); Metanfetamina; Diazepam; Flunitrazepam; Fenproporex; Trihexifenidilo; Clorodiazepoxido; Secobarbital; Mecualona; Pentobarbital; Rafetamina; Dextroanfetamina).
- Aportar recursos o colaborar a la ejecución de alguno de los delitos contra la salud establecidos en el capítulo I del título VII del CPF.

- Desviar o contribuir al desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales o máquinas al cultivo, extracción, producción, preparación, o acondicionamiento de narcóticos prohibidos por la ley.
- Introducir o extraer del país alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Posesión sin autorización de algunos de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Producir, transportar, traficar, comercializar, suministrar o prescribir sin autorización alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Realizar actos de publicidad o propaganda para que se consuman cualquiera de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote, entre otros.
- Suministrar gratuitamente o prescribir a un tercero mayor de edad algún narcótico a que se refiere el citado artículo 193 del CPF.
- Inducir o propiciar que menores o incapaces consuman sustancias sicotrópicas.

Nota: uno de los principales caminos del crimen organizado lo constituye el **Narcótráfico**, el cual aún y cuando no se encuentra tipificado como tal en la legislación penal mexicana, es considerado como un **Delito Contra la salud**. Este hecho reviste singular importancia, toda vez que la producción, distribución y el consumo de estupefacientes y sicotrópicos se ha visto reflejado en el considerable aumento de este tipo de conductas criminales en nuestro país.

19. Delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

- Terrorismo y terrorismo internacional.
- Delitos contra la salud previstos en el CPF.
- Falsificación o alteración de moneda.
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Acopio y tráfico de armas.
- Tráfico de indocumentados.
- Tráfico de órganos.
- Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Asalto, secuestro, tráfico de menores o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.
- Robo de vehículos.
- Trata de personas.

20. Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- Portación de armas sin licencia.
- Transmisión de la propiedad de armas.
- Acopio de armas.
- Introducción de armas, municiones, explosivos y materiales exclusivos de las fuerzas armadas o sujetos a control.
- Comercio, fabricación, exportación, disposición, reparación, transformación o almacenamiento de los objetos que son materia de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

21. Delitos previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor

- Especular en cualquier forma con los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública.
- Al Editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor que los autorizados por el titular de los derechos.
- Al que use en forma dolosa con el fin de lucro y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Producir, reproducir, introducir al país, almacenar, transportar, distribuir, vender o arrendar copias de obras,

- fonogramas, videogramas o libros protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa con fin de especulación comercial y sin la autorización que la citada Ley deba otorgar.
- Aportar o proveer de cualquier forma, materias primas o insumos destinados a la producción o reproducción de obras, fonogramas, videogramas o libros.
 - Fabricar con fin de lucro un dispositivo o sistema cuya finalidad sea desactivar los dispositivos electrónicos de protección de un programa de computación.
 - Vender a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros.
 - Explotar sin derecho y con fines de lucro una interpretación o una ejecución.
 - Fabricar, importar, vender o arrendar un dispositivo o sistema para descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización de distribuidor legítimo de dicha señal.
 - Realizar con fines de lucro cualquier acto con la finalidad de descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización del distribuidor legítimo de dicha señal.
 - Publicar a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre.

22. Delitos previstos en la Ley General de Población

- El extranjero que habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión, al igual que el extranjero que no exprese u oculte su condición de expulsado.
- Extranjero que habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia se encuentra ilegalmente en el mismo.
- Extranjero que realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a la Ley General de Población o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que por la realización de actividades ilícitas o deshonestas, viola los supuestos a que está condicionada su estancia en el país.
- Extranjero que dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que se interne ilegalmente al país.
- Extranjero que para entrar al país o que ya internado proporcione a las autoridades datos falsos con relación a su situación migratoria.
- Mexicano que contraiga matrimonio con extranjero sólo con el objeto de que éste pueda radicar en el país acogiéndose a los beneficios que la Ley General de Población establece para estos casos.
- El que por sí o por interpósita persona con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país sin la documentación correspondiente.
- El que por sí o por interpósita persona introduzca sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente a uno o varios extranjeros en territorio mexicano, o con el propósito de tráfico los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.
- A quien conocedor proporcione los medios, se preste o sirva para llevar a cabo las conductas escritas en los dos párrafos anteriores.
- Funcionario judicial o administrativo que dé trámite al divorcio o nulidad de matrimonio sin que se acompañe la certificación expedida por la Secretaría de Gobernación de su legal residencia en el país, y que sus condiciones y calidad migratorias le permitan realizar tal acto.

23. Otros delitos del Fuero Federal

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero federal.

C) Porcentaje de cobertura del CNG 2011-GMD, y relación de entrega de módulos por entidad federativa

Entidad federativa	Cantidad de municipios por entidad federativa	Relación de municipios que participaron en el CNG 2011 GMD por entidad federativa	
		Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	2457	2454	99.88%
Aguascalientes	11	11	100.00%
Baja California	5	5	100.00%
Baja California Sur	5	5	100.00%
Campeche	11	11	100.00%
Coahuila de Zaragoza	38	38	100.00%
Colima	10	10	100.00%
Chiapas	118	118	100.00%
Chihuahua	67	66	98.51%
Distrito Federal	16	16	100.00%
Durango	39	38	97.44%
Guanajuato	46	46	100.00%
Guerrero	81	81	100.00%
Hidalgo	84	84	100.00%
Jalisco	125	125	100.00%
México	125	124	99.20%
Michoacán de Ocampo	113	113	100.00%
Morelos	33	33	100.00%
Nayarit	20	20	100.00%
Nuevo León	51	51	100.00%
Oaxaca	570	570	100.00%
Puebla	217	217	100.00%
Querétaro	18	18	100.00%
Quintana Roo	10	10	100.00%
San Luis Potosí	58	58	100.00%
Sinaloa	18	18	100.00%
Sonora	72	72	100.00%
Tabasco	17	17	100.00%
Tamaulipas	43	43	100.00%
Tlaxcala	60	60	100.00%
Veracruz de Ignacio de la Llave	212	212	100.00%
Yucatán	106	106	100.00%
Zacatecas	58	58	100.00%

Entidad federativa	Cantidad de municipios por entidad	Relación de entrega de módulos por entidad federativa (porcentaje)			
		Ayuntamiento	Administración pública	Seguridad pública	Justicia municipal
Estados Unidos Mexicanos	2457	99.63%	97.72%	99.27%	99.15%
Aguascalientes	11	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Baja California	5	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Baja California Sur	5	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Campeche	11	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Coahuila de Zaragoza	38	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Colima	10	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Chiapas	118	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Chihuahua	67	98.51%	98.51%	98.51%	98.51%
Distrito Federal	16	NA	100.00%	NA	NA
Durango	39	94.87%	97.44%	94.87%	97.44%
Guanajuato	46	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Guerrero	81	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Hidalgo	84	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Jalisco	125	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
México	125	99.20%	99.20%	99.20%	99.20%
Michoacán de Ocampo	113	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Morelos	33	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Nayarit	20	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Nuevo León	51	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Oaxaca	570	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Puebla	217	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Querétaro	18	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Quintana Roo	10	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
San Luis Potosí	58	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Sinaloa	18	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Sonora	72	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tabasco	17	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tamaulipas	43	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tlaxcala	60	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Veracruz de Ignacio de la Llave	212	97.64%	75.00%	93.40%	91.51%
Yucatán	106	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Zacatecas	58	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

NA: no le aplica este módulo a las Delegaciones del Distrito Federal.

D) Catálogo de municipios y delegaciones del CNG 2011 - GMD.

Entidad Federativa	Municipio
Aguascalientes	Aguascalientes
	Asientos
	Calvillo
	Cosío
	Jesús María
	Pabellón de Arteaga
	Rincón de Romos
	San José de Gracia
	Tepezalá
	El Llano
	San Francisco de los Romo
Baja California	Ensenada
	Mexicali
	Tecate
	Tijuana
	Playas de Rosarito
Baja California Sur	Comondú
	Mulegé
	La Paz
	Los Cabos
	Loreto
Campeche	Calkiní
	Campeche
	Carmen
	Chamotón
	Hecelchakán
	Hopelchén
	Palizada
	Tenabo
	Escárcega
	Calakmul
	Candelaria
Coahuila de Zaragoza	Abasolo
	Acuña
	Allende
	Arteaga
	Candela
	Castaños
	Cuatro Ciénegas
	Escobedo
	Francisco I. Madero
	Frontera

Coahuila de Zaragoza	General Cepeda
	Guerrero
	Hidalgo
	Jiménez
	Juárez
	Lamadrid
	Matamoros
	Monclova
	Morelos
	Múzquiz
	Nadadores
	Nava
	Ocampo
	Parras
	Piedras Negras
	Progreso
	Ramos Arizpe
	Sabinas
	Sacramento
	Saltillo
	San Buenaventura
	San Juan de Sabinas
	San Pedro
	Sierra Mojada
Torreón	
Viesca	
Villa Unión	
Zaragoza	
Colima	Armería
	Colima
	Comala
	Coquimatlán
	Cuauhtémoc
	Ixtlahuacán
	Manzanillo
	Minatitlán
	Tecomán
	Villa de Álvarez
Chiapas	Acacoyagua
	Acala
	Acapetahua
	Altamirano
	Amatán
	Amatenango de la Frontera
Amatenango del Valle	

Chiapas

Angel Albino Corzo

Arriaga

Bejucal de Ocampo

Bella Vista

Berriozábal

Bochil

El Bosque

Cacahoatán

Catazajá

Cintalapa

Coapilla

Comitán de Domínguez

La Concordia

Copainalá

Chalchihuitán

Chamula

Chanal

Chapultenango

Chenalhó

Chiapa de Corzo

Chiapilla

Chicoasén

Chicomuselo

Chilón

Escuintla

Francisco León

Frontera Comalapa

Frontera Hidalgo

La Grandeza

Huehuetán

Huixtán

Huitiupán

Huixtla

La Independencia

Ixhuatán

Ixtacomitán

Ixtapa

Ixtapangajoya

Jiquipilas

Jitotol

Juárez

Larráinzar

La Libertad

Mapastepec

Las Margaritas

Chiapas

Mazapa de Madero
Mazatán
Metapa
Mitontic
Motozintla
Nicolás Ruíz
Ocosingo
Ocoatepec
Ocozocoautla de Espinosa
Ostuacán
Osumacinta
Oxchuc
Palenque
Pantelhó
Pantepec
Pichucalco
Pijijiapan
El Porvenir
Villa Comaltitlán
Pueblo Nuevo Solistahuacán
Rayón
Reforma
Las Rosas
Sabanilla
Salto de Agua
San Cristóbal de las Casas
San Fernando
Siltepec
Simojovel
Sitalá
Socoltenango
Solosuchiapa
Soyaló
Suchiapa
Suchiate
Sunuapa
Tapachula
Tapalapa
Tapilula
Tecpatán
Tenejapa
Teopisca
Tila
Tonalá
Totolapa

Chiapas	La Trinitaria
	Tumbalá
	Tuxtla Gutiérrez
	Tuxtla Chico
	Tuzantán
	Tzimol
	Unión Juárez
	Venustiano Carranza
	Villa Corzo
	Villaflores
	Yajalón
	San Lucas
	Zinacantán
	San Juan Cancuc
	Aldama
	Benemérito de las Américas
	Maravilla Tenejapa
	Marqués de Comillas
	Montecristo de Guerrero
	San Andrés Duraznal
Santiago el Pinar	
Chihuahua	Ahumada
	Aldama
	Allende
	Aquiles Serdán
	Ascensión
	Bachíniva
	Balleza
	Batopilas
	Bocoyna
	Buenaventura
	Camargo
	Carichí
	Casas Grandes
	Coronado
	Coyame del Sotol
	La Cruz
	Cuauhtémoc
	Cusihuirachi
	Chihuahua
	Chínipas
	Delicias
	Dr. Belisario Domínguez
	Galeana
Santa Isabel	

Chihuahua	Gómez Farías
	Gran Morelos
	Guachochi
	Guadalupe
	Guadalupe y Calvo
	Guazapares
	Guerrero
	Hidalgo del Parral
	Huejotitán
	Ignacio Zaragoza
	Janos
	Jiménez
	Juárez
	Julimes
	López
	Madera
	Maguarichi
	Manuel Benavides
	Matachí
	Matamoros
	Meoqui
	Morelos
	Moris
	Namiquipa
	Nonoava
	Nuevo Casas Grandes
	Ocampo
	Ojinaga
	Praxedis G. Guerrero
	Riva Palacio
	Rosales
	Rosario
	San Francisco de Borja
	San Francisco de Conchos
	San Francisco del Oro
	Santa Bárbara
	Satevó
	Saucillo
	Temósachic
	El Tule
	Urique
	Uruachi
	Valle de Zaragoza
Distrito Federal	Azcapotzalco
	Coyoacán

Distrito Federal	Cuajimalpa de Morelos
	Gustavo A. Madero
	Iztacalco
	Iztapalapa
	La Magdalena Contreras
	Milpa Alta
	Álvaro Obregón
	Tláhuac
	Tlalpan
	Xochimilco
	Benito Juárez
	Cuauhtémoc
	Miguel Hidalgo
	Venustiano Carranza
Durango	Canatlán
	Canelas
	Coneto de Comonfort
	Cuencamé
	Durango
	General Simón Bolívar
	Gómez Palacio
	Guadalupe Victoria
	Guanaceví
	Hidalgo
	Indé
	Lerdo
	Mapimí
	Mezquital
	Nazas
	Nombre de Dios
	Ocampo
	El Oro
	Otáez
	Pánuco de Coronado
	Peñón Blanco
	Poanas
	Pueblo Nuevo
	Rodeo
	San Bernardo
	San Dimas
	San Juan de Guadalupe
San Juan del Río	
San Luis del Cordero	
San Pedro del Gallo	
Santa Clara	

Durango	Santiago Papasquiaro
	Súchil
	Tamazula
	Tepehuanes
	Tlahualilo
	Topia
	Vicente Guerrero
	Nuevo Ideal
Guanajuato	Abasolo
	Acámbaro
	San Miguel de Allende
	Apaseo el Alto
	Apaseo el Grande
	Atarjea
	Celaya
	Manuel Doblado
	Comonfort
	Coroneo
	Cortazar
	Cuerámara
	Doctor Mora
	Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional
	Guanajuato
	Huanímaro
	Irapuato
	Jaral del Progreso
	Jerécuaro
	León
	Moroleón
	Ocampo
	Pénjamo
	Pueblo Nuevo
	Purísima del Rincón
	Romita
	Salamanca
	Salvatierra
	San Diego de la Unión
	San Felipe
	San Francisco del Rincón
	San José Iturbide
San Luis de la Paz	
Santa Catarina	
Santa Cruz de Juventino Rosas	
Santiago Maravatío	
Silao	

Guanajuato	Tarandacuaao
	Tarimoro
	Tierra Blanca
	Uriangato
	Valle de Santiago
	Victoria
	Villagrán
	Xichú
	Yuriria
Guerrero	Acapulco de Juárez
	Ahuacuotzingo
	Ajuchitlán del Progreso
	Alcozauca de Guerrero
	Alpoyeca
	Apaxtla
	Arcelia
	Atenango del Río
	Atlamajalcingo del Monte
	Atlixac
	Atoyac de Álvarez
	Ayutla de los Libres
	Azoyú
	Benito Juárez
	Buenavista de Cuéllar
	Coahuayutla de José María Izazaga
	Cocula
	Copala
	Copalillo
	Copanatoyac
	Coyuca de Benítez
	Coyuca de Catalán
	Cuajinicuilapa
	Cualác
	Cuatepec
	Cuetzala del Progreso
	Cutzamala de Pinzón
	Chilapa de Álvarez
	Chilpancingo de los Bravo
	Florencio Villarreal
	General Canuto A. Neri
	General Heliodoro Castillo
	Huamuxtitlán
Huitzuc de los Figueroa	
Iguala de la Independencia	
Igualapa	

Guerrero

Ixcateopan de Cuauhtémoc
Zihuatanejo de Azueta
Juan R. Escudero
Leonardo Bravo
Malinaltepec
Mártir de Cuilapan
Metlatónoc
Mochitlán
Olinalá
Ometepec
Pedro Ascencio Alquisiras
Petatlán
Pilcaya
Pungarabato
Quechultenango
San Luis Acatlán
San Marcos
San Miguel Totolapan
Taxco de Alarcón
Tecoanapa
Técpan de Galeana
Teloloapan
Tepecoacuilco de Trujano
Tetipac
Tixtla de Guerrero
Tlacoachistlahuaca
Tlacoapa
Tlalchapa
Tlalixtaquilla de Maldonado
Tlapa de Comonfort
Tlapehuala
La Unión de Isidoro Montes de Oca
Xalpatláhuac
Xochihuehuetlán
Xochistlahuaca
Zapotitlán Tablas
Zirándaro
Zitlala
Eduardo Neri
Acatepec
Marquelia
Cochoapa el Grande
José Joaquín de Herrera
Juchitán
Iliatenco

Hidalgo

Acatlán
Acaxochitlán
Actopan
Agua Blanca de Iturbide
Ajacuba
Alfajayucan
Almoloya
Apan
El Arenal
Atitalaquia
Atlapexco
Atotonilco el Grande
Atotonilco de Tula
Calnali
Cardonal
Cuautepec de Hinojosa
Chapantongo
Chapulhuacán
Chilcuautla
Eloxochitlán
Emiliano Zapata
Epazoyucan
Francisco I. Madero
Huasca de Ocampo
Huautla
Huazalingo
Huehuetla
Huejutla de Reyes
Huichapan
Ixmiquilpan
Jacala de Ledezma
Jaltocán
Juárez Hidalgo
Lolotla
Metepec
San Agustín Metzquititlán
Metztitlán
Mineral del Chico
Mineral del Monte
La Misión
Mixquiahuala de Juárez
Molango de Escamilla
Nicolás Flores
Nopala de Villagrán
Omitlán de Juárez

Hidalgo	San Felipe Orizatlán
	Pacula
	Pachuca de Soto
	Pisaflores
	Progreso de Obregón
	Mineral de la Reforma
	San Agustín Tlaxiaca
	San Bartolo Tutotepec
	San Salvador
	Santiago de Anaya
	Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero
	Singuilucan
	Tasquillo
	Tecozautla
	Tenango de Doria
	Tepeapulco
	Tepehuacán de Guerrero
	Tepeji del Río de Ocampo
	Tepetitlán
	Tetepango
	Villa de Tezontepec
	Tezontepec de Aldama
	Tianguistengo
	Tizayuca
	Tlahuelilpan
	Tlahuiltepa
	Tlanalapa
	Tlanchinol
	Tlaxcoapan
	Tolcayuca
	Tula de Allende
	Tulancingo de Bravo
	Xochiatipan
Xochicoatlán	
Yahualica	
Zacualtipán de Ángeles	
Zapotlán de Juárez	
Zempoala	
Zimapán	
Jalisco	Acatic
	Acatlán de Juárez
	Ahualulco de Mercado
	Amacueca
	Amatitán
Ameca	

Jalisco

San Juanito de Escobedo
Arandas
El Arenal
Atemajac de Brizuela
Atengo
Atenguillo
Atotonilco el Alto
Atoyac
Autlán de Navarro
Ayotlán
Ayutla
La Barca
Bolaños
Cabo Corrientes
Casimiro Castillo
Cihuatlán
Zapotlán el Grande
Cocula
Colotlán
Concepción de Buenos Aires
Cuautitlán de García Barragán
Cuautla
Cuquío
Chapala
Chimaltitán
Chiquilistlán
Degollado
Ejutla
Encarnación de Díaz
Etzatlán
El Grullo
Guachinango
Guadalajara
Hostotipaquillo
Huejúcar
Huejuquilla el Alto
La Huerta
Ixtlahuacán de los Membrillos
Ixtlahuacán del Río
Jalostotitlán
Jamay
Jesús María
Jilotlán de los Dolores
Jocotepec
Juanacatlán

Jalisco

Juchitlán
Lagos de Moreno
El Limón
Magdalena
Santa María del Oro
La Manzanilla de la Paz
Mascota
Mazamitla
Mexticacán
Mezquitic
Mixtlán
Ocotlán
Ojuelos de Jalisco
Pihuamo
Poncitlán
Puerto Vallarta
Villa Purificación
Quitupan
El Salto
San Cristóbal de la Barranca
San Diego de Alejandría
San Juan de los Lagos
San Julián
San Marcos
San Martín de Bolaños
San Martín Hidalgo
San Miguel el Alto
Gómez Farías
San Sebastián del Oeste
Santa María de los Ángeles
Sayula
Tala
Talpa de Allende
Tamazula de Gordiano
Tapalpa
Tecalitlán
Tecolotlán
Techaluta de Montenegro
Tenamaxtlán
Teocaltiche
Teocuitatlán de Corona
Tepatitlán de Morelos
Tequila
Teuchitlán
Tizapán el Alto

Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga
	Tlaquepaque
	Tolimán
	Tomatlán
	Tonalá
	Tonaya
	Tonila
	Totatiche
	Tototlán
	Tuxcacuesco
	Tuxcueca
	Tuxpan
	Unión de San Antonio
	Unión de Tula
	Valle de Guadalupe
	Valle de Juárez
	San Gabriel
	Villa Corona
	Villa Guerrero
	Villa Hidalgo
	Cañadas de Obregón
	Yahualica de González Gallo
	Zacoalco de Torres
	Zapopan
	Zapotiltic
	Zapotitlán de Vadillo
	Zapotlán del Rey
Zapotlanejo	
San Ignacio Cerro Gordo	
México	Acambay
	Acolman
	Aculco
	Almoloya de Alquisiras
	Almoloya de Juárez
	Almoloya del Río
	Amanalco
	Amatepec
	Amecameca
	Apaxco
	Atenco
	Atizapán
	Atizapán de Zaragoza
	Atlacomulco
	Atlautla
	Axapusco

México

Ayapango
Calimaya
Capulhuac
Coacalco de Berriozábal
Coatepec Harinas
Cocotitlán
Coyotepec
Cuautitlán
Chalco
Chapa de Mota
Chapultepec
Chiautla
Chicoloapan
Chiconcuac
Chimalhuacán
Donato Guerra
Ecatepec de Morelos
Ecatzingo
Huehuetoca
Hueypoxtla
Huixquilucan
Isidro Fabela
Ixtapaluca
Ixtapan de la Sal
Ixtapan del Oro
Ixtlahuaca
Xalatlaco
Jaltenco
Jilotepec
Jilotzingo
Jiquipilco
Jocotitlán
Joquicingo
Juchitepec
Lerma
Malinalco
Melchor Ocampo
Metepec
Mexicaltzingo
Morelos
Naucalpan de Juárez
Nezahualcóyotl
Nextlalpan
Nicolás Romero
Nopaltepec

México

Ocoyoacac
Ocuilan
El Oro
Otumba
Otzoloapan
Otzolotepec
Ozumba
Papalotla
La Paz
Polotitlán
Rayón
San Antonio la Isla
San Felipe del Progreso
San Martín de las Pirámides
San Mateo Atenco
San Simón de Guerrero
Santo Tomás
Soyaniquilpan de Juárez
Sultepec
Tecámac
Tejupilco
Temamatla
Temascalapa
Temascalcingo
Temascaltepec
Temoaya
Tenancingo
Tenango del Aire
Tenango del Valle
Teoloyucan
Teotihuacán
Tepetlaoxtoc
Tepetlixpa
Tepotzotlán
Tequixquiac
Texcaltitlán
Texcalyacac
Texcoco
Tezoyuca
Tianguistenco
Timilpan
Tlalmanalco
Tlalnepantla de Baz
Tlatlaya
Toluca

México	Tonatico
	Tultepec
	Tultitlán
	Valle de Bravo
	Villa de Allende
	Villa del Carbón
	Villa Guerrero
	Villa Victoria
	Xonacatlán
	Zacazonapan
	Zacualpan
	Zinacantepec
	Zumpahuacán
	Zumpango
	Cuautitlán Izcalli
	Valle de Chalco Solidaridad
	Luvianos
	San José del Rincón
	Tonanitla
	Michoacán de Ocampo
Aguililla	
Álvaro Obregón	
Angamacutiro	
Angangueo	
Apatzingán	
Aporo	
Aquila	
Ario	
Arteaga	
Briseñas	
Buenavista	
Carácuaro	
Coahuayana	
Coalcomán de Vázquez Pallares	
Coeneo	
Contepec	
Copándaro	
Cotija	
Cuitzeo	
Charapan	
Charo	
Chavinda	
Cherán	
Chilchota	
Chinicuila	

Michoacán de Ocampo

Chucándiro
Churintzio
Churumuco
Ecuandureo
Epitacio Huerta
Erongarícuaro
Gabriel Zamora
Hidalgo
La Huacana
Huandacareo
Huaniqueo
Huetamo
Huiramba
Indaparapeo
Irimbo
Ixtlán
Jacona
Jiménez
Jiquilpan
Juárez
Jungapeo
Lagunillas
Madero
Maravatío
Marcos Castellanos
Lázaro Cárdenas
Morelia
Morelos
Múgica
Nahuatzen
Nocupétaro
Nuevo Parangaricutiro
Nuevo Urecho
Numarán
Ocampo
Pajacuarán
Panindícuaro
Parácuaro
Paracho
Pátzcuaro
Penjamillo
Peribán
La Piedad
Purépero
Puruándiro

Michoacán de Ocampo	Queréndaro
	Quiroga
	Cojumatlán de Régules
	Los Reyes
	Sahuayo
	San Lucas
	Santa Ana Maya
	Salvador Escalante
	Senguio
	Susupuato
	Tacámbaro
	Tancítaro
	Tangamandapio
	Tangancicuaro
	Tanhuato
	Taretan
	Tarímbaro
	Tepalcatepec
	Tingambato
	Tingüindín
	Tiquicheo de Nicolás Romero
	Tlalpujahuá
	Tlazazalca
	Tocumbo
	Tumbiscatío
	Turicato
	Tuxpan
	Tuzantla
	Tzintzuntzan
	Tzitzio
	Uruapan
	Venustiano Carranza
	Villamar
	Vista Hermosa
	Yurécuaro
	Zacapu
	Zamora
	Zináparo
	Zinapécuaro
	Ziracuaretiro
	Zitácuaro
José Sixto Verduzco	
Morelos	Amacuzac
	Atlatlahucan
	Axochiapan

Morelos	Ayala
	Coatlán del Río
	Cuautla
	Cuernavaca
	Emiliano Zapata
	Huitzilac
	Jantetelco
	Jiutepec
	Jojutla
	Jonacatepec
	Mazatepec
	Miacatlán
	Ocuituco
	Puente de Ixtla
	Temixco
	Tepalcingo
	Tepoztlán
	Tetecala
	Tetela del Volcán
	Tlalnepantla
	Tlaltizapán de Zapata
	Tlaquiltenango
	Tlayacapan
	Totolapan
	Xochitepec
	Yautepec
Yecapixtla	
Zacatepec	
Zacualpan	
Temoac	
Nayarit	Acaponeta
	Ahuacatlán
	Amatlán de Cañas
	Compostela
	Huajicori
	Ixtlán del Río
	Jala
	Xalisco
	Del Nayar
	Rosamorada
	Ruíz
	San Blas
	San Pedro Lagunillas
	Santa María del Oro

Nayarit	Santiago Ixcuintla
	Tecuala
	Tepic
	Tuxpan
	La Yesca
	Bahía de Banderas
Nuevo León	Abasolo
	Agualeguas
	Los Aldamas
	Allende
	Anáhuac
	Apodaca
	Aramberri
	Bustamante
	Cadereyta Jiménez
	Carmen
	Cerralvo
	Ciénega de Flores
	China
	Dr. Arroyo
	Dr. Coss
	Dr. González
	Galeana
	García
	San Pedro Garza García
	Gral. Bravo
	Gral. Escobedo
	Gral. Terán
	Gral. Treviño
	Gral. Zaragoza
	Gral. Zuazua
	Guadalupe
	Los Herreras
	Higueras
	Hualahuises
	Iturbide
	Juárez
	Lampazos de Naranjo
	Linares
	Marín
	Melchor Ocampo
	Mier y Noriega
Mina	
Montemorelos	
Monterrey	

Nuevo León	Parás
	Pesquería
	Los Ramones
	Rayones
	Sabinas Hidalgo
	Salinas Victoria
	San Nicolás de los Garza
	Hidalgo
	Santa Catarina
	Santiago
	Vallecillo
	Villaldama
	Oaxaca
Acatlán de Pérez Figueroa	
Asunción Cacalotepec	
Asunción Cuyotepeji	
Asunción Ixtaltepec	
Asunción Nochixtlán	
Asunción Ocotlán	
Asunción Tlacolulita	
Ayotzintepec	
El Barrio de la Soledad	
Calihualá	
Candelaria Loxicha	
Ciénega de Zimatlán	
Ciudad Ixtepec	
Coatecas Altas	
Coicoyán de las Flores	
La Compañía	
Concepción Buenavista	
Concepción Pápalo	
Constancia del Rosario	
Cosolapa	
Cosoltepec	
Cuilápam de Guerrero	
Cuyamecalco Villa de Zaragoza	
Chahuities	
Chalcatongo de Hidalgo	
Chiquihuitlán de Benito Juárez	
Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	
Eloxochitlán de Flores Magón	
El Espinal	
Tamazulápam del Espíritu Santo	
Fresnillo de Trujano	
Guadalupe Etla	

Oaxaca

Guadalupe de Ramírez
Guelatao de Juárez
Guevea de Humboldt
Mesones Hidalgo
Villa Hidalgo
Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Huautepec
Huautla de Jiménez
Ixtlán de Juárez
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
Loma Bonita
Magdalena Apasco
Magdalena Jaltepec
Santa Magdalena Jicotlán
Magdalena Mixtepec
Magdalena Ocotlán
Magdalena Peñasco
Magdalena Teitipac
Magdalena Tequisistlán
Magdalena Tlacotepec
Magdalena Zahuatlán
Mariscala de Juárez
Mártires de Tacubaya
Matías Romero Avendaño
Mazatlán Villa de Flores
Miahuatlán de Porfirio Díaz
Mixistlán de la Reforma
Monjas
Natividad
Nazareno ETLA
Nejapa de Madero
Ixpantepec Nieves
Santiago Niltepec
Oaxaca de Juárez
Ocotlán de Morelos
La Pe
Pinotepa de Don Luis
Pluma Hidalgo
San José del Progreso
Putla Villa de Guerrero
Santa Catarina Quijoquitani
Reforma de Pineda
La Reforma
Reyes ETLA
Rojas de Cuauhtémoc

Oaxaca

Salina Cruz
San Agustín Amatengo
San Agustín Atenango
San Agustín Chayuco
San Agustín de las Juntas
San Agustín Etlá
San Agustín Loxicha
San Agustín Tlacotepec
San Agustín Yatareni
San Andrés Cabecera Nueva
San Andrés Dinicuiti
San Andrés Huaxpaltepec
San Andrés Huayápam
San Andrés Ixtlahuaca
San Andrés Lagunas
San Andrés Nuxiño
San Andrés Paxtlán
San Andrés Sinaxtla
San Andrés Solaga
San Andrés Teotilápam
San Andrés Tepetlapa
San Andrés Yaá
San Andrés Zabache
San Andrés Zautla
San Antonino Castillo Velasco
San Antonino el Alto
San Antonino Monte Verde
San Antonio Acutla
San Antonio de la Cal
San Antonio Huitepec
San Antonio Nanahuatípam
San Antonio Sinicahua
San Antonio Tepetlapa
San Baltazar Chichicápam
San Baltazar Loxicha
San Baltazar Yatzachi el Bajo
San Bartolo Coyotepec
San Bartolomé Ayautla
San Bartolomé Loxicha
San Bartolomé Quialana
San Bartolomé Yucuañe
San Bartolomé Zoogocho
San Bartolo Soyaltepec
San Bartolo Yautepec
San Bernardo Mixtepec

Oaxaca

San Blas Atempa
San Carlos Yautepec
San Cristóbal Amatlán
San Cristóbal Amoltepec
San Cristóbal Lachirioag
San Cristóbal Suchixtlahuaca
San Dionisio del Mar
San Dionisio Ocotepec
San Dionisio Ocotlán
San Esteban Atatlahuca
San Felipe Jalapa de Díaz
San Felipe Tejalápam
San Felipe Usila
San Francisco Cahuacuá
San Francisco Cajonos
San Francisco Chapulapa
San Francisco Chindúa
San Francisco del Mar
San Francisco Huehuetlán
San Francisco Ixhuetán
San Francisco Jaltepetongo
San Francisco Lachigoló
San Francisco Logueche
San Francisco Nuxaño
San Francisco Ozolotepec
San Francisco Sola
San Francisco Telixtlahuaca
San Francisco Teopan
San Francisco Tlapancingo
San Gabriel Mixtepec
San Ildefonso Amatlán
San Ildefonso Sola
San Ildefonso Villa Alta
San Jacinto Amilpas
San Jacinto Tlacotepec
San Jerónimo Coatlán
San Jerónimo Silacayoapilla
San Jerónimo Sosola
San Jerónimo Taviche
San Jerónimo Tecóatl
San Jorge Nuchita
San José Ayuquila
San José Chiltepec
San José del Peñasco
San José Estancia Grande

Oaxaca

San José Independencia
San José Lachiguiri
San José Tenango
San Juan Achiutla
San Juan Atepec
Ánimas Trujano
San Juan Bautista Atatlahuca
San Juan Bautista Coixtlahuaca
San Juan Bautista Cuicatlán
San Juan Bautista Guelache
San Juan Bautista Jayacatlán
San Juan Bautista Lo de Soto
San Juan Bautista Suchitepec
San Juan Bautista Tlacoatzintepec
San Juan Bautista Tlachichilco
San Juan Bautista Tuxtepec
San Juan Cacahuatepec
San Juan Cieneguilla
San Juan Coatzóspam
San Juan Colorado
San Juan Comaltepec
San Juan Cotzocón
San Juan Chicomezúchil
San Juan Chilateca
San Juan del Estado
San Juan del Río
San Juan Diuxi
San Juan Evangelista Analco
San Juan Guelavía
San Juan Guichicovi
San Juan Ihualtepec
San Juan Juquila Mixes
San Juan Juquila Vijanos
San Juan Lachao
San Juan Lachigalla
San Juan Lajarcia
San Juan Lalana
San Juan de los Cués
San Juan Mazatlán
San Juan Mixtepec -Dto. 08 -
San Juan Mixtepec -Dto. 26 -
San Juan Ñumí
San Juan Ozolotepec
San Juan Petlapa
San Juan Quiahije

Oaxaca

San Juan Quiotepec
San Juan Sayultepec
San Juan Tabaá
San Juan Tamazola
San Juan Teita
San Juan Teitipac
San Juan Tepeuxila
San Juan Teposcolula
San Juan Yaeé
San Juan Yatzona
San Juan Yucuita
San Lorenzo
San Lorenzo Albarradas
San Lorenzo Cacaotepec
San Lorenzo Cuaunecuiltitla
San Lorenzo Texmelúcan
San Lorenzo Victoria
San Lucas Camotlán
San Lucas Ojitlán
San Lucas Quiavini
San Lucas Zoquiápam
San Luis Amatlán
San Marcial Ozolotepec
San Marcos Arteaga
San Martín de los Cansecos
San Martín Huamelúlpam
San Martín Itunyoso
San Martín Lachilá
San Martín Peras
San Martín Tilcajete
San Martín Toxpalan
San Martín Zacatepec
San Mateo Cajonos
Capulálpam de Méndez
San Mateo del Mar
San Mateo Yoloxochitlán
San Mateo Etlatongo
San Mateo Nejápam
San Mateo Peñasco
San Mateo Piñas
San Mateo Río Hondo
San Mateo Sindihui
San Mateo Tlapiltepec
San Melchor Betaza
San Miguel Achiutla

Oaxaca

San Miguel Ahuehuetitlán
San Miguel Aloápam
San Miguel Amatitlán
San Miguel Amatlán
San Miguel Coatlán
San Miguel Chichahua
San Miguel Chimalapa
San Miguel del Puerto
San Miguel del Río
San Miguel Ejutla
San Miguel el Grande
San Miguel Huautla
San Miguel Mixtepec
San Miguel Panixtlahuaca
San Miguel Peras
San Miguel Piedras
San Miguel Quetzaltepec
San Miguel Santa Flor
Villa Sola de Vega
San Miguel Soyaltepec
San Miguel Suchixtepec
Villa Talea de Castro
San Miguel Tecamatlán
San Miguel Tenango
San Miguel Tequixtepec
San Miguel Tilquiápam
San Miguel Tlacamama
San Miguel Tlacotepec
San Miguel Tulancingo
San Miguel Yotao
San Nicolás
San Nicolás Hidalgo
San Pablo Coatlán
San Pablo Cuatro Venados
San Pablo Etla
San Pablo Huitzo
San Pablo Huixtepec
San Pablo Macuilianguis
San Pablo Tijaltepec
San Pablo Villa de Mitla
San Pablo Yaganiza
San Pedro Amuzgos
San Pedro Apóstol
San Pedro Atoyac
San Pedro Cajonos

Oaxaca

San Pedro Coxcaltepec Cántaros
San Pedro Comitancillo
San Pedro el Alto
San Pedro Huamelula
San Pedro Huilotepec
San Pedro Ixcatlán
San Pedro Ixtlahuaca
San Pedro Jaltepetongo
San Pedro Jicayán
San Pedro Jocotipac
San Pedro Juchatengo
San Pedro Mártir
San Pedro Mártir Quiéchapa
San Pedro Mártir Yucuxaco
San Pedro Mixtepec -Dto. 22 -
San Pedro Mixtepec -Dto. 26 -
San Pedro Molinos
San Pedro Nopala
San Pedro Ocopetatlillo
San Pedro Ocotepéc
San Pedro Pochutla
San Pedro Quiatoni
San Pedro Sochiápam
San Pedro Tapanatepec
San Pedro Taviche
San Pedro Teozacoalco
San Pedro Teutila
San Pedro Tidaá
San Pedro Topiltepec
San Pedro Totolápan
Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
San Pedro Yaneri
San Pedro Yólox
San Pedro y San Pablo Ayutla
Villa de Etla
San Pedro y San Pablo Teposcolula
San Pedro y San Pablo Tequixtepec
San Pedro Yucunama
San Raymundo Jalpan
San Sebastián Abasolo
San Sebastián Coatlán
San Sebastián Ixcapa
San Sebastián Nicananduta
San Sebastián Río Hondo
San Sebastián Tecomaxtlahuaca

Oaxaca

San Sebastián Teitipac
San Sebastián Tutla
San Simón Almolongas
San Simón Zahuatlán
Santa Ana
Santa Ana Ateixtlahuaca
Santa Ana Cuauhtémoc
Santa Ana del Valle
Santa Ana Tavela
Santa Ana Tlapacoyan
Santa Ana Yareni
Santa Ana Zegache
Santa Catalina Quierí
Santa Catarina Cuixtla
Santa Catarina Ixtepeji
Santa Catarina Juquila
Santa Catarina Lachatao
Santa Catarina Loxicha
Santa Catarina Mechoacán
Santa Catarina Minas
Santa Catarina Quiané
Santa Catarina Tayata
Santa Catarina Ticuá
Santa Catarina Yosonotú
Santa Catarina Zapouquila
Santa Cruz Acatepec
Santa Cruz Amilpas
Santa Cruz de Bravo
Santa Cruz Itundujia
Santa Cruz Mixtepec
Santa Cruz Nundaco
Santa Cruz Papalutla
Santa Cruz Tacache de Mina
Santa Cruz Tacahua
Santa Cruz Tayata
Santa Cruz Xitla
Santa Cruz Xoxocotlán
Santa Cruz Zenzontepec
Santa Gertrudis
Santa Inés del Monte
Santa Inés Yatzeche
Santa Lucía del Camino
Santa Lucía Miahuatlán
Santa Lucía Monteverde
Santa Lucía Ocotlán

Oaxaca

Santa María Alotepec
Santa María Apazco
Santa María la Asunción
Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Ayoquezco de Aldama
Santa María Atzompa
Santa María Camotlán
Santa María Colotepec
Santa María Cortijo
Santa María Coyotepec
Santa María Chachoápam
Villa de Chilapa de Díaz
Santa María Chilchotla
Santa María Chimalapa
Santa María del Rosario
Santa María del Tule
Santa María Ecatepec
Santa María Guelacé
Santa María Guienagati
Santa María Huatulco
Santa María Huazolotitlán
Santa María Ipalapa
Santa María Ixcatlán
Santa María Jacatepec
Santa María Jalapa del Marqués
Santa María Jaltianguis
Santa María Lachixío
Santa María Mixtequilla
Santa María Nativitas
Santa María Nduayaco
Santa María Ozolotepec
Santa María Pápalo
Santa María Peñoles
Santa María Petapa
Santa María Quiévolani
Santa María Sola
Santa María Tataltepec
Santa María Tecomavaca
Santa María Temaxcalapa
Santa María Temaxcaltepec
Santa María Teopoxco
Santa María Tepantlali
Santa María Texcatitlán
Santa María Tlahuitoltepec
Santa María Tlaxiactac

Oaxaca

Santa María Tonameca
Santa María Totolapilla
Santa María Xadani
Santa María Yalina
Santa María Yavesía
Santa María Yolotepec
Santa María Yosoyúa
Santa María Yucuhiti
Santa María Zacatepec
Santa María Zaniza
Santa María Zoquitlán
Santiago Amoltepec
Santiago Apoala
Santiago Apóstol
Santiago Astata
Santiago Atitlán
Santiago Ayuquillilla
Santiago Cacaloxtepec
Santiago Camotlán
Santiago Comaltepec
Santiago Chazumba
Santiago Choápam
Santiago del Río
Santiago Huajolotitlán
Santiago Huaucilla
Santiago Ihuitlán Plumas
Santiago Ixcuintepec
Santiago Ixtayutla
Santiago Jamiltepec
Santiago Jocotepec
Santiago Juxtlahuaca
Santiago Lachiguiri
Santiago Lalopa
Santiago Laollaga
Santiago Laxopa
Santiago Llano Grande
Santiago Matatlán
Santiago Miltepec
Santiago Minas
Santiago Nacaltepec
Santiago Nejapilla
Santiago Nundiche
Santiago Nuyoó
Santiago Pinotepa Nacional
Santiago Suchilquitongo

Oaxaca

Santiago Tamazola
Santiago Tapextla
Villa Tejúpam de la Unión
Santiago Tenango
Santiago Tepetlapa
Santiago Tetepec
Santiago Texcalcingo
Santiago Textitlán
Santiago Tilantongo
Santiago Tillo
Santiago Tlazoyaltepec
Santiago Xanica
Santiago Xiacuí
Santiago Yaitepec
Santiago Yaveo
Santiago Yolomécatl
Santiago Yosondúa
Santiago Yucuyachi
Santiago Zacatepec
Santiago Zochila
Nuevo Zoquiápam
Santo Domingo Ingenio
Santo Domingo Albarradas
Santo Domingo Armenta
Santo Domingo Chihuitán
Santo Domingo de Morelos
Santo Domingo Ixcatlán
Santo Domingo Nuxaá
Santo Domingo Ozolotepec
Santo Domingo Petapa
Santo Domingo Roayaga
Santo Domingo Tehuantepec
Santo Domingo Tejomulco
Santo Domingo Tepuxtepec
Santo Domingo Tlatayápam
Santo Domingo Tomaltepec
Santo Domingo Tonalá
Santo Domingo Tonaltepec
Santo Domingo Xagacia
Santo Domingo Yanhuitlán
Santo Domingo Yodohino
Santo Domingo Zanatepec
Santos Reyes Nopala
Santos Reyes Pápalo
Santos Reyes Tepejillo

Oaxaca	Santos Reyes Yucuná
	Santo Tomás Jalieza
	Santo Tomás Mazaltepec
	Santo Tomás Ocotepec
	Santo Tomás Tamazulapan
	San Vicente Coatlán
	San Vicente Lachixío
	San Vicente Nuñú
	Silacayoápam
	Sitio de Xitlapehua
	Soledad Etla
	Villa de Tamazulápam del Progreso
	Tanetze de Zaragoza
	Taniche
	Tataltepec de Valdés
	Teococuilco de Marcos Pérez
	Teotitlán de Flores Magón
	Teotitlán del Valle
	Teotongo
	Tepelmeme Villa de Morelos
	Tezoatlán de Segura y Luna
	San Jerónimo Tlacoahuaya
	Tlacolula de Matamoros
	Tlacotepec Plumas
	Tlalixtac de Cabrera
	Totontepec Villa de Morelos
	Trinidad Zaachila
	La Trinidad Vista Hermosa
	Unión Hidalgo
	Valerio Trujano
	San Juan Bautista Valle Nacional
	Villa Díaz Ordaz
	Yaxe
	Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz
	Yogana
	Yutanduchi de Guerrero
	Villa de Zaachila
	San Mateo Yucutindó
	Zapotitlán Lagunas
	Zapotitlán Palmas
	Santa Inés de Zaragoza
Zimatlán de Álvarez	
Puebla	Acajete
	Acateno
	Acatlán

Puebla

Acatzingo
Acteopan
Ahuacatlán
Ahuatlán
Ahuazotepec
Ahuehuetitla
Ajalpan
Albino Zertuche
Aljojuca
Altepexi
Amixtlán
Amozoc
Aquixtla
Atempan
Atexcal
Atlixco
Atoyatempan
Atzala
Atzitzihuacán
Atzitzintla
Axutla
Ayotoxco de Guerrero
Calpan
Caltepec
Camocuautila
Caxhuacan
Coatepec
Coatzingo
Cohetzala
Cohuecan
Coronango
Coxcatlán
Coyomeapan
Coyotepec
Cuapiaxtla de Madero
Cuautempan
Cuautinchán
Cuautlancingo
Cuayuca de Andrade
Cuetzalan del Progreso
Cuyoaco
Chalchicomula de Sesma
Chapulco
Chiautla
Chiautzingo

Puebla

Chiconcuautla
Chichiquila
Chietla
Chigmecatitlán
Chignahuapan
Chignautla
Chila
Chila de la Sal
Honey
Chilchotla
Chinantla
Domingo Arenas
Eloxochitlán
Epatlán
Esperanza
Francisco Z. Mena
General Felipe Ángeles
Guadalupe
Guadalupe Victoria
Hermenegildo Galeana
Huaquechula
Huatlatlauca
Huauchinango
Huehuetla
Huehuetlán el Chico
Huejotzingo
Hueyapan
Hueytamalco
Hueytlalpan
Huitzilán de Serdán
Huitziltepec
Atlequizayan
Ixcamilpa de Guerrero
Ixcaquixtla
Ixtacamaxitlán
Ixtepec
Izúcar de Matamoros
Jalpan
Jolalpan
Jonotla
Jopala
Juan C. Bonilla
Juan Galindo
Juan N. Méndez
Lafragua

Puebla

Libres
La Magdalena Tlatlauquitepec
Mazapiltepec de Juárez
Mixtla
Molcaxac
Cañada Morelos
Naupan
Nauzontla
Nealtican
Nicolás Bravo
Nopalucan
Ocoatepec
Ocoyucan
Olintla
Oriental
Pahuatlán
Palmar de Bravo
Pantepec
Petlalcingo
Piaxtla
Puebla
Quecholac
Quimixtlán
Rafael Lara Grajales
Los Reyes de Juárez
San Andrés Cholula
San Antonio Cañada
San Diego la Mesa Tochimiltzingo
San Felipe Teotlalcingo
San Felipe Tepatlán
San Gabriel Chilac
San Gregorio Atzompa
San Jerónimo Tecuanipan
San Jerónimo Xayacatlán
San José Chiapa
San José Miahuatlán
San Juan Atenco
San Juan Atzompa
San Martín Texmelucan
San Martín Totoltepec
San Matías Tlalancaleca
San Miguel Ixitlán
San Miguel Xoxtla
San Nicolás Buenos Aires
San Nicolás de los Ranchos

Puebla

San Pablo Anicano
San Pedro Cholula
San Pedro Yeloixtlahuaca
San Salvador el Seco
San Salvador el Verde
San Salvador Huixcolotla
San Sebastián Tlacotepec
Santa Catarina Tlaltempan
Santa Inés Ahuatempan
Santa Isabel Cholula
Santiago Miahuatlán
Huehuetlán el Grande
Santo Tomás Hueyotlipan
Soltepec
Tecali de Herrera
Tecamachalco
Tecomatlán
Tehuacán
Tehuitzingo
Tenampulco
Teopantlán
Teotlalco
Tepanco de López
Tepango de Rodríguez
Tepatlxco de Hidalgo
Tepeaca
Tepemaxalco
Tepeojuma
Tepetzintla
Tepexco
Tepexi de Rodríguez
Tepeyahualco
Tepeyahualco de Cuauhtémoc
Tetela de Ocampo
Teteles de Avila Castillo
Teziutlán
Tianguismanalco
Tilapa
Tlacotepec de Benito Juárez
Tlacuilotepec
Tlachichuca
Tlahuapan
Tlaltenango
Tlanepantla
Tlaola

Puebla	Tlapacoya
	Tlapanalá
	Tlatlauquitepec
	Tlaxco
	Tochimilco
	Tochtepec
	Totoltepec de Guerrero
	Tulcingo
	Tuzamapan de Galeana
	Tzicatlacoyan
	Venustiano Carranza
	Vicente Guerrero
	Xayacatlán de Bravo
	Xicotepec
	Xicotlán
	Xiutetelco
	Xochiapulco
	Xochiltepec
	Xochitlán de Vicente Suárez
	Xochitlán Todos Santos
	Yaonáhuac
	Yehualtepec
	Zacapala
	Zacapoaxtla
	Zacatlán
	Zapotitlán
	Zapotitlán de Méndez
	Zaragoza
	Zautla
	Zihuateutla
	Zinacatepec
	Zongozotla
Zoquiapan	
Zoquitlán	
Querétaro	Amealco de Bonfil
	Pinal de Amoles
	Arroyo Seco
	Cadereyta de Montes
	Colón
	Corregidora
	Ezequiel Montes
	Huimilpan
	Jalpan de Serra
	Landa de Matamoros
	El Marqués

Querétaro	Pedro Escobedo
	Peñamiller
	Querétaro
	San Joaquín
	San Juan del Río
	Tequisquiapan
	Tolimán
Quintana Roo	Cozumel
	Felipe Carrillo Puerto
	Isla Mujeres
	Othón P. Blanco
	Benito Juárez
	José María Morelos
	Lázaro Cárdenas
	Solidaridad
	Tulum
	Bacalar
San Luis Potosí	Ahualulco
	Alaquines
	Aquismón
	Armadillo de los Infante
	Cárdenas
	Catorce
	Cedral
	Cerritos
	Cerro de San Pedro
	Ciudad del Maíz
	Ciudad Fernández
	Tancanhuitz
	Ciudad Valles
	Coxcatlán
	Charcas
	Ebano
	Guadalcázar
	Huehuetlán
	Lagunillas
	Matehuala
	Mexquitic de Carmona
	Moctezuma
	Rayón
	Rioverde
Salinas	
San Antonio	
San Ciró de Acosta	
San Luis Potosí	

San Luís Potosí	San Martín Chalchicuautla
	San Nicolás Tolentino
	Santa Catarina
	Santa María del Río
	Santo Domingo
	San Vicente Tancuayalab
	Soledad de Graciano Sánchez
	Tamasopo
	Tamazunchale
	Tampacán
	Tampamolón Corona
	Tamuín
	Tanlajás
	Tanquián de Escobedo
	Tierra Nueva
	Vanegas
	Venado
	Villa de Arriaga
	Villa de Guadalupe
	Villa de la Paz
	Villa de Ramos
	Villa de Reyes
	Villa Hidalgo
	Villa Juárez
	Axtla de Terrazas
	Xilitla
	Zaragoza
	Villa de Arista
	Matlapa
	El Naranjo
Sinaloa	Ahome
	Angostura
	Badiraguato
	Concordia
	Cosalá
	Culiacán
	Choix
	Elota
	Escuinapa
	El Fuerte
	Guasave
	Mazatlán
	Mocorito
	Rosario
Salvador Alvarado	

Sinaloa	San Ignacio
	Sinaloa
	Navolato
Sonora	Aconchi
	Agua Prieta
	Alamos
	Altar
	Arivechi
	Arizpe
	Atil
	Bacadéhuachi
	Bacanora
	Bacerac
	Bacoachi
	Bácum
	Banámichi
	Baviácora
	Bavispe
	Benjamín Hill
	Caborca
	Cajeme
	Cananea
	Carbó
	La Colorada
	Cucurpe
	Cumpas
	Divisaderos
	Empalme
	Etchojoa
	Fronteras
	Granados
	Guaymas
	Hermosillo
	Huachinera
	Huásabas
	Huatabampo
	Huépac
	Imuris
	Magdalena
Mazatán	
Moctezuma	
Naco	
Nácori Chico	
Nacozari de García	
Navojoa	

Sonora	Nogales
	Onavas
	Opodepe
	Oquitoa
	Pitiquito
	Puerto Peñasco
	Quiriego
	Rayón
	Rosario
	Sahuaripa
	San Felipe de Jesús
	San Javier
	San Luis Río Colorado
	San Miguel de Horcasitas
	San Pedro de la Cueva
	Santa Ana
	Santa Cruz
	Sáric
	Soyopa
	Suaqui Grande
	Tepache
	Trincheras
	Tubutama
	Ures
	Villa Hidalgo
	Villa Pesqueira
	Yécora
General Plutarco Elías Calles	
Benito Juárez	
San Ignacio Río Muerto	
Tabasco	Balancán
	Cárdenas
	Centla
	Centro
	Comalcalco
	Cunduacán
	Emiliano Zapata
	Huimanguillo
	Jalapa
	Jalpa de Méndez
	Jonuta
	Macuspana
	Nacajuca
	Paraíso
Tacotalpa	

Tabasco	Teapa
	Tenosique
Tamaulipas	Abasolo
	Aldama
	Altamira
	Antiguo Morelos
	Burgos
	Bustamante
	Camargo
	Casas
	Ciudad Madero
	Cruillas
	Gómez Farías
	González
	Güémez
	Guerrero
	Gustavo Díaz Ordaz
	Hidalgo
	Jaumave
	Jiménez
	Llera
	Mainero
	El Mante
	Matamoros
	Méndez
	Mier
	Miguel Alemán
	Miquihuana
	Nuevo Laredo
	Nuevo Morelos
	Ocampo
	Padilla
	Palmillas
	Reynosa
	Río Bravo
	San Carlos
	San Fernando
	San Nicolás
Soto la Marina	
Tampico	
Tula	
Valle Hermoso	
Victoria	
Villagrán	
Xicoténcatl	

Tlaxcala

Amaxac de Guerrero
Apetatitlán de Antonio Carvajal
Atlangatepec
Atltzayanca
Apizaco
Calpulalpan
El Carmen Tequexquitla
Cuapiaxtla
Cuaxomulco
Chiautempan
Muñoz de Domingo Arenas
Españita
Huamantla
Hueyotlipan
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros
Ixtenco
Mazatecochco de José María Morelos
Contla de Juan Cuamatzi
Tepetitla de Lardizábal
Sanctórum de Lázaro Cárdenas
Nanacamilpa de Mariano Arista
Acuamanala de Miguel Hidalgo
Nativitas
Panotla
San Pablo del Monte
Santa Cruz Tlaxcala
Tenancingo
Teolocholco
Tepeyanco
Terrenate
Tetla de la Solidaridad
Tetlatlahuca
Tlaxcala
Tlaxco
Tocatlán
Totolac
Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos
Tzompantepec
Xaloztoc
Xaltocan
Papalotla de Xicohténcatl
Xicohtzinco
Yauhquemehcan
Zacatelco
Benito Juárez

Tlaxcala	Emiliano Zapata
	Lázaro Cárdenas
	La Magdalena Tlaltelulco
	San Damián Texóloc
	San Francisco Tetlanohcan
	San Jerónimo Zacualpan
	San José Teacalco
	San Juan Huactzinco
	San Lorenzo Axocomanitla
	San Lucas Tecopilco
	Santa Ana Nopalucan
	Santa Apolonia Teacalco
	Santa Catarina Ayometla
	Santa Cruz Quilehltla
	Santa Isabel Xiloxotla
Veracruz de Ignacio de la Llave	Acajete
	Acatlán
	Acayucan
	Actopan
	Acula
	Acultzingo
	Camarón de Tejeda
	Alpatláhuac
	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios
	Altotonga
	Alvarado
	Amatitlán
	Naranjos Amatitlán
	Amatitlán de los Reyes
	Angel R. Cabada
	La Antigua
	Apazapan
	Aquila
	Astacinga
	Atlahuilco
	Atoyac
	Atzacan
	Atzalan
	Tlaltetela
	Ayahualulco
	Banderilla
	Benito Juárez
Boca del Río	
Calchahualco	
Camerino Z. Mendoza	

Veracruz de Ignacio de la Llave

Carrillo Puerto
Catemaco
Cazones de Herrera
Cerro Azul
Citlaltépetl
Coacoatzintla
Coahuatlán
Coatepec
Coatzacoalcos
Coatzintla
Coetzala
Colipa
Comapa
Córdoba
Cosamaloapan de Carpio
Cosautlán de Carvajal
Coscomatepec
Cosoleacaque
Cotaxtla
Coxquihui
Coyutla
Cuichapa
Cuitláhuac
Chacaltianguis
Chalma
Chiconamel
Chiconquiaco
Chicontepec
Chinameca
Chinampa de Gorostiza
Las Choapas
Chocamán
Chontla
Chumatlán
Emiliano Zapata
Espinal
Filomeno Mata
Fortín
Gutiérrez Zamora
Hidalgotitlán
Huatusco
Huayacocotla
Hueyapan de Ocampo
Huiloapan de Cuauhtémoc
Ignacio de la Llave

Veracruz de Ignacio de la Llave

Ilamatlán
Isla
Ixcatepec
Ixhuacán de los Reyes
Ixhuatlán del Café
Ixhuatlancillo
Ixhuatlán del Sureste
Ixhuatlán de Madero
Ixmatlahuacan
Ixtaczoquitlán
Jalacingo
Xalapa
Jalcomulco
Jáltipan
Jamapa
Jesús Carranza
Xico
Jilotepec
Juan Rodríguez Clara
Juchique de Ferrer
Landero y Coss
Lerdo de Tejada
Magdalena
Maltrata
Manlio Fabio Altamirano
Mariano Escobedo
Martínez de la Torre
Mecatlán
Mecayapan
Medellín
Miahuatlán
Las Minas
Minatitlán
Misantla
Mixtla de Altamirano
Moloacán
Naolinco
Naranja
Nautla
Nogales
Oluta
Omealca
Orizaba
Otatitlán
Oteapan

Veracruz de Ignacio de la Llave

Ozuluama de Mascareñas
Pajapan
Pánuco
Papantla
Paso del Macho
Paso de Ovejas
La Perla
Perote
Platón Sánchez
Playa Vicente
Poza Rica de Hidalgo
Las Vigas de Ramírez
Pueblo Viejo
Puente Nacional
Rafael Delgado
Rafael Lucio
Los Reyes
Río Blanco
Saltabarranca
San Andrés Tenejapan
San Andrés Tuxtla
San Juan Evangelista
Santiago Tuxtla
Sayula de Alemán
Soconusco
Sochiapa
Soledad Atzompa
Soledad de Doblado
Soteapan
Tamalín
Tamiahua
Tampico Alto
Tancoco
Tantima
Tantoyuca
Tatatila
Castillo de Teayo
Tecolutla
Tehuipango
Álamo Temapache
Tempoal
Tenampa
Tenochtitlán
Teocelo
Tepatlxco

Veracruz de Ignacio de la Llave

Tepetlán
Tepetzintla
Tequila
José Azueta
Texcatepec
Texhuacán
Texistepec
Tezonapa
Tierra Blanca
Tihuatlán
Tlacojalpan
Tlacolulan
Tlacotalpan
Tlacotepec de Mejía
Tlachichilco
Tlalixcoyan
Tlalnelhuayocan
Tlapacoyan
Tlaquilpa
Tlilapan
Tomatlán
Tonayán
Totutla
Tuxpan
Tuxtilla
Ursulo Galván
Vega de Alatorre
Veracruz
Villa Aldama
Xoxocotla
Yanga
Yecuatla
Zacualpan
Zaragoza
Zentla
Zongolica
Zontecomatlán de López y Fuentes
Zozocolco de Hidalgo
Agua Dulce
El Higo
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
Tres Valles
Carlos A. Carrillo
Tatahuicapan de Juárez
Uxpanapa

Veracruz de Ignacio de la Llave	San Rafael
	Santiago Sochiapan
Yucatán	Abalá
	Acanceh
	Akil
	Baca
	Bokobá
	Buctzotz
	Cacalchén
	Calotmul
	Cansahcab
	Cantamayec
	Celestún
	Cenotillo
	Conkal
	Cuncunul
	Cuzamá
	Chacsinkín
	Chankom
	Chapab
	Chemax
	Chicxulub Pueblo
	Chichimilá
	Chikindzonot
	Chocholá
	Chumayel
	Dzán
	Dzemul
	Dzidzantún
	Dzilam de Bravo
	Dzilam González
	Dzitas
	Dzoncauich
	Espita
	Halachó
	Hocabá
	Hoctún
	Homún
	Huhí
	Hunucmá
	Ixil
	Izamal
	Kanasín
Kantunil	
Kaua	

Yucatán

Kinchil
Kopomá
Mama
Maní
Maxcanú
Mayapán
Mérida
Mocochá
Motul
Muna
Muxupip
Opichén
Oxkutzcab
Panabá
Peto
Progreso
Quintana Roo
Río Lagartos
Sacalum
Samahil
Sanahcat
San Felipe
Santa Elena
Seyé
Sinanché
Sotuta
Sucilá
Sudzal
Suma
Tahdziú
Tahmek
Teabo
Tecoh
Tekal de Venegas
Tekantó
Tekax
Tekit
Tekom
Telchac Pueblo
Telchac Puerto
Temax
Temozón
Tepakán
Tetiz
Teya

Yucatán	Ticul
	Timucuy
	Tinum
	Tixcascalcupul
	Tixkokob
	Tixmehuac
	Tixpéhual
	Tizimín
	Tunkás
	Tzucacab
	Uayma
	Ucú
	Umán
	Valladolid
	Xocchel
	Yaxcabá
	Yaxkukul
Yobáin	
Zacatecas	Apozol
	Apulco
	Atolinga
	Benito Juárez
	Calera
	Cañitas de Felipe Pescador
	Concepción del Oro
	Cauhtémoc
	Chalchihuites
	Fresnillo
	Trinidad García de la Cadena
	Genaro Codina
	General Enrique Estrada
	General Francisco R. Murguía
	El Plateado de Joaquín Amaro
	General Pánfilo Natera
	Guadalupe
	Huanusco
	Jalpa
	Jerez
	Jiménez del Teul
	Juan Aldama
	Juchipila
	Loreto
	Luis Moya
Mazapil	
Melchor Ocampo	

Zacatecas	Mezquital del Oro
	Miguel Auza
	Momax
	Monte Escobedo
	Morelos
	Moyahua de Estrada
	Nochistlán de Mejía
	Noria de Ángeles
	Ojocaliente
	Pánuco
	Pinos
	Río Grande
	Sain Alto
	El Salvador
	Sombrerete
	Susticacán
	Tabasco
	Tepechitlán
	Tepetongo
	Teúl de González Ortega
	Tlaltenango de Sánchez Román
	Valparaíso
	Vetagrande
	Villa de Cos
	Villa García
	Villa González Ortega
	Villa Hidalgo
Villanueva	
Zacatecas	
Trancoso	
Santa María de la Paz	